

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA  
13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Matinal)  
(Semipresencial)**

**MIÉRCOLES, 8 DE ENERO DE 2025  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

*—A las 09:22 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, muy buenos días.

De acuerdo a la convocatoria para la decimotercera sesión extraordinaria, en la modalidad semipresencial, de nuestra comisión, se procederá a pasar lista para verificar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista nominal.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista.**

Señor presidente, muy buenos días. Señores congresistas, muy buenos días.

Señor congresista Burgos Oliveros, Juan Bartolomé.

**El señor BURGOS OLIVEROS (PP).**— Burgos Oliveros, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Valer Pinto, Héctor (); señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio (); señor congresista Dávila Atanacio, Pasión Neomías.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Dávila Atanacio, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señora congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne la asistencia de la congresista.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la congresista Herrera Medina, Noelia Rossvith.

Señor congresista Jiménez Heredia, David Julio.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Jiménez Heredia, David Julio, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Jiménez Heredia, David Julio.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios Huamán, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso (); señora congresista Medina Hermosilla, Elizabeth Sara (); señor congresista Mita Alanoca, Isaac (); señora congresista Olivos Martínez, Vivian ().

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios Huamán, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista Olivos Martínez, Vivian, solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que así sea.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Olivos Martínez, Vivian.

Señor presidente...

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Buenos días.

Considere mi asistencia, congresista Marticorena.

Buenos días con todos.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso.

Señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Orué Medina, presente.

Buenos días.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Orué Medina, Ariana Maybee.

Señora congresista Palacios Huamán, Margot.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).**— Palacios Huamán, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Palacios Huamán, Margot.

Señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, a través del sistema chat, la señora congresista...

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Presidente, buenos días.

Presente, por favor, señor secretario.

Buenos días, señor presidente y a todos mis colegas.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Buenos días, señora congresista.

Se consigna la asistencia de la señora congresista Portero López, Hilda Marleny.

Señor presidente, el señor congresista Reymundo Mercado, Edgard Cornelio ha solicitado licencia para la presente sesión.

Señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Buenos días.

Santisteban, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia de la señora congresista Santisteban Suclupe, Magally.

Señor congresista Ventura Angel, Héctor José (); señor congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señor presidente, a través del sistema chat, el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza solicita que se consigne su asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del congresista Vergara Mendoza, Elvis Hernán.

Señora congresista Yarrow Lumbreras, Norma Martina.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Zeballos Madariaga, presente.

**EI SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del señor congresista Zeballos Madariaga, Carlos Javier.

Señor presidente, han contestado al llamado de asistencia 13 señores parlamentarios, por lo cual usted cuenta con el *quorum* correspondiente para la presente sesión.

Además, el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas...

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Señor presidente, considerar mi asistencia, Isaac Mita Alanoca.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Se consigna la asistencia del señor congresista Mita Alanoca, Isaac, así como la asistencia del señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas.

Por lo tanto, cuenta con 15 señores parlamentarios para iniciar la presente sesión, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 9 horas y 22 minutos, del miércoles 8 de enero de 2025, en la sala de sesiones “Fabiola Salazar Leguía”, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y contando con el *quorum* correspondiente, se da inicio a la decimotercera sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señores congresistas, debo hacer de su conocimiento y del país, a través de los medios de comunicación, que, lamentablemente, la Comisión *Ad Hoc* encargada de recibir los descargos e informes orales de Jorge Luis Torres Saravia, exjefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Constitucional, en relación a las faltas graves que se le imputan, presentó el día de ayer su renuncia irrevocable a dicha comisión.

Las abogadas Patricia María Durand Vásquez, especialista parlamentaria del Departamento de Comisiones, presidenta; Flor de María Carrillo Tello, profesional de la Oficialía Mayor, y Natalie Giselle Escudero Rodríguez, profesional de la Dirección General Parlamentaria, fueron las personas asignadas por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, el 2 de enero durante su conferencia de prensa.

Señor secretario técnico, emita usted el video del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Presidente, por favor. Congresista Valer. ¿Puede consignar mi asistencia?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se consigne la asistencia del vicepresidente, señor Valer.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— El audio, por favor.

—**Inicio de la proyección del video.**

**El PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Eduardo Salhuana Cavides.**— ...de diciembre del año pasado se dispuso el inicio del procedimiento...

*En diciembre del año pasado se dispuso, se expidió la Resolución 836, por la cual se dispuso el inicio del procedimiento administrativo disciplinario en contra del referido ciudadano Jorge Luis Torres Saravia, por la presunta comisión de falta grave... (falla en el audio)*

**El señor** .— Mejoren el audio...

**El señor PRESIDENTE.**— Señor secretario técnico.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Es una falla técnica de la computadora y la consola, señor presidente.

Denos, por favor, un segundo, que los técnicos ya están dando...

**—Continúa proyección de video. Audio defectuoso, con eco.**

*El PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Eduardo Salhuana Cavides ...de diciembre, del año pasado, se dispuso, se expidió la Resolución 836, por la cual se dispuso el inicio del procedimiento administrativo disciplinario en contra del referido ciudadano, Jorge Luis Torres Saravia, por la presunta comisión de falta grave laboral.*

**El señor** .— Igual, el audio mal.

*El PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Eduardo Salhuana Cavides.*— *El día 20, al día siguiente, se designó, como corresponde, una comisión ad hoc (Grabación defectuosa. Audio con eco, lo que dificulta el proceso de transcripción)...*

(Corte del audio).

**El señor** .— Ya conocemos esa noticia, señor presidente. Ya sabemos el desenlace, ya lo acaba usted de decir. Es innecesaria la presentación de este audio.

**—Continúa proyección del video.**

*El PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señora Eduardo Salhuana Cavides.*— *por la cual se dispuso el inicio del procedimiento administrativo disciplinario en contra del referido ciudadano, Jorge Luis Torres Saravia, por la presunta comisión de falta grave laboral.*

*El día 20, al día siguiente, se designó, como corresponde, una comisión ad hoc que se encargue de realizar el proceso administrativo disciplinario para determinar las responsabilidades y las sanciones que por ley correspondería. (2)*

*La siguiente.*

*Tenemos ¿quiénes son los integrantes de la comisión ad hoc del proceso administrativo?*

*Estamos hablando de tres funcionarios, de tres trabajadores con una amplia experiencia en el Congreso de la República. Me referiré solo a una de ellas, tiene más de 25 años de servicio en el Congreso de la República, ha sido jefa del Departamento de Comisiones, secretaria técnica de la Comisión de Descentralización, Jefa del Área de Servicios de Investigación, etcétera. De igual manera, los otros dos funcionarios... (falla de grabación).*

**—Final de la proyección del video.**

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, secretario técnico. A pesar de los problemas técnicos que en los audiovisuales hemos tenido.

Asimismo, emita y dé lectura al Oficio 427, remitida por la Comisión de Fiscalización y Contraloría al señor Oficial Mayor del Congreso.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

Muchas gracias, señor presidente.

*Lima, 7 de enero de 2024*

*Oficio 427-2024-2025-CFC-CR*

*Señor*

*Giovanni Carlo Antonio Forno Florez*

*Oficial Mayor del Congreso de la República*

*Presente*

*Asunto: Solicita se remita copia del documento de renuncia y anexos de la Comisión ad hoc.*

*De mi especial consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, señalar que he tomado conocimiento que la comisión ad hoc encargada de recibir los descargos e informes orales del señor Jorge Luis Torres Saravia, en relación con las faltas graves que se le imputan, conforme a lo estipulado en el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República, y otros, conformada por las abogadas Patricia María Durand Vásquez, especialista parlamentaria del Departamento de Comisiones, presidenta; Flor de María Carrillo Tello, profesional de la Oficialía Mayor; y Natalia Giselle Escudero Rodríguez, profesional de la Dirección General Parlamentaria, quienes habrían presentado su renuncia a la Comisión ad hoc.*

*Por ello, solicito tenga a bien permitir, con carácter de urgencia, la documentación entregada por el Comité ad hoc a Oficialía Mayor, oficios y las actas —tres de ellas—, a las cuales se informa a la Comisión de Fiscalización y Contraloría que me honro presidir, todo ello al amparo de los artículos establecidos por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado y en mérito a los artículos 22 inciso b), y 69 del Reglamento del Congreso de la República.*

*Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.*

*Atentamente,*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de Comisión de Fiscalización y Contraloría*

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, esperamos que, a la brevedad posible, el señor Oficial Mayor nos entregue esos documentos tan importantes, sobre todo porque ellos han hecho un estudio, me imagino que han hecho conclusiones, que han hecho recomendaciones y, bueno, nos parece sorprendente el por qué ellas han tenido —las referidas trabajadoras del servicio parlamentario— que renunciar.

Es por ello que vamos a citarlas, vamos a invitarlas para que ellas nos den su testimonio de por qué renunciaron, si todavía ellas tenían que informar al Oficial Mayor, al Presidente del Congreso, quizás una situación anómala.

¿Algún congresista pide la palabra?

Sí. Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Sí. Buenos días, presidente.

Gracias. Estoy acá de invitado, ahora autoinvitado.

Entiendo que la carta de renuncia tiene las consideraciones del porqué. Entiendo que no la tenemos, o sea, no se la han remitido. Pero sería interesante, a fin de invitarlas, es llamar la atención a la Presidencia del Congreso, para poner un símil con las Fuerzas Armadas.

Yo no puedo nombrar a un contralmirante o a un comandante para que investigue a los almirantes, que es lo que yo creo que también ha sucedido acá. O sea, tú no puedes enviar a gente que está bajo la tutela de otras personas que tienen algún tipo de cargo superior sobre estas chicas, estas señoras, para que investiguen algo que, posiblemente, llegue hasta sus propios jefes. Esa incongruencia creo que también tiene que ser evaluada.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, ¿a usted le han comunicado oficialmente la renuncia?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿No le han adjuntado el motivo de la renuncia?

**El señor PRESIDENTE.**— No.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Pero su secretario técnico en ese momento puede, estamos en la institución, en la misma institución, no estamos en otro lugar fuera, podría solicitar una copia de la carta con lo referente a la renuncia.

Creo que es importante. Exactamente, como decía el congresista Cueto, de tenerla ahorita, porque de eso depende mucho de lo que acá se converse con las personas que están invitadas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, tenga usted muy buenos días.

Un saludo a todos los miembros de la comisión.

Señor presidente,...

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la bienvenida al congresista Ventura, expresidente de la Comisión de Fiscalización.

Continúe.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, presidente.

Presidente, nosotros estamos averiguando, y de acuerdo a Ley Servir, no es necesario conformar una comisión para el inicio de un procedimiento administrativo sancionador. Esto, señor presidente, quisiéramos saber cómo, también, señor presidente, el oficio de nombramiento que se les da a las tres trabajadoras del Congreso, ¿quién firma y en qué calidad lo hacen?, porque, según Servir, no es necesario armar una comisión *ad hoc*.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedir al secretario técnico que inmediatamente se haga una citación urgente a las tres miembros de la comisión *ad hoc*, para que sean invitadas acá para que den su informe. Porque creo que el Perú tiene que saber el por qué han renunciado.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Entiendo, presidente, que usted ya ha pedido formalmente la copia de la carta de renuncia.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí hemos pedido.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Ya. Que la vayan a traer en este momento.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, sí. Eso vamos a..., eso va a regresar, el trabajo de Secretaría Técnica.

Congresista Dávila Atanacio.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias, presidente, y colegas congresistas.

Más que la presencia, queremos el documento ya, inmediatamente. Porque ya lo han dicho, acá están todos los documentos, y si son transparentes, en el acto, y hagamos las cosas y no estemos especulando y haciendo más daño a nuestra institución, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Mientras van a traer el documento, señores congresistas, por otro lado, solicito a la Secretaría Técnica que difunda la imagen correspondiente a una denuncia policial que fuera difundida por los medios de comunicación, respecto a la denuncia presentada por la señorita Isabel Florencia Cajo Salvador, respecto a que habría sido objeto del robo de su celular el día 27 de septiembre de 2024, a las 20:10 horas, aproximadamente, fecha en que aún —tengo entendido— era trabajadora del Congreso de la República, ya que la señorita habría renunciado antes de fin de dicho mes.

Señor secretario técnico, difunda usted la imagen y dé lectura al documento difundido por los medios de prensa.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

Muchas gracias, presidente.

*Tipificación:*

*Patrimonio (delito).*

*Lugar del Hecho: Lima/Lima/Magdalena del Mar/otros, jirón Castilla con jirón Comandante Espinar.*

*Denunciante:*

*1. Isabel Florencia Cajó Salvador, de 26 años, con fecha de nacimiento —está borrada esa fecha, presidente—, estado civil soltera, con documento de identidad número —el que se indica—*

*Contenido:*

*Acta de recepción de denuncia verbal*

*En la ciudad de Lima, distrito de Magdalena del Mar, siendo las 20 horas con 30, del día 27 de diciembre de 2024, presente ante el instructor de la Oficina de Delito y Faltas de la Comisaría PNP Magdalena del Mar, cito en jirón Cusco 756, la denunciante Isabel Florencia Cajó Salvador, de 26 años, Lima, fecha de nacimiento —el que se indica—, grado de instrucción, técnico superior, de ocupación administradora, identificada con DNI, según refiere el número —el que se indica—, domiciliada actualmente, según refiere, —da un número celular también—, correo electrónico —también lo indica, presidente—, denunciando por el presunto delito contra el patrimonio (robo) seguida contra LQRR, manifestando que el día 27 de diciembre de 2024, a horas 20 con 10 minutos aproximadamente, en circunstancias que se encontraba paseando a su mascota, un perro, por inmediaciones del jirón Castilla con jirón Comandante Espinar, fue el caso que al sacar su celular, marca Apple, modelo 14 Pro Max, color morado, abonado al número que se indica, de operador Bitel, valorizado en 4000 soles, aproximadamente, con la finalidad de tomar una fotografía a su mascota, se apareció de manera intempestiva una motocicleta, de color negra, conducida por un sujeto, contextura gruesa, ropa oscura, casco, cargando una caja de color negro, el mismo que arrebató su celular, para luego darse a la fuga con rumbo desconocido, perdiéndolo de vista en el trayecto.*

*Por tal motivo, se apersonó a esta dependencia policial a denunciar los hechos solicitados.*

*Siendo las 20:45 horas del día de la fecha, se da por concluida la presente diligencia policial.*

*Después de haber sido leída y estando conforme en todos los extremos, procede a firmar e imprimir su índice derecho la denunciante e instructor PNP.*

Es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien.

Ante esa denuncia, la Presidencia de la Comisión solicitó a la Municipalidad de Magdalena del Mar, entregar a la Comisión de Fiscalización y Contraloría las imágenes del lugar donde se habría producido el supuesto asalto a la señorita Isabel Florencia Cajó.

Señor secretario técnico, por favor, difunda usted las imágenes entregadas por la Municipalidad de Magdalena, de fecha 27 de diciembre de 2024, y difunda el oficio remitido.

—**Inicio de la proyección del video de las cámaras de seguridad de la Municipalidad de Magdalena del Mar.**

**EI SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

*Magdalena del Mar, 7 de enero de 2025*

*Oficio 0001-2025-MDMM/SS*

*Señor*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.*

*Presente*

*Asunto: Remito un DVD conteniendo imágenes de la cámara de videovigilancia*

*Referencia: Oficio 424-2024-2025-CFC-CR*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de remitir adjunto al presente un DVD conteniendo dos imágenes de la cámara de videovigilancia de esta entidad, ubicado en el cruce del jirón Castilla con el jirón Comandante Espinar, en el horario de 19 horas con 55 minutos a 20 con 55 horas, en mérito al documento asignado en la referencia.*

*Es propicia la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi mayor consideración y deferencia, estima personal.*

*Atentamente.*

*(Documento firmado digitalmente)*

*Señor Gianni Pierre Gómez Ubillus*

*Subgerente de Serenazgo*

Señor presidente, son dos videos que se nos han alcanzado en el DVD. Como usted puede apreciar, es exactamente de la zona que usted ha solicitado.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿Podría repetir la imagen de ella para pararla, por favor?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí. Por favor, la sugerencia de la congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Si puede enfocar y paralizar la imagen de ella, donde supuestamente pasea al perrito, a los dos perritos o a un perrito. Porque la hora del video

no coincide con la hora de la denuncia. ¡Ojo! Entonces, quisiera ver que se paralice la hora de la imagen donde ella aparece. (3)

—**Final de la proyección de video.**

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, se va a difundir un video en el cual hay unas imágenes de 360 grados, presidente.

—**Proyección de segundo video.**

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, para indicarle que el video dura exactamente desde las nueve..., perdón, desde las 19 horas con 55 minutos a 20 horas con 55 minutos.

**El señor PRESIDENTE.**— La de las 8 y 10. Ella menciona a las 8 y 10 de la noche, que se le hizo su...

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Todavía no aparece.

Ahí está.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Ahí aparece.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Ahí está, ahí aparece.

**El señor PRESIDENTE.**— Retroceda, por favor, la imagen.

(Pausa).

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí.

No, no, no podemos [...?].

Déjala correr.

**El señor PRESIDENTE.**— Ella es supuestamente...

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— No, ¿ah?

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— No, no parece.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— No, no parece que fuera ella. No parece que fuera ella.

(Intervenciones fuera de micrófono).

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— (Fuera de micrófono. Ininteligible)

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— [...?] lo que demuestra que no ha habido ningún robo en esa esquina en ese período.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, ¿me permite?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, colegas congresistas.

Lo que se puede notar del video que se está poniendo a la vista es que no se aprecia el supuesto o el presunto robo que argumenta la señorita en mención.

En ese sentido, señor presidente, sería importante que se ponga a la vista la denuncia que ha interpuesto la persona, a efectos de ver exactamente el horario exacto en el cual se habría cometido el robo. Porque hemos estado notando del video, no podemos apreciar el momento en que habría sido sustraído o robado el celular que argumenta la señorita Cajo.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— También ver si la dirección, que está en la denuncia coincide con la esquina de la intersección donde están las cámaras. Porque, la verdad, nos asombra la rapidez con que la Municipalidad de Magdalena ha hecho este alcance del video.

Otra cosa, ¿el celular es de propiedad de ella o es uno de los celulares que da el Congreso a las auxiliares? Eso también podríamos saberlo, si es del Congreso de la República, porque a algunos les dan celular, o es de propiedad de ella.

Y lo otro es que sí sería importante también ver, por la geolocalización si es que, efectivamente, el celular es muy fácil de ubicar. Entonces, hay cosas que están sueltas.

Yo no quisiera pensar que con este video se quiera tapar una investigación que estamos procediendo ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— En el caso, presidente, lo que se debe resaltar es, como advertimos en esos videos, el lugar, la hora. Con la denuncia habría..., que donde habría habido un hurto, no observamos que se haya producido un hecho de esa naturaleza.

Si bien ello se ha declarado, se ha manifestado, las imágenes que se observan en esa hora, en ese espacio-tiempo no se observa lo que ella ha manifestado.

Entonces, ¿qué se quiere ocultar?, ¿no? Esa es la principal pregunta.

Y nosotros hemos insistido. La denuncia policial va a llegar justo hoy día, o sea, la copia oficial de la denuncia. Se ha solicitado a la comisaría una copia certificada de la denuncia, el día de hoy debe estar llegando.

Mediante el Oficio 425-2024-2025, del 7 de enero, se ha solicitado, y hoy día nos van a entregar esa copia certificada de la denuncia.

Sí, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, para poder corroborar también este robo, se solicitaría también el bloqueo del celular, la hora del bloqueo del chip, si es de la

empresa Bitel, y si ha habido renovación de este chip, ¿no? ¿En qué plazo ha sido la renovación? porque mayormente todos recuperan su WhatsApp. Y aparte de eso, señor presidente, no olvidemos que el WhatsApp está vinculado al Gmail ¿no?, y ahí también se almacena información.

Eso nomás, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí. Todas esas sugerencias van a ser tomadas en cuenta, señores congresistas.

¿Qué se quiere ocultar? No lo sabemos, ya sería especular ¿no?

¿Quién le recomendó a la señorita denunciar una supuesta pérdida de su equipo telefónico?

¿Acaso no se conoce que podría efectuarse una denuncia policial falsa por un delito contra la fe pública?

¿Y qué hay en la memoria del teléfono de la señorita que no quiere que se conozca?

Pasando a otro punto, estimados miembros de la comisión, como es de conocimiento público, recientemente se ha contratado al abogado Ángel Delgado Silva para ocupar el cargo de jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República, designado por el presidente del Congreso, a fin de que se encargue de la reorganización o reestructuración de la indicada oficina legal.

Sin embargo, antes de dedicarse a trabajar y cumplir las funciones por las cuales fue contratado, se está dedicando, en horario de trabajo, a dar entrevistas a diferentes medios de comunicación.

Para determinar si dicho funcionario estuvo o no autorizado para realizar dichas entrevistas, se solicitó al Oficial Mayor remita al despacho de esta Presidencia copia de los documentos donde se solicita la autorización para brindar entrevistas a los medios de comunicación.

Señor secretario técnico, emita las imágenes que se da y dé lectura al Oficio 423 de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, así como el Oficio 353, remitido por Oficialía Mayor.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

*Lima, 7 de enero de 2024*

*Oficio 423-2024-2025-CFC-CR*

*Señor*

*Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez*

*Oficial Mayor del Congreso de la República*

*Plaza Simón Bolívar, Avenida Abancay S/N, Cercado de Lima*

*Presente*

*Asunto: Solicita remitir autorización de permiso y horario de trabajo de funcionarios de confianza*

*De mi especial consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, habiendo advertido que el nuevo jefe de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República, señor Ángel Delgado Silva, ha estado brindando entrevistas a medios de comunicación televisiva respecto a la crisis en el Parlamento, reestructuración de la Oficina de Asesoría Legal y otros temas, en mi condición de presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, al amparo de lo establecido por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado, y en mérito de los artículos 5, 22 inciso b), y 69 del Reglamento del Congreso de la República, me dirijo a usted, a fin de solicitarle tenga bien remitir a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, con carácter de urgente, la siguiente documentación e información:*

*1. La autorización solicitada a su despacho por el señor Ángel Delgado Silva, jefe de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República, para brindar entrevistas a los diferentes medios de comunicación, solicitud de autorización que deberá contener el respectivo RU; asimismo, la autorización que su despacho emita para tal fin.*

*2. Disponer a la Oficina de Recursos Humanos informe sobre el horario de trabajo que rige para los funcionarios de confianza, el registro de asistencia, así como la normativa que la regula.*

*Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.*

*Atentamente,*

*Juan Bartolomé Burgos*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.*

*(Firma digital)*

*Oficio 353-2024-2025-OM-CR*

*Señor congresista*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría*

*Presente*

*Referencia: Oficio 423-2024-2025-CFC-CR*

*De mi consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, para manifestarle que este despacho, a la fecha, no ha recibido solicitud de autorización del señor Ángel Delgado Silva para brindar declaraciones sobre asuntos relacionados con el Congreso de la República.*

*Respecto de su pedido de informe sobre el horario de trabajo que rige para los funcionarios de confianza, el registro de asistencia, así como la normativa que la regula, se ha derivado al Departamento de Recursos Humanos para su pronta respuesta.*

*Atentamente,*

*Giovanni Forno Florez*

*Oficial Mayor del Congreso de la República*

(Firma a puño y letra)

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Como primer punto de Agenda, se invitó a la señora Rosita Vicky Navarro Rivera, para que informe respecto a los presuntos actos de violación sexual que habría cometido la persona de Jorge Torres Saravia, ocurrido el año 2020 en la ciudad de Pacasmayo, cuando se encontraba realizando campaña electoral a favor de Luis Valdez Farías; y posterior indemnización ofrecida por Jorge Torres Saravia por los presuntos daños ocasionados a su persona.

Señor secretario técnico, informe usted si la señora Rosita Vicky Navarro Rivera se encuentra en las instalaciones del Congreso de la República.

**El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, ha llegado el siguiente documento: “Solicita suspensión y reprogramación de invitación a declarar”

Doy lectura:

*Señor congresista*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República*

*Rosa Vicky Navarro Rivera, identificada con DNI —el que se indica—, acudo a su despacho y expongo lo siguiente:*

*Al haber sido citada ante la Comisión de Fiscalización para el día 8 de enero de 2025, a fin de brindar mi declaración, procedo a confirmar mi participación. Sin embargo, solicito una nueva fecha para el día 24 de enero de 2025, a fin de acudir con toda la documentación pertinente que vengo acopiando del Ministerio Público y del Gobierno Regional de Trujillo, a fin de ofrecerlos a la comisión.*

*En ese sentido, reitero mi compromiso de brindar información a fin de que se esclarezcan estos graves hechos producidos en mi agravio, y exijo una investigación exhaustiva sobre los hechos y la impunidad que se ha generado en mi agravio.*

*Lima, 7 de enero de 2025*

Firma a puño y letra y huella digital Rosa Vicky Navarro Rivera, DNI —el que se indica— Y viene adjunta, señor presidente, la firma de la señora abogada Yeni Vilcatoma de la Cruz.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, secretario técnico.

Reprogramaremos la presencia de la señora Rosa Vicky Navarro Rivera para el 24 de enero.

Bien. Se ha invitado al señor Carlos Pais Vera, director general de Administración, de la DGA, del Congreso de la República; se ha invitado también al señor José Antonio Rubio Preciado; al señor Christian Paull Carlos Aurelio; al señor Víctor Neciosup Santa Cruz; al señor Franklin Falla Cortez; y al señor Tulio Augusto Vizcarra Basto.

Vamos a invitar al director general de Administración, señor licenciado Carlos Luis Vera... Pais Vera.

Suspendemos la sesión.

*—A las 10:00 h, se suspende la sesión. (4)*

*—A las 10:01 h, se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la bienvenida al director general de Administración, DGA, del Congreso de la República, licenciado Carlos Luis Pais Vera, para que informe respecto a los presuntos hechos que involucran a la persona del señor Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República, sobre los presuntos actos de favorecimiento a la prostitución y contratación del personal, como es el caso de la señorita Isabel Salvador...

Señor secretario técnico, informe usted...

Bueno, ya hasta acá.

Suspendemos la sesión, y reiniciamos dándole la bienvenida al señor Carlos Luis Pais Vera.

Antes de cederle el uso de la palabra, solicito a la Secretaría Técnica que difunda las declaraciones brindadas por el Oficial Mayor del Congreso de la República, señor Giovanni Forno Flores, a la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Denos unos segundos, señor presidente.

Lo que pasa es que la computadora ha tenido que ser reiniciada, para que se puedan ver los videos y no haya ningún problema técnico, presidente.

(Pausa.)

**El señor PRESIDENTE.**— Suba el volumen, por favor.

**—Se proyecta video.**

*El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez... si bien es cierto el señor Rubio era un profesional competente, no respondía con la agilidad y la rapidez que se requería para los procedimientos administrativos que estaban a su cargo, y me sugirió que podría hacerse un cambio y retornar el anterior jefe.*

*En ese sentido, y dado que el director general de Administración tiene a su cargo la conducción de la administración de todo el Congreso, y que él me señalaba que, si bien es cierto, era una persona competente, no podía satisfacer lo que él requería en términos de prontitud a los múltiples pedidos que tenía la Administración, es que se procedió a nombrar nuevamente al señor Torres Saravia en el cargo, dado que se me informó, por el señor Pais, que estaba disponible, y que él requería alguien con su perfil para poder tener a la Administración funcionando correctamente.*

—**Fin de proyección de video.**

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señor Pais, le cedo el uso de la palabra para que informe usted de acuerdo con los temas planteados por el documento de invitación remitido para la presente sesión, y a las declaraciones dadas por el Oficial Mayor.

Tiene usted el uso de la palabra.

**EI DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días con toda la Comisión presente y virtualmente también.

Señor presidente, es importante entrar en contexto del conocimiento de dicha comisión.

La Dirección General de Administración tiene a su cargo cinco departamentos: el Departamento de Finanzas, el Departamento de Tecnología de la Información, el Departamento de Servicios Generales, el Departamento de Abastecimiento, y el de Recursos Humanos. Esos son los cinco departamentos que tiene a su cargo a la Dirección General que hoy presido.

Y, bueno, es necesario también reiterar lo que manifestó la jefa de Recursos Humanos en la sesión anterior de esta comisión, que el proceso de contratación, tanto en el servicio como en la organización parlamentaria, se rige estrictamente de nuestro Reglamento Interno de Trabajo, básicamente en el cumplimiento artículos 20, 21, 22 y 23, a los cuales —si me permite, señor presidente— les voy a dar lectura, porque es necesario enfocarnos en estos tres artículos con respecto a las contrataciones.

En el artículo 21, relacionado a los requisitos de admisión de los postulantes, por lo cual el postulante, por ejemplo, no debe tener condena firme por delito doloso ni estar inhabilitado, administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

Nuestro artículo 22 indica cumplir con los requisitos mínimos, dependiendo de cada grupo ocupacional. Tengamos entendido que en el Congreso de la República existen tres grupos ocupacionales: profesionales, técnicos, y auxiliares.

En nuestro artículo 23 indica que se regula la obligación de los postulantes de suscribir las declaraciones juradas de no tener impedimentos legales. De comprobarse una falsa declaración, se aplican las acciones administrativas respectivas y, de ser el caso, la denuncia penal.

También es importante tener en claro los conocimientos de dos directivas y un procedimiento administrativo:

Nuestra Directiva 07/2024, de la DGA, denominada “Registro, Vinculación, y Desvinculación Laboral de los Servidores del Congreso de la República”, establece una regulación sobre el registro de la incorporación de los trabajadores del servicio y la organización.

El procedimiento técnico administrativo que tenemos, 01/2023-DGA, denominado “Procedimientos para la Evaluación de los Requisitos Mínimos para el Servidor del Congreso de la República”, se desarrollan los requisitos que deben acreditarse de los antes mencionados 21 y 22 del RIT.

En esa línea, hubo un Acuerdo de Mesa 007/2023-2024, y ratificado con Acuerdo de Mesa 005/2024-2025, de forma similar a los acuerdos periodos anuales de sesiones anteriores. Establece que corresponde a la Oficialía Mayor las acciones del personal relativas a la designación, asignación, desplazamiento, encargaturas en los puestos previstos en la estructura de todo el servicio parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva.

Entonces, señor presidente, además de la delimitación de las funciones de nuestro Reglamento de Organización y Funciones, está claramente establecido en los acuerdos de mesa antes mencionados y en nuestro Reglamento Interno de Trabajo las acciones correspondientes.

Quedo atento a cualquier pregunta que puedan...

**El señor PRESIDENTE.**— Señores miembros del Congreso, ¿tienen ustedes alguna pregunta para el señor invitado?

Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Cómo está, señor Pais. Gracias por estar acá.

Una pregunta: Usted indica que por un acuerdo de Mesa es que se le da al Oficial Mayor las facultades para la contratación. ¿Verdad? Entonces, el señor Oficial Mayor sí tenía que saber cómo recibió el currículum del señor Torres. Esa es una pregunta.

Y acá me llama mucho la atención, en el contrato de trabajo, una adenda de contrato de trabajo por servicios específicos, el 07/2025-2024, donde específicamente, comparando con otros contratos, se pone que “por disposición expresa y comunicada mediante Proveído —el cual estamos pidiendo— 1528031, por Oficialía Mayor, autorizada por la Presidencia del Congreso, la contratación de la trabajadora, la señorita Cajo”. Entonces, acá explícitamente se está diciendo que hay un proveído donde, por indicaciones de la Presidencia, se contrata.

Entonces, igual o parecido debió haber sido la contratación del señor Torres Saravia, porque él viene no solamente de la gestión del congresista Salhuana, sino de gestiones anteriores.

¿Cómo es que si él renuncia por temas personales —porque comentó que había renunciado por temas personales— yo entiendo que en ese momento pueden haber entregado currículums de varios profesionales, eso lo puedo entender, pero por segunda vez es recontratado?

Entonces, ¿cómo por segunda vez tampoco saben cómo llega su currículum?

Entonces, si usted pudiera aclararnos o tiene conocimiento de algo.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, señor Pais.

**El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Por su intermedio, señor presidente, para dar respuesta a la congresista.

Las designaciones de todos los jefes de departamentos y de áreas son emitidas resoluciones a cargo de la Oficialía Mayor.

Los CV, sí, no tengo conocimiento exactamente de las designaciones, porque la firma quien menciono, y es competencia, en este caso de la información que estoy solicitando, no lo tengo a la mano el contrato de la adenda, porque es competencia de Recursos Humanos, según el ROF, y no está Dirección.

Me comprometo a pedir la información a Recursos Humanos para que la hagan llegar a la brevedad posible a la congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, quiero hacer dos preguntas.

Primero. ¿Qué cargos ocupó usted en el Congreso de la República y en qué períodos?

Y la otra pregunta, señor presidente es ¿Por qué se cambia a un profesional de carrera, que es de planta, que es el señor José Martín Torres López, por el señor Torres Saravia, sabiendo que la *expertise* del señor Torres López viene desde hace años y que tenemos suficiente personal calificado de planta en el Congreso de la República, que pudo bien asumir este cargo?

¿Por qué, señor presidente, la pregunta? Porque a lo largo de la permanencia del señor Torres, el Congreso ha tenido bastantes desaciertos en verificar la documentación, tanto administrativa, legal, como la que corresponde a los proyectos de ley. Y hay, si verificamos, bastantes errores que se han ido cometiendo, cuando este departamento debió asesorar a las diferentes oficinas en cuanto a la emisión de, inclusive, autógrafas que se habrían hecho.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, conteste.

**El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Por su intermedio para dar respuesta al congresista.

Actualmente, nosotros... Bueno, la primera pregunta era qué cargos habían ocupado.

En dos períodos yo estoy en el Congreso de la República. En el primer período ocupé el cargo de jefe de Administración de Bienes, en el año 2022. Y en este segundo período asumí la jefatura de Recursos Humanos, y actualmente la Dirección General de Administración. En dos períodos: 2022 y 2023 hasta la actualidad.

En el caso del cambio del personal de planta y el señor Torres, saludo su comentario y lo comparto, porque hay bastante personal dentro de la institución, de planta, con muy buen perfil, que cumple con todos los requisitos. Sí, no podría darle una respuesta por qué hubo un cambio. Tengo entendido que existen... Bueno, todos sabemos que existen cargos de confianza, y me imagino que pasa por ahí el tema del cambio de una persona de planta por una persona de confianza, ¿no? Es lo que podría indicar.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, señor presidente.

Presidente, nos indica el señor Carlos Pais que él estuvo en la Jefatura de Bienes Patrimoniales. ¿Durante su período se contrató a la señorita Cajo, de apellido Cajo?

Quisiera que nos responda eso, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente. Por su intermedio.

No. Yo estuve de agosto del 2022 a marzo del 2023.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow, ¿no está satisfecha con las preguntas que...

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— No, porque... A ver, voy a volver a hacer la pregunta, porque quisiera que sí me la conteste sobre el tema específico.

Sobre lo que usted nos está indicando, según su manifestación, existe un acuerdo de Mesa. Estamos hablando de la Mesa pasada, ¿correcto?, no de esta Mesa, tengo entendido. De ambas, Mesa Directiva.

Existe un acuerdo de Mesa Directiva que otorga a Fiscalía [sic] la potestad de contratar... Oficialía, bueno, Oficialía Mayor. ¿Correcto? Oficialía, en sus formas y como Oficialía, en general.

¿Por qué en una adenda de continuidad de un personal técnico, como es el caso de la señorita Cajo, el Oficial Mayor solicita la autorización del presidente del Congreso? Porque lo dice acá, en este contrato, donde nombra una...¿Cómo se llama esto? Digamos, con un proveído, el presidente del Congreso le dice a la Oficialía Mayor “Contrátese”.

Entonces, esa es la pregunta. ¿Esa es la modalidad?

Es un cargo de confianza. Entiendo yo que cuando uno entra a la Mesa Directiva, trae cargos de confianza. ¿Pero esa es la forma que el Oficial Mayor actúe a mandato directo del presidente del Congreso para la contratación específicamente de una adenda? De un auxiliar, un personaje técnico, en el caso de Cajo.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Bueno, hay que repetir, y específicamente el acuerdo de Mesa, el Acuerdo de Mesa 07/2023-2024, y ratificado con 005/2024-2025, de forma similar a muchos acuerdos que se dan dentro de las sesiones, establece que corresponde al Oficial Mayor las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas en los puestos previstos en toda la estructura del servicio parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva.

Entonces, como menciona ese contrato y la adenda, no tengo la información de porqué lleva ese comentario. Me comprometo a hacerle llegar o solicitar el informe a la Jefatura de Recursos Humanos, que es a la que corresponde hacer los contratos, para hacerle llegar lo antes posible.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Sí, sino yo le puedo acercar una copia del contrato. Porque acá está, en contrato... Este contrato es un documento oficial del Congreso, ¿correcto? Con las firmas...Y acá indican claramente cuál es el procedimiento.

Si no lo tiene a la mano, se lo podemos hacer llegar nosotros.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, según audio y video que se observaron, que hemos mostrado a todo el Perú, el Oficial Mayor indica que usted fue el que entregó el currículum vitae, recomendó para que el señor Jorge Torres Saravia sea contratado nuevamente.

¿Qué nos puede decir respecto a esos comentarios o lo que él dijo en la sesión anterior?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Como director general de Administración tengo múltiples reuniones con el Oficial Mayor, porque es mi jefe directo. Creo que coordino casi a diario con él o al menos dos o tres veces por semana temas netamente administrativos. Sería muy ligero de mi parte e irrespetuoso incluso, porque es mi jefe directo, si la declaración del Oficial, en ese contexto, fue lo que se le dijo. Considero que no textualmente como he mencionado ha sido.

Como menciono, tengo muchas reuniones con él de coordinaciones netamente administrativamente, pero textualmente, como lo ha mencionado, creo que no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted se ratifican que no recomendó para ocupar por segunda vez la posición de Asesoría Legal del señor Jorge Luis Torres Saravia?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Sí.

Como le digo, nosotros hemos tenido, y como en el video que ha mencionado el Oficial, muchas reuniones que tenemos de coordinación, de temas administrativos, de cómo fluyen los documentos. Y netamente así, como lo ha dicho, sería muy ligero de mi parte decir que fue así.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque él asevera que usted le dijo que Jorge Torres Saravia aceleraba mucho más el trámite documentario, respondía más brevemente lo que el otro señor Rubio Preciado aparentemente era muy lento y que no respondía a las expectativas que usted requería para los temas del derecho administrativo, para que pueda responder un informe legal.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Sí, bueno, las comparaciones no son buenas. Nosotros nos regimos al tema administrativo, y siempre hemos tenido la respuesta por parte de la Oficina Legal y Constitucional de todos los requerimientos que hemos hecho como consultas.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta es concreta.

¿Usted dio el CV al Oficial Mayor? ¿Sí o no?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor congresista Héctor Ventura.

**El señor VENTURA ÁNGEL (FP).**— Presidente, más o menos esa era la línea de mi pregunta.

Porque lo que menciona el señor Pais es que él le pide al Oficial Mayor, dada la carga procesal o de procedimiento que se tiene en el Congreso de la República, que se designe una persona experta para poder asumir el cargo de asesor jurídico, de asesor legal. Pero, entiendo que el señor Pais no le da un nombre específico para la designación del señor Torres.

Entonces, la pregunta que nos hacemos hasta en este momento es ¿quién otorga el currículum o quién le entrega el currículum al Oficial Mayor?

Porque lo que hemos entendido ahora de las respuestas que ha dado el señor Pais es que, efectivamente, él solicita que se designe un personal con *expertise*, con conocimiento, con trayectoria, pero no le dice “Oye, désíname a tal persona”.

Entonces, era justamente, y el señor ha mencionado que, efectivamente, el señor Pais no le ha dado el nombre al Oficial Mayor para que se nombre directamente al señor Torres.

Esa era la pregunta, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Presidente, como ya lo he explicado, la designación de los jefes de los departamentos y las oficinas la realiza la Oficialía Mayor.

De las reuniones que haya podido tener netamente de temas laborales o administrativos, no depende de mí la designación de ningún jefe de departamento ni de oficina correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— A ver, la verdad, que yo creo que si vamos a tener a los funcionarios, pero que esto se tome, y gracias a Dios está la prensa y también, obviamente, no se tiene la característica de ser comisión investigadora, porque si no tendría que ser bajo juramento, pero acá estamos tratando, señor Pais, de ver la imagen de un Congreso de la República, de personal que tiene años trabajando acá, —años— que tiene la idoneidad para los cargos, pero cuando gana una Mesa Directiva trae a su personal afiliado de sus partidos o allegados. Así, de claro.

Y creo que todo el mundo sabe que ese personal de confianza, y deja postergado al personal del servicio parlamentario, que tiene, en muchos casos, idoneidad para el cargo, que hoy se ven involucrados con una imagen de un Congreso totalmente venido a menos. Tanto así, que un alcalde ha tenido el atrevimiento de hacer una comparación, que espero el procurador actúe rápido.

Entonces, yo siento que esto es entorpecer. Entorpecer una investigación, señor Pais, porque no puede ser que el currículum del señor Torres haya venido volando, ¡pum!, haya llegado, alguien lo haya firmado y haya sido contratado dos veces.

Entonces, puedo entender que hay un espíritu de cuerpo. Puedo entender que el Oficial Mayor tiene que cumplir una obligación con la Mesa Directiva. Pero acá, señor País, dos veces ha sido contratado este señor Torres Saravia, un señor que es netamente conocido por su cercanía con el señor Luis Valdez, una persona que ha tenido inclusive una acusación por una supuesta violación.

Entonces, no estamos hablando de un técnico, un auxiliar o de un asesor del despacho de un congresista. Estamos hablando del jefe de Asesoría Jurídica.

Si yo soy dueña o tengo la responsabilidad —perdón, no dueña—, la responsabilidad de una Mesa, presidida, yo tengo que saber qué personal idóneo va a estar en mi gestión.

Entonces, el Oficial Mayor no recuerda. Usted, tampoco lo quiere decir por respeto al Oficial Mayor.

Vamos a estar trayendo a todos los empleados del Congreso, y van a seguir con lo mismo. Están obstruyendo una investigación que podría terminar acá, y tenemos encima al presidente el Congreso en China. Y hoy nos hemos enterado que la Comisión *Ad Hoc* ha renunciado.

Entonces, señor Pais, yo quiero que usted entienda que está hablando de una institución del Estado y de la reputación de miles de trabajadores y mujeres de un Congreso de la República.

Entonces, ese espíritu de cuerpo, lamentablemente, presidente, se lo digo, no entiendo. Eso es obstrucción a la justicia.

**El señor PRESIDENTE.**— Definitivamente.

Hay una un acuerdo para para cerrarse ese... y una política negacionista.

Señor Carlos Pais, ¿el señor Jorge Torres Saravia se ha enfrentado a usted alguna vez? ¿Lo ha amenazado en alguna oportunidad por no haber logrado el puesto de procurador en el Congreso de la República?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No, de ninguna manera.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El señor Víctor Hugo de Neciosup le recomendó el ingreso de personas en el servicio parlamentario?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ha leído o visto la entrevista de la señora Marisol Espinoza a un medio periodístico, donde califica al señor Víctor Hugo Neciosup de ser el “Montesinitos” en el Congreso, y que amenazaría a los trabajadores cuando no comparten sus ideas?

¿Usted tiene el mismo concepto de la señora Marisol Espinoza o lo comparte?

**El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Sí vi el reportaje, pero no podría dar opinión alguna, no.

Solamente tengo conocimiento y reuniones con el Oficial Mayor.

**La señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, no había visto yo las declaraciones de la señora Marisol Espinoza, a quien respeto muchísimo por su trayectoria.

Ayer, que había Comisión Permanente —y no puedo decir el nombre por un tema de cuidado a la persona—, el señor Hugo Neciosup —creo que se llama Hugo— está llamando a su despacho —y habría también que pedir las cámaras, que también se van a borrar mañana, ahorita se van a borrar las cámaras— a algunos asesores para decirles que si siguen con este tema, en marzo no se les renovarían sus contratos.

Entonces, eso me lo ha comentado, me lo ha dicho personalmente una asesora de una comisión, que está sumamente compleja por este tipo de llamados que hace el señor Hugo Neciosup a su despacho.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HD).**— Gracias.

En ese sentido, yo también he recibido algunas [...] relacionados a este señor.

¿Sabe usted, señor Pais, si este señor Neciosup —creo que se apellida— ha amenazado a la presidenta de la Comisión para que renuncie? ¿Tiene conocimiento?

**El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No. Desconozco. Desconozco, presidente, por su intermedio.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedir al secretario técnico que, por favor, llame a las señoritas miembros de la Comisión *Ad Hoc* de manera urgente, para que puedan responder hoy día las preguntas que se les va a realizar.

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, presidente.

Quisiera hacerle otra pregunta acá al señor Carlos Pais. ¿Quién lo recomienda a usted o cómo llega usted acá al Congreso de la República?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, puede responder.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Directamente en la Mesa anterior, tengo entendido, bueno, y por la resolución emitida, fue el exoficial José Cevasco, y en su época estaba de director general el señor Juan Carlos Paz.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, a través de la Mesa.

¿El exoficial mayor José Cevasco es quien lo recomienda usted o cómo es que llega su currículum al Congreso de la República?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No, el exoficial es el que firma mi resolución de ingreso.

Bueno, sería muy ligero decir quién exactamente. Yo prácticamente mi CV —como todos conocen— en la red de contacto del Networking, he enviado mi CV y fui invitado, creo que, considero, por la Mesa que menciono. Y el exoficial y el DGA en esa época fueron los que firmaron mis documentos de ingreso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué año fue eso?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— 2022.

**El señor PRESIDENTE.**— 2022.

¿Es la Mesa de la congresista Lady Camones?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— De la presidenta Lady Camones.

**El señor PRESIDENTE.**— Lady Camones.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, presidente. (6)

Y en ese momento, ¿usted —a través de la Mesa, presidente— indicó que usted había tenido problemas en el Proyecto Chavimochic, por el cual fue investigado?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, responda, por favor.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— ¿Exactamente, problemas, no sé, de investigaciones?

Bueno, como parte de las funciones de como algunos —valga la redundancia— funcionarios, he sido incluido en algunas investigaciones a nivel preliminar.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (na).**— Presidente, la última pregunta.

¿Qué relación tenía usted con la señorita Andrea Vidal?

¿Usted reconocería si hubo alguna relación sentimental o algo al respecto? Y si, al aparecer, ¿audios o videos? A usted le pediría que, por favor, diga la verdad en esta Comisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No, ninguna relación sentimental ni nada. Ninguna comunicación ni nada.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A través de la Mesa.

¿Ninguna relación con la señorita Andrea Vidal?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Ninguna.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Si aparece una foto o un video, ¿usted estaría mintiendo a esta comisión?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No, de ninguna manera. No. No hay.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Por eso, le repregunto.

¿Ha tenido usted...

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la Mesa, congresista Carlos Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A través de la Mesa, por favor.

¿Ha tenido usted algún encuentro, algún contacto ni laboral o acá dentro del Congreso con la señorita Andrea Vidal?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No, ninguno, señor presidente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Nada más, señor presidente.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Dávila Atanacio.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias, presidente y colegas congresistas.

Creo que este es el momento oportuno para aclarar las cosas y llegar a la verdad.

Es importante saber las cosas desde dónde inicia y dónde termina, teniendo en cuenta que hasta el momento hemos tenido una reputación bastante cuestionable a nivel de Congreso, generado por una persona —se puede decir hasta el momento— que está haciendo daño.

Por lo tanto, queremos la verdad, el señor administrador goza seguramente tenía un cargo de confianza. ¿Y quién lo propone para ese cargo de confianza? Es bueno saber con claridad.

Y luego, también, la segunda pregunta es ¿había coordinaciones que ha realizado con el señor Torres o no?

Por el momento, presidente.

Muchas veces.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, por favor, responda.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Sí, señor.

Con el señor exjefe legal, sí, había coordinaciones netamente laborales. Porque la Oficina Legal brinda soporte a todas las oficinas del Congreso de la República.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— ¿Quién lo propone, por favor, en el cargo que está usted ahorita?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Yo ingresé —como le mencioné al congresista Zeballos— en la Mesa anterior, firmada la resolución por el exoficial mayor José Cevalco.

Pasé de Recursos Humanos y luego pasé como director general de Administración por acuerdo de Mesa.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Presidente, nosotros sabemos que para asignar una responsabilidad recibes la propuesta de alguien, y eso es lo que queremos saber nosotros: ¿Quién lo propuso a usted para asumir esa responsabilidad?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Los directores generales son a propuesta, y sale con acuerdo de Mesa.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta más directa.

¿Fue el señor Richard Acuña quien a usted lo propuso para llegar acá al Congreso?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No.

Richard Acuña sí es un amigo, pero directamente él no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted contrató a las jóvenes aludidas en esta investigación o quién le pidió u ordenó sus contrataciones?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Como he indicado, señor presidente, lo que son contrataciones, las contrataciones directamente las ve Recursos Humanos en lo que es la ejecución de la contratación.

Y según nuestro Reglamento Interno, como ya le he mencionado, Oficialía Mayor se encarga de las contrataciones y visto bueno.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a darle la participación a la señorita congresista Orué Medina, que está en plataforma. Está pidiendo hace un instante ya.

Congresista Orué Medina.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Muy buenos días con todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, tiene la intervención, congresista Orué Medina.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Muy buenos días con todos.

Mediante su Presidencia, consultar lo siguiente: ¿Qué persona o dependencia de la Dirección General de Administración del Congreso de la República tenía a su cargo la evaluación de las hojas de vida, en este caso concreto de la persona Jorge Torres Saravia?

Asimismo, hacerle la siguiente pregunta: ¿Usted propuso a Jorge Torres Saravia por segunda vez para que él presidiera la Jefatura de Asesoría Jurídica y Constitucional del Congreso?

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor País.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, señor presidente.

La primera. Como ya le he mencionado, el nombramiento de las jefaturas de los departamentos o áreas es de competencia de Oficialía Mayor.

Y con respecto a la segunda pregunta, no.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Orué.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Además, permítame, a través de la Presidencia, consultar lo siguiente:

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, congresista Ariana.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— ¿Tuvo un trato personal con Jorge Torres Saravia?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor País.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Al señor Jorge Torres Saravia lo he venido a conocer cuando ingresé a laborar el año 2023 aquí, solo netamente laboral.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor País, usted es trujillano. ¿No conoció antes al señor Jorge Torres Saravia? Venían ustedes de la misma gestión, de Alianza para el Progreso. Usted trabajaba en el Proyecto Chavimochic y el señor Torres Sarabia trabajaba en Gobierno Regional de La Libertad.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No lo he conocido antes de venir a laborar acá, al Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, así como le pregunté por la señorita Andrea Vidal, le voy a preguntar al señor qué relación tiene con la señorita Isabel Cajo Salvador. ¿Qué relación tiene? ¿Y si solamente ha sido laboral? ¿Ha trabajado con usted en algún momento? y ¿usted tenía conocimiento de las actividades que realizaba ella en las redes sociales o en las páginas?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Carlos Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Desconocía, y solamente temas laborales, conocimientos laborales.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Otra pregunta: ¿Era competente la señorita Isabel Cajo en el trabajo asignado? ¿Usted revisó algún informe que haya ella emitido, donde se le dé conformidad de las labores asignadas?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Específicamente el que manda los informes es el jefe de la Oficina Legal, no exactamente el equipo de trabajo.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, quisiera que sea directo.

¿Usted revisó algún informe de la suscrita, Isabel Cajo? ¿Revisó, verificó, fiscalizó? A través de la Mesa, señor presidente, sobre las labores que realizó.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No. Es competencia del jefe directo, que en este caso es el exjefe de Legal.

Pero yo directamente revisar su trabajo, no.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, ¿me permite?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Entonces, usted está diciéndonos que la señorita Cajo tendría que rendirle informes al señor Torres, informes. ¿Correcto?

Lo otro.

¿Usted se reafirma, porque acá, como le digo, que no ha tenido contacto ninguno con el señor Torres Saravia en Trujillo mientras él estuvo en el gobierno regional? ¿No lo conoce, ni siquiera con su afinidad con Alianza para el Progreso, que usted también tiene una gran afinidad con el partido? ¿No lo conoce?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No lo conozco.

Y con respecto, para darle al congresista, con su venia, presidente. El responsable de todas las funciones que pasa dentro de un área es el jefe. El jefe es el que visa y corresponde dar vistos buenos a cada informe de todo su equipo de trabajo.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, ¿podría especificar usted sobre qué tipo han sido las coordinaciones laborales que se hizo con Jorge Torres Saravia, y si ello sería el aumento del personal para dicha área?

Sabemos que existía un personal de planta, pero durante la época del señor Jorge Torres Saravia se incrementó casi un cien por ciento el personal de dicha de dicha área.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Solo coordinaciones laborales con respecto a algunas observaciones o análisis que tenemos algunas áreas...

Para poder entender, el Área de Legal es un área de soporte para toda la institución, para todos los departamentos, para todas las direcciones.

Cuando tenemos que hacer alguna consulta, es donde se envía algún documento a la Oficina Legal para que nos ratifique o no, incluso con Legal coordinamos la emisión de varias resoluciones de baja de bienes, etcétera.

Pero netamente sobre el aumento de su personal, el área usuaria o cada dependencia es responsable del equipo que tiene, no de la Dirección General de Administración.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Algún otro congresista?

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, respecto a las contrataciones que se dan en el Área Legal y Constitucional, quisiéramos saber si usted da el visto bueno a los currículums de las presentes señoritas para ser contratadas.

Porque a mí me pidieron en alguna oportunidad, señor presidente, los currículums de las personas que yo iba a contratar, y ahí evaluaron quiénes eran estas personas. Hasta me negaron, señor presidente, la contratación de una de ellas, hasta ese extremo llegó, y salió de la Dirección General de Administración.

Por eso, pregunto: ¿usted verificó los currículums de las señoritas contratadas que, lógicamente ni puesto tenían en el Área Legal, pero fueron contratadas para no sé qué fines.

¿Cuál es el fin, inclusive, que cumplían ellas en esta dependencia?

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, responda.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente, por su intermedio.

No, los CV no pasan por la Dirección General de Administración. Los CV llegan y es competencia de Recursos Humanos. No pasan por la Dirección General de Administración ni se verifican los currículums.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, en todo caso, dejo constancia. En el caso mío sí solicitaron de la Dirección General, donde está el señor Carlos Pais, para verificar a quién contrataba para hacer labores de fiscalización.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Pais, ¿usted ha tenido algún proceso administrativo en el Congreso de la República?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Cómo mencioné, sí.

Como parte de las funciones que dirijo hoy en día, estoy siendo fiscalizado en algunas previas, algunas carpetas que han sido conocidas públicamente por las contrataciones de algunos despachos de algunos congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Sea específico, ¿"de algunos congresistas" a qué se refiere?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Como es público, las contrataciones del despacho de la congresista Amuruz y de la congresista Portalatino.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya. ¿De los casos que están en el Ministerio Público? Ya.

¿Y cuál fue el resultado de su proceso administrativo?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Todavía se encuentra en curso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién fue el secretario técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios que evaluó su informe?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Actualmente, la Secretaría Técnica está a cargo de Recursos Humanos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿La señora Haidy Figueroa?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Actualmente está a cargo de la doctora Haidy Figueroa.

**El señor PRESIDENTE.**— La señora Haidy Figueroa, que es su subalterna se puede decir, porque usted es su jefe, la Dirección General de Administración está sobre Recursos Humanos, ¿ella está evaluando su proceso?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No exactamente ella, sino la comisión que se conforma.

**El señora PRESIDENTE.**— *Okay.*

¿Desde cuándo conoce usted a el señor Guillermo Díaz?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Guillermo Díaz, cuando ingresé a laborar acá, a la institución.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él hizo el informe favorable para esa área de la investigación que usted tiene ese proceso administrativo?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, ¿tienen alguna otra pregunta para el señor Pais?

Almirante Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HD).**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Un instante, señor Cueto.

Voy a pedir si algún miembro del Congreso que está en plataforma quiere preguntar, después del almirante Cueto, porque no quiero que después digan que uno se apodera de las preguntas.

Le vamos a dar la oportunidad al primero que esté en plataforma, después del almirante Cueto.

Almirante Cueto, tiene la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HD).**— Gracias, presidente. (7)

Escuchando acá al director general de Administración, habiendo escuchado en la sesión anterior al Oficial Mayor, a la de Recursos Humanos, esto parece, —me van a disculpar la expresión— pero parece un peloteo, ¿no?, “que si no lo tienen”, “que lo vamos a enviar”, “que si Recursos Humanos”, “que si el otro”, “que si el Oficial dijo”, “que si...”. Nadie sabe cómo llegó ahora Torres. Pero, sin embargo, todo el mundo sabemos que acá, y como bien lo ha dicho el congresista Zeballos, hay un copamiento que se ha venido dando en el Congreso desde varias gestiones. Y este desorden, por lo menos por lo que yo he estado tratando de averiguar, y tengo información al respecto, no es de ahora, viene desde hace años.

No hay una buena organización en el Congreso, administrativa. No hay el cumplimiento de lo que debería ser, todo lo que se supone que se debería tener, como instrumentos de gestión, para lograr no este puesto del señor Torres, que, por lo menos he visto un organigrama del año 2010, me parece, o 2012, existía esta famosa oficina. Había un asesor legal, había uno que...había. Se han juntado, han creado un puesto, y encima han, no sé si triplicado o cuadruplicado en estos dos últimos años esta famosa oficina, con muchachos la mayoría, no habría mujeres, jóvenes abogados, se supone para suplir o ayudarnos a todo el aparato del Congreso en temas

relacionados a temas legales, temas constitucionales, las denuncias de competencia que haya. Es un tema que vamos a tener que hablar, de repente, acá cuando venga el ahora nuevo jefe de esta oficina, para ver si, efectivamente, la información que por lo menos yo tengo es verdad de cómo estaba trabajando esta famosa oficina.

Pero lo que quiero resumir acá —y lo vamos a seguramente seguir hablando durante la mañana— es que estos copamientos que vienen de hace años atrás es simplemente por la falta de un estatuto de servicio parlamentario. No hay.

He escuchado al presidente del Congreso, creo que en una conferencia, que dice que van a restituir. Ojalá se restituya el que fue aprobado desde muchos años y, que, ¡oh, maravilla!, en otra Presidencia, cuando estaba creo que Fuerza Popular en el mando, simplemente se dejó en suspenso. Y hoy están tratando de volverlo a poner a raíz de todos estos problemas, pero con cambios.

No es el tema de esta comisión, pero yo creo que sí habría que tener mucho cuidado con lo que se va a poner. Porque si vamos a seguir con la misma figura de que se saque un estatuto de servicio parlamentario con modificaciones, solamente para que las mesas conforme van llegando, van copando, no este puesto, pues son cerca —y no me va a dejar mentir el señor País—, más de 20 o 30 puestos que son de confianza, de cargos que deberían ser técnicos y que un estatuto del servicio parlamentario te da los lineamientos, te da los límites, te dice quién debe asumir, cuáles son las características, independientemente del partido que tenga el control de la Mesa Directiva.

Pero ya desde hace años ya hemos visto, peor en este, por lo menos yo, llegando a este Congreso, he visto cómo se copan. Y si no preguntan, todos los cargos de confianza, direcciones, jefaturas, de dónde vienen o quiénes las controlan. Y eso justamente es lo que está trayendo parte de este gran mal llamado ¿no? este “Congreso del Bicentenario” para mí, con todos los problemas que están viniendo, y se ve todos los días, no solo con las encuestas, nos guste o no nos guste las encuestas, esto es parte de todo ese gran problema. Es el gran problema.

Finalmente, señor presidente, yo creo que no hay que perder un poco la brújula. Estamos acá para averiguar la muerte de esta chica. No si al señor Torres lo trajo o no, si era de APP o no, eso es un tema colateral que se tiene que saber. Pero tenemos que llegar, ojalá podamos, saber sobre todo cuál ha sido el móvil del asesinato de esa chica. Cuando sepamos el móvil, ¿no? Porque tengo entendido que ya la Policía tiene ya las imágenes de los sicarios, que ojalá los capturen para poder jalar realmente el móvil del asesinato.

Y de ahí, sigo diciendo públicamente que no existe esta red famosa que es que es la cortina humo que nos han puesto para desviarnos de lo que realmente es el verdadero problema de lo que ha pasado y lo que sigue pasando todavía en el Congreso.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Existe algún miembro del Congreso?

La congresista Santisteban Suclupe tiene la palabra.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Muy buenos días, colegas. Por su intermedio, señor presidente, preguntarle al invitado.

En muchos medios periodísticos se ha visto que la señorita Andrea Vidal estuvo en el Congreso de la República. Hacerle la pregunta al invitado: ¿Llegó a hablar con usted la señorita Andrea Vidal? ¿Con quiénes o con quién se entrevistó la señorita? ¿Qué temas se trataron?

Si bien es cierto el Congreso de la República cuenta con cámaras de seguridad y deben de haber captado el ingreso y la salida de esta señorita de las instalaciones del Congreso. Porque justamente ese día que ella asiste al Congreso y a su salida, pues, sufre el terrible atentado que termina con su vida, en el distrito de La Victoria.

No sé cuál es el tratamiento que le están dando en estos momentos, lo que se está llevando a cabo en esta sesión de Fiscalización.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para qué conteste, señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera.**— Gracias, presidente.

Por su intermedio, para dar respuesta a la congresista, no. No he tenido ningún contacto.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedirle al señor secretario técnico, ya tenemos acá la renuncia irrevocable de la Comisión *Ad Hoc*, con la aprobación de los miembros de la comisión que están acá.

Vamos a leer esta renuncia...

(Intervenciones fuera de micrófono).

Ya, vamos a leer, entonces, debido a ello, voy a pedirle al secretario técnico que lea la renuncia y las actas que ellos han cometido, que han presentado.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos el oficio remitido por el señor Oficial Mayor, dice:

*Lima, 8 de enero de 2025*

*Oficio 355-2024-2025-OM-CR*

*Señor congresista*

*Juan Bartolomé Burgos Oliveros*

*Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría*

*Presente.-*

*Referencia: Oficio 427-2024-2025-CFC-CR. Carta del 6 de enero del 2025*

*De mi consideración:*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, para remitirle copia del documento de renuncia y documento de la Comisión ad hoc en 59 folios.*

*Atentamente,*

*Giovanni Forno Flórez*

*Oficial Mayor del Congreso de la República*

Señor presidente, voy a dar lectura, de acuerdo a lo que he visto y lo que ha recomendado el grupo de asesores, al Acta 35

### *COMISIÓN AD HOC DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS*

*Resolución 063-2024-2025-OM/CR*

*Acta 03-2025-CPAD*

*En Lima, siendo las 15 horas del 3 de enero de 2025, en la sala Gustavo Mohme Llona, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República, se reunieron los miembros de la Comisión Ad Hoc de Procesos Administrativos Disciplinarios, conformada con resolución 063-2024-2025-OM/CR:*

*Patricia Durán Vázquez, presidenta.*

*Flor de María Carrillo Tello, miembro.*

*Natalia Escudero Rodríguez, miembro.*

#### *AGENDA:*

*Resolución de Oficio 02-2025-OLCC-OM-CR*

*Segundo: Revisión de expediente administrativo disciplinario.*

*En Orden del Día*

Presidente, y vamos al punto 2. Revisión del expediente administrativo disciplinario.

*Los miembros de la comisión procedieron a revisar la documentación que conforma el expediente administrativo disciplinario.*

*Luego de un amplio debate, advirtieron la imposibilidad legal de continuar con el proceso administrativo disciplinario, por cuánto:*

*1. Carece de una clara y concreta descripción de las conductas imputadas que supuestamente se están calificando como faltas disciplinarias.*

*2. No está sustentado en ninguna actuación de la administración, es decir, no existe indagación preliminar alguna, pues, únicamente, se recurre a un reportaje periodístico para sustentar materialmente el acto de inicio.*

3. No corresponde a la Comisión Ad Hoc evaluar la naturaleza de la falta ni informar si reúne las condiciones necesarias para iniciar un procedimiento administrativo disciplinario, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

4. No se especifican las acciones que habrían generado el quebrantamiento de la buena fe laboral, que no estén vinculados con supuestos delictivos que, de corroborarse vía judicial, se implicará una acción posible de sanción si hubiera una sentencia condenatoria, sentencia condenatoria en el Expediente 01807-2007-PA/TC.

Por los tales motivos, acordaron, por unanimidad, presentar su renuncia ante el Oficial Mayor para que proceda conforme a sus atribuciones.

#### ACUERDOS:

En la presente sesión de la Comisión Ad Hoc se acordó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el proyecto de carta de renuncia sobre la imposibilidad de continuar con el proceso administrativo disciplinario y remitirlo a la Oficialía Mayor.

2. Devolver todo el expediente administrativo disciplinario, que consta de 42 folios.

Siendo las 17 horas, se levanta la sesión.

Patricia María Durán Vázquez, presidenta de la Comisión Ad Hoc, Resolución 063-2024-2025-OM/CR. Firma a puño y letra.

Flor de María Carrillo Tello, miembro de la Comisión Ad Hoc.

Natalia Giselle Escudero Rodríguez, miembro de la Comisión Ad Hoc.

**El señor PRESIDENTE.**— Voy a pedirle al secretario técnico que saque copia de este documento, a todos, para que sea alcanzado, que sea analizado por todos los miembros de la comisión y, asimismo, sea remitido a cada uno de los miembros a través de la parte virtual, a todos ellos que necesiten, que lo requieran, para que sean analizados y podamos los miembros de la comisión *ad hoc*, van a venir.

Señor secretario técnico, los miembros de la comisión van a venir, han sido invitados con suma urgencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, para informarle que nos hemos comunicado con los miembros de la comisión, uno de los miembros nos ha indicado que no puede asistir en tanto no esté la presidenta.

Tengo conocimiento, señor presidente, que la señora presidenta Patricia Durán ha salido de vacaciones el día de hoy, por lo tanto, se le va a citar. Ella ha informado a la Secretaría Técnica de la Comisión que en el momento que se haga la invitación, ella, y esperamos que el equipo también, pueda asistir a la comisión.

**El señor PRESIDENTE .**— ¿Ha salido de vacaciones?

(Intervenciones fuera de micrófono).

Señor País.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, permítame una interrupción.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Yo quisiera, en carácter de urgencia, hoy al Oficial Mayor. En este momento. Porque están renunciando ante el Oficial Mayor, una comisión, y oportunamente se fue de vacaciones la presidenta.

Entonces, dado el problema y el caso que no podemos estar —bien, lo ha dicho el congresista Cueto, congresista Zeballos y congresista Pasión Dávila— dando bote sin resultados. Estamos dando un espectáculo terrible ante la población. Porque, claramente, se han enfrascado en que no van a decir nada. (8)

Pero acá hay un documento clarísimo, que renuncian al Oficial Mayor.

Ahora, el Oficial Mayor, que responde directamente al presidente del Congreso, que está en China, ¿cómo va a continuar con eso? ¿Y quién le ha autorizado las vacaciones a la señorita Durán, luego de renunciar a una comisión investigadora *ad hoc*?

Entonces, lo que estamos haciendo es un papelón, presidente. Y entonces yo sí le pido urgente se traiga en este momento al Oficial Mayor, que está ahí, y nos dé razón sobre esa renuncia. Que nos hemos enterado anoche, y hoy está en físico.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta comisión de Fiscalización cita, en este momento, de suma urgencia, al señor Oficial Mayor, Giovanni Forno Flórez, a que venga, se apersona a la sala de sesiones donde se está efectuando, a la sala de sesiones Fabiola Salazar Leguía, para que nos dé un informe sobre la renuncia de la comisión *ad hoc* y también sobre la oportuna salida de la señora presidenta de esta comisión.

Señor secretario técnico, informe al señor Oficial Mayor que se apersona a la sala de sesiones “Fabiola Salazar”.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Señor presidente, en estos momentos, he llamado al Oficial Mayor y he hablado con él, y me ha dicho que en cinco minutos o en el tiempo que dure el traslado entre Oficialía Mayor y el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, va a estar, presidente, por favor, para la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, secretario técnico.

Sí, congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— A ver, señor presidente, colegas congresistas.

Concuero con la congresista Norma Yarrow, en que, efectivamente, estamos haciendo de esto un circo, señor presidente, y con todo respeto.

Esto es para que reflexionen los colegas congresistas. Tanto es así de que hay un alcalde, lo voy a llamar malcriado, que está teniendo una relación entre presuntos actos delictivos y el Congreso de la República. Y yo creo que, señor presidente, por su intermedio, de oficio hay

que llamarle la atención. Porque el primer poder del Estado no puede ser burla de sujetos impresentables que hacen un circo de sus municipalidades.

Señor presidente, colegas congresistas, nosotros tenemos que ser los primeros en defender la institución del Congreso de la República y todos los peruanos. Más aún si nosotros estamos ocupando un cargo importante, honorable, como es ser congresista de la República.

Señor presidente, colegas congresistas, ¿qué nos lleva a esta investigación, a esta sesión, señor presidente? Y no solamente queremos saber las investigaciones y el resultado de todo lo que estamos haciendo acá, sino todo el país. Porque de Tumbes a Tacna aseveran, por la mala información o la mediática investigación que estamos realizando, de que, efectivamente, en el Congreso de la República hay una red de prostitución.

Señor presidente, nosotros tenemos que ser los primeros en defender y decir que no existe una red de prostitución. ¿Cómo? Realizando una investigación seria, una investigación objetiva. Y el rótulo de esta investigación, señor presidente, es “Investigación de presuntos actos de prostitución en el Congreso de la República”.

El atentado ocurrió, lamentablemente, con una extrabajadora del Congreso de la República, la señorita Andrea Vidal. Lamentamos profundamente y entendemos el dolor de la familia, pero tenemos que hacer una investigación sobre ello.

Pero ¿qué estamos haciendo acá, señor presidente? No estamos realizando una investigación a lo que compete este título dice “presunta red de prostitución”.

Si nos ceñimos al Código Penal, señor presidente, nos van a dar, nos van a dar el concepto de lo que es el proxenetismo y la presunta organización de prostitución.

Pero, señor presidente, ¿qué estamos discutiendo aquí? Todo, todas las preguntas, señor presidente, relacionados a actos administrativos de contratación, y eso no dice el Código Penal, señor presidente. Hay que revisar los elementos del tipo penal de proxenetismo, de la organización criminal dedicados a la red de prostitución. No estamos viendo. Estamos viendo quién contrató a quién, cuánto de experiencia tiene.

Señor, hay que conocer el Derecho Penal, y estas investigaciones de índole administrativo no nos van a conducir a poder siquiera indagar o llegar a conclusiones de una presunta organización criminal. Señor, le digo con conocimiento de causa, he sido un abogado litigante.

Señor, con todas las investigaciones que de aquí queremos llevar al Ministerio Público, que en otras ocasiones sí han dado resultados. Por eso que el Ministerio Público ha usado los elementos de indagación, los elementos probatorios, de convicción para que hoy se siga llevando investigaciones respecto a la organización criminal de Pedro Castillo y sus secuaces, porque hemos hecho una investigación justamente dedicada a lo que nos obligaba y lo que nos había ordenado el Pleno del Congreso.

Señor presidente, con mucho aprecio le digo, colegas congresistas, si nosotros queremos desvirtuar esa imagen, esa nefasta imagen que se están llevando todos los peruanos, de que en el Congreso de la República existe una red de prostitución, en esta comisión, señor presidente, trayendo al señor Pais, que es un actor administrativo del Congreso de la República. El señor no nos está dando ningún elemento indiciario de que exista una red de prostitución en este Congreso, señor presidente.

Los elementos del tipo penal son otros, y aquí, por desconocimiento e ignorancia, no lo estamos haciendo. Nos estamos dedicando, señor presidente, a ver procedimientos administrativos. No procesos de investigación de índole penal, porque el tema de proxenetismo es un tema eminentemente penal.

Señor, colegas congresistas, hemos hecho las preguntas, todas, todas relacionados al tema de contratación y quien te nombró, la experiencia.

Perdone usted, yo no sé qué tan relevante será saber si existe o no red de prostitución al responder el señor que tiene tantos años de experiencia, que trabajó dos años en tal sitio. Señor, en las instituciones públicas, en las instituciones privadas, todas las gerencias, todas las direcciones llevan a su personal de confianza. En las empresas importantes, si cambian de gerencia, entre otro gerente, llevan a su personal de confianza.

Señor presidente, y aquí, bueno, nos guste o no nos guste, alguien vino, trajo a su personal. Que tenía experiencia o no es un tema de responsabilidad administrativa, y que desde el Congreso, por supuesto, tenemos que frenar ello. Pero eso sería, señor presidente, colegas congresistas, otro procedimiento de investigación si es que, efectivamente, el señor Pais, para llegar a ser gerente o administrador de la Dirección de Administración del Congreso tiene la experiencia, tiene el expertise.

Pero, señor presidente, vayamos al fondo del asunto, eso nos llevará a poder dilucidar, a poder dirimir, señor presidente, la responsabilidad de lo que hoy se está ventilando en el Congreso y que algunos congresistas, a viva voz y sonriente dicen “si en el Congreso de la República hay una red de prostitución que favorece a funcionarios y a congresistas”, dañando la imagen de todos nosotros.

Por eso que el Perú se dice “Oye, en el Congreso todos son corruptos”. Señor, yo no soy corrupto. Mi formación, mi familia no me ha formado para ello, señor presidente. Y yo estoy seguro que muchos congresistas acá dan la talla para defender los intereses del Congreso y del país.

Pero, señor presidente, hay que ceñirnos a lo que hoy nos obliga, no solamente esta comisión sino el país necesita saber existe o no.

A mí me dicen ayer, en Tumbes: “Oiga, Héctor, ¿existe la red de prostitución o no?”, y yo tengo que defender y decir que, efectivamente, no.

Pero hoy, señores, acá hay algunos estudiantes de Derecho, abogados que están viendo las investigaciones y están criticando, seguramente. Porque, oiga, ¿qué relevancia tiene que X nombró a Y?, que cuánta experiencia tiene, si ha servido o no en el Congreso de la República para descubrir la red de corrupción, que es eminentemente de tinte penal.

Señor presidente, disculpe que sea tan apasionado de defender la mayestática del Congreso, la institución del Congreso, porque no existe una red de corrupción o dedicados a la red de prostitución, señor presidente.

Lejos de pedir que se presenten, aquí, actores administrativos, que no nos van a llevar a poder dilucidar los presuntos actos de prostitución o de proxenetismo.

Señor presidente, aquí, hay que convocar al fiscal que está viendo la causa. Y ¡ojo!, sí, las investigaciones son reservadas, pero nosotros no vamos a exigir al fiscal que le pida a usted que venga, que concurra a esta comisión, porque él sí nos va a explicar, él sí nos va a dar una noción de cómo se está haciendo una investigación de índole penal.

Y la pregunta, señor, de cajón, ¿por qué no realizó las incautaciones de los celulares en su momento? Si es que estamos o están aseverando, inclusive otros congresistas, de manera irresponsable, que hay una red de prostitución. Hay que realizar actos de indagación. Y un acto de indagación es saber qué es lo que se obtuvo o, perdón, si es que se incautó o no los celulares de los presuntos involucrados en la red de prostitución, llámese Torres, llámese, lamentablemente, la persona que falleció.

Entonces, estas evidencias, colegas congresistas, esos elementos que nos van a llevar a la presunta organización de prostitución, sí van a ser relevantes, determinantes, señor presidente, colegas congresistas, para desvirtuar si, efectivamente, hubo o no una intención o un favorecimiento de prostitución en el Congreso de la República.

Señor presidente, con esas evidencias sí van a ser relevantes, dirimir, resolver estas dudas que se tienen en este Congreso, en esta comisión.

Entonces, yo le pido, señor presidente, que, lejos, me refiero yo, señor presidente, yo no estoy en contra de que se investigue si algún funcionario cumple o no con los requisitos. Yo estoy seguro que aquí hay varios funcionarios y trabajadores del Congreso que, seguramente, no han pasado bien el filtro y tienen procesos administrativos, investigaciones, inclusive sentencias. Entonces, hagamos toda una reingeniería, señor presidente, de la forma como se contrata en este Congreso.

Pero aquí, colegas congresistas, invoco que se tome investigaciones, actos de investigación, por lo menos indiciarias, de responsabilidad penal. No de responsabilidad administrativa, señor presidente, y con esto termino, señor presidente, porque hay que conocer la causa, por lo menos hay que tener nociones de lo que es el derecho penal si queremos hacer una investigación seria.

Entonces, señor presidente, yo pido a su Presidencia que se convoque al fiscal, porque vamos a —perdone usted el término—, pero no vamos a lograr ninguna respuesta siquiera que nos dé detalles o que nos alcance alguna relación a la presunta organización de prostitución, convocando a personas o actores administrativos. El fiscal sí, porque es un actor penal, es una pieza procesal dentro de investigación.

Señor presidente, termino.

Entonces, hago, formalmente, mi pedido que se convoque al fiscal para que los congresistas de aquí le hagan las preguntas, para que este Congreso o esta comisión, señor presidente, pueda llegar a obtener conclusiones, informes de lo que hoy usted, señor presidente, y todos los congresistas estamos investigando. Presunta red de prostitución en el Congreso y el atentado ocurrido contra la extrabajadora de este Congreso, Andrea Vidal.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor congresista Ventura, con el mayor respeto que usted se merece, esta situación no solamente ha afectado contra el derecho penal. Hay muchas aristas.

Por lo visto se desconoce que existe ya, hay tres procesos que ha iniciado la Fiscalía.

¿A qué fiscal vamos a llamar? ¿A trata de personas, donde ya han empezado las indagaciones, las investigaciones? ¿Vamos a llamar a Acusaciones Constitucionales, que ya presentó una acusación, una investigación contra el expresidente Alejandro Soto?

Hay que hablar con propiedad. Es por ello que nosotros estamos ciñéndonos de acuerdo (9) a la forma en que tenemos, hay muchos actores que están dentro de la organización parlamentaria. Estamos investigando en la forma en que ingresaron dicho personal.

Acá no se está cuestionando si un partido político ha traído 788 trabajadores, no, acá no se cuestiona eso. Estamos indagando. Indagando, porque no somos comisión investigadora, como usted lo conoce, congresista Ventura. Nosotros, al no tener esas esas facultades, no podemos realizar, porque, definitivamente, pues, el Derecho Penal tiene una visión, el Derecho Administrativo tiene otra visión. Entonces, hay que tomarse varios puntos. Llamamos a quienes podrían conocer de los hechos.

Que hemos tocado las contrataciones de las personas que justamente están relacionadas a la contratación presuntamente ilegal de algunas señoritas que han sido mencionadas y que han laborado en este Congreso, Asesoría Legal y Constitucional del Congreso, por ejemplo. Estas indagaciones que se estarían realizando pueden constituir infracciones administrativas que conllevarían a determinar favorecimiento a la conducta materia de investigación, justamente a través de los contratos laborales.

Esta investigación es muy amplia. Voy a...

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, si me permite, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, usted ha tomado la palabra por más de 15 minutos. Entonces, estamos aclarando que estamos, nosotros, la presencia de la congresista Yarrow, del congresista Zeballos, del congresista José Cueto, del congresista Dávila Atanacio no se trata desprestigiar al Congreso. Queremos llegar a la verdad.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Perdóneme usted, señor presidente, que interrumpa.

**El señor PRESIDENTE.**— No. Es que yo estoy hablando.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Le estoy pidiendo el uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le voy a dar el uso de la palabra en su momento.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Pero, por favor, yo estoy pidiéndole hace un momento el uso de la palabra, y usted ha dicho que estoy hablando sin propiedad...

**El señor PRESIDENTE.**— No, no he dicho “sin propiedad”. Usted está poniendo en tela de juicio.

Lo que yo estoy diciendo simplemente es que hay dos puntos importantes: La parte administrativa y la parte del Derecho Penal, el cual nos va a llevar a las indagaciones.

Señor secretario técnico.

Tenemos la presencia del... Hemos invitado al señor Giovanni Forno.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, el señor Giovanni Forno tendrá que esperar. Yo soy un congresista de la República y le pido a usted que me dé el uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Le doy el uso de la palabra.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Muchas gracias, señor presidente.

A ver, para empezar, hay que conducirnos con tolerancia. Yo no estoy hablando sin propiedad.

De lo poco que conozco del Derecho, señor presidente, estoy pidiendo la recomendación o estoy pidiendo a los colegas congresistas, por su intermedio, señor presidente, que hagamos una reflexión de cómo estamos llevando esta investigación.

Señor presidente, nuevamente, le pido que usted o yo pueda dejarme entender para que todos los que nos están viendo hoy, señor presidente, puedan hilvanar las ideas y darse cuenta si es que tenemos o no razón, y siempre hablando con propiedad y con mucho respeto, señor presidente.

Cuando usted dice ¿a quién vamos a invitar? Yo le estoy diciendo al fiscal que está viendo la causa. Yo no sé exactamente el nombre del fiscal. Estoy... yo le pido a usted, señor presidente...

**El señor PRESIDENTE.**— Especifique, pues, especifique la Fiscalía.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Por eso, señor presidente, le estoy...

**El señor PRESIDENTE.**— Son tres procesos, por favor.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, si usted mismo está diciendo los tres procesos, traigamos a los tres fiscales, a los tres procesos, si es que nos van a poder apoyar a dirimir, a resolver este problema de índole penal, señor presidente. Porque acá no estamos averiguando, señor presidente, actos administrativos.

Lo que estamos llevando aquí, no es porque yo lo diga, señor presidente, lo dice el título de esta comisión, dice “presunta red de prostitución en el Congreso”.

Señor presidente, hasta el momento todas las preguntas de los señores congresistas, con mucho respeto, inclusive de mi persona, han sido eminentemente administrativas.

Señor presidente, con mucho respeto le digo, todo lo que estamos haciendo ahora no nos está conduciendo a poder deliberar, a poder tener siquiera una idea si es que hubo o no una red de prostitución.

Señor presidente, nuevamente le digo, los elementos del tipo penal: ¿quién era el que direccionaba?, ¿quién era el de proxeneta?, si el de proxeneta lucraba o no, cuánto, todo eso tenemos que saber. Pero no lo estamos haciendo.

Hemos preguntado al señor Pais la experiencia en el cargo, a qué se dedica, pero relacionados a la investigación que queremos en esta sesión, señor presidente, no tenemos nada. Entonces, por eso le pido, hay que solicitar la presencia. Es más, voy a pedir a mis asesores que averigüen la Fiscalía que está revisando, que está investigando sobre el caso materia de investigación, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, ahorita le voy a dar la palabra.

Les hago recordar que somos Comisión de Fiscalización. La Comisión de Fiscalización ve diferentes puntos, bajo diferentes aristas. Centrarnos solamente en la parte del Derecho Penal es restrictivo.

Nosotros ya estamos conversando con miembros del Ministerio Público —no lo he querido decir— para ver cómo va a ser tomada esta investigación. Porque, definitivamente, no vamos a permitir que solamente el tema muera en el señor Jorge Torres Saravia. Queremos que llegue a las últimas consecuencias.

Congresistas Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, nuevamente, presidente.

Presidente, siempre con todo el respeto a usted y también a todos los congresistas que pertenecemos a esta comisión, y también que participan como invitados. Acá somos un fuero político, señor presidente. No pueden ponernos el Derecho Penal acá. Acá, nosotros, por algo somos un fuero político. Y lo peor de todo, señor presidente, las denuncias atañen a la institución y vienen desde malas decisiones administrativas.

Entonces, se tiene que traer a quiénes son los responsables acá. Como se dice, estamos manchando el nombre del Congreso. Eso debieron pensar aquellas personas que trajeron a esas personas.

Señor presidente, ¿cómo yo puedo conocer quién la trajo a tal señorita o a otra señorita si no pregunto acá a los representantes del Congreso, de la parte administrativa? ¿Cómo puedo saber, señor presidente?

Ahora, ¿cómo yo puedo creer en un informe donde los investigados son parte de este informe prácticamente? Porque son juez y parte, señor presidente.

Entonces, ¿cómo nosotros podemos hacer caso a este informe? Y acá dice “no se tiene el sustento legal”.

Señor presidente, yo creo que, desde la comisión, tenemos que entregarle todo lo que tenemos de manera reservada. Para que digan acá que no tenemos evidencias. Tenemos evidencia, señor presidente, desde video, fotografías, informes, inclusive los trabajadores que se sienten indignados en el Congreso de la República, ellos que vienen de hace muchos años nos están apoyando, señor presidente, y hay que decirlo.

Y esto también hay que poner en conocimiento de esta comisión, para que esta comisión tenga el sustento legal, si ellos así lo toman, para que puedan iniciar de una vez el trabajo que esta comisión sí lo ha hecho, que esta comisión sí ha aportado y viene aportando. Porque acá es el desprestigio de la institución, y eso no podemos permitir, señor presidente. No hablamos de congresistas, hablamos de la institución. No desprestigiemos a la institución.

Nada más, señor presidente.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, la palabra, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Yo concuerdo con mi colega Zeballos. Este es un escenario político donde, perfectamente, podemos tomar todas las acciones que corresponden para evidenciar presuntos actos de corrupción, no solamente en el Congreso, sino en el Estado. Lo dice nuestra Constitución y lo dice el Reglamento del Congreso.

Funcionarios, servidores y cualquier ciudadano están sometidos, subrogados a las órdenes del Congreso de la República para poder asistir a las comisiones del Congreso de la República, para poder declarar respecto de presuntos actos.

Señor presidente, lo que a mí me llama la atención, y ustedes, señores congresistas, no sé si también han podido tomar en cuenta lo siguiente:

Señor presidente, usted ha dicho algo importante en estos momentos, que usted ya está conversando con personas del Ministerio Público.

Entonces, señor presidente, esta es una comisión integrada por varios congresistas, y yo le pido a usted, señor presidente, que nos diga con quién está conversando usted, porque es gravísimo que, sin saber los congresistas, señor presidente, de lo que usted también está viendo, yo no sé en qué momento habrá conversado con funcionarios del Ministerio Público, pues yo creo que usted nos tiene que decir con quiénes, para ver qué avances está teniendo en lo que usted está mencionando, de las reuniones que usted ha tenido. Usted nos tiene que decir con quiénes, señor presidente, se ha reunido, con qué fiscales, con qué auxiliares del Ministerio Público, señor presidente, para ayudarnos a poder resolver lo que hoy estamos investigando o pretendiendo investigar, que es la presunta red de prostitución.

Usted lo que acaba de decir —a mí me llama la atención, señor presidente— que usted ya tiene conversaciones con personal del Ministerio Público. Pero acá, en el Congreso, los integrantes del Congreso de la República no sabemos... Perdón, los integrantes de la Comisión de Fiscalización. Y si es que es reservada, señor presidente, usted sabe que podemos hacer una sesión reservada y usted nos tendrá que informar, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Mire con el mayor respeto, señor Ventura, congresista de la República.

Cuando vemos la lentitud del Ministerio Público y cuando vemos muchas veces, nosotros hemos ido, la Comisión de Fiscalización, que, gracias a nuestras indagaciones, se han empezado los tres o cuatro procedimientos que ha empezado el Ministerio Público. Si nosotros no avanzamos esos temas, el Ministerio Público nunca lo tomó.

Entonces, yo sé que usted tiene experiencia, que ha sido presidente de la Comisión de Fiscalización. Hemos tenido la oportunidad de apoyar el informe que usted nos presentó, cuando usted fue presidente de la Comisión de Fiscalización, hemos apoyado.

No voy a dar detalles acerca de su trabajo en la Comisión de Fiscalización. No podría decir si ha sido positivo, negativo o máxime o mínimo, no le voy a decir eso. No voy a calificar. Pero que usted venga a decirnos, a desvirtuar nuestro trabajo como Comisión de Fiscalización, que no tiene las facultades de comisión investigadora, cuando a usted sí le dimos, en un momento, porque yo era miembro de la Comisión de Fiscalización y voté a favor de la comisión investigadora. Bueno, habría que revisar el informe, pues, ¿no? Cuando usted fue presidente de la Comisión de Fiscalización.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente, ¿me da uso la palabra por alusión?

**El señor PRESIDENTE.**— No, por alusión. Le voy a dar uso de la palabra. Puede decir.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero, ¿sabe qué?

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Sí, por favor, por alusión.

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, es que usted viene a “*escuelearnos*”.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted nos está faltando el respeto.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Si usted va a hacer caso a lo que dicen los demás congresistas, señor presidente, estamos en un circo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted nos viene a faltar el respeto. Usted viene a faltarnos el respeto, viene a “*escuelearnos*”.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— ¿En qué momento he faltado respeto, señor presidente, por favor? ¿En qué momento he faltado el respeto?

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿Me permite?

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Estoy en el uso de la palabra.

Usted se está dejando “*escuelear*” por personas que están al costado suyo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, señor secretario técnico, lea, por favor, el Reglamento del Congreso.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Le estoy pidiendo el uso de la palabra, presidente, por alusión.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, un favor.

Yo le voy a pedir que no caiga en esta dilatación.

Es claro, y yo con todo respeto que le tengo al congresista Ventura, está tratando de jalar por el otro lado la investigación.

Nos está “*escueleando*”, como bien lo ha dicho. Usted fue presidente en su momento con una coyuntura...

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Por supuesto, señora.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Perdóneme un ratito, no me interrumpa.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Señora.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— No me interrumpa.

En una coyuntura totalmente distinta. Y todos apoyamos su gestión, la cual he felicitado en muchas oportunidades.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Le agradezco.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Pero, señor, hoy está el nombre del Congreso de la República. Es una institución donde usted participa, y donde yo veo acá, por ejemplo, en un documento, sobre los cargos que tiene Fuerza Popular, con los sueldos que tiene Fuerza Popular y la cantidad de cargos que tiene Fuerza Popular, donde también está, por ejemplo, el señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz, con un sueldo de veinticinco mil cero veintinueve soles.

Oficialía mayor, Fuerza Popular.

Director General del Parlamento, Fuerza Popular.

Secretario Técnico de Oficialía Mayor, Fuerza Popular.

Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana, Fuerza Popular.

Jefe del Área de Atención Ciudadana, Fuerza Popular.

Jefa del Fondo Editorial, Fuerza Popular. **(10)**

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo, Fuerza Popular.

Jefe del Departamento de Redacción Diario de Debates, Fuerza Popular.

Jefe del Departamento de Biblioteca, Diethell Columbus, Fuerza Popular.

Jefe del Área de Procesos Biblioteca, Fuerza Popular.

Bueno, ya me voy a cansar, porque son muchos.

**El señor PRESIDENTE.**— *Okay.*

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Pero de ahí todavía, permítame, y de ahí viene:

Director general de Administración, APP.

Jefe de la Oficina de Comunicaciones, APP.

Jefe de la Oficina de Seguridad, APP.

Jefe del Centro de Modalidades Formativas, APP.

Jefe del Departamento de Abastecimientos, APP.

Jefa del Área de Gestión de Programación, APP.

Y así podría continuar.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Sí, *okay*, colega...

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Déjeme acabar, un ratito...

**El señor PRESIDETE.**— A ver, diálogo, por favor.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Presidente, si me permite terminar.

Entonces, a lo que voy es cómo es posible, y si es importante, señor Ventura, sepamos cómo vino este señor acusado de violación.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— *Okay*, perfecto.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— A través de la mesa, señor presidente. Déjeme terminar.

Usted es litigante. Yo soy una arquitecta que estoy buscando, y congresista, buscando que la institución en la que yo trabajo se limpie...

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Eso es otro tema.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— No hay diálogo, señor.

Se limpie de estas acusaciones terribles, terribles, que se están haciendo a una institución, de donde usted y yo nos iremos, pero es una institución que se debe respetar por los trabajadores que tienen años con nosotros.

Y lo que hacen el congresista Zaballos y el congresista Cueto, y lo que hago yo es simplemente recabar información, como lo hace el presidente, que nos están haciendo llegar anónimamente, por el temor que tienen a represalias. Porque, claro, con esto hemos visto que los cargos más altos están manejados en dos fuerzas; y usted, siendo parte de una de ellas, señor Ventura, debería no mandarnos al lado litigante, al lado legal, sino a la transparencia administrativa que, como congresistas, necesitamos saber.

Gracias, presidente.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— ¿Me permite, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el señor Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, presidente.

A ver, señor presidente, aquí hay varias respuestas.

Señor presidente, yo no estoy en contra de las investigaciones, señor presidente, todo lo contrario. Ustedes han mencionado que soy el presidente de la Comisión de Fiscalización y que han aprobado mi informe. Claro, porque mi informe era sólido, contundente, juicioso.

Señor presidente, aquí lo que yo le estoy pidiendo, señores congresistas, es que, efectivamente, se hagan las investigaciones que correspondan. Pero pido nuevamente, la señora congresista Norma Yarrow, y con mucho aprecio y respeto le digo, ha mencionado una relación de varios trabajadores. La pregunta del millón es ¿y qué relación tendría con la presunta red de prostitución? No tendría ninguna relación, porque el tipo penal es distinto.

Lo otro, señor presidente, aquí lo que pedimos y exigimos es que si es que hubiera o existe, qué sé yo, funcionarios que no cumplen con los requisitos, que no son idóneos, que están puestos a dedo, le dije, hay que hacer un cambio.

Hay que hacer una investigación exhaustiva administrativa de esa responsabilidad de quienes han designado a dedo a estos funcionarios. Eso definitivamente sí, y hay varios en este Congreso, señor presidente, y debe cambiarse a todos los funcionarios enquistados aquí.

Pero, señor presidente, yo le pido nuevamente, y por favor espero que me deje entender, lo que queremos saber, al margen también de lo que es la investigación de estos actos administrativos de designación de personales, que están tantos trabajadores, etcétera, es una investigación que tiene que realizarse y que se vayan del Congreso si no cumplen los requisitos, señor presidente. Lo que yo le pido, señor presidente, es que seamos acuciosos y utilicemos estos momentos de sesión, señor presidente, para que lo que pide nuestro Perú es que, efectivamente, hay que evidenciar y, para dar evidencia al Ministerio Público, colegas congresistas, presidente, hay que realizar actos de investigación relacionados a los presuntos actos de prostitución en el Congreso.

Señor presidente, le digo, con mucho respeto, ya que usted siempre pide respeto, todos estos actos administrativos no nos van a conducir, señor presidente... Nos van a conducir sí a poder resolver de que, si efectivamente cumplen o no con los requisitos, quién los nombró, si son de Fuerza Popular, si son de Renovación, si son de APP, qué sé yo. Eso va a darnos resultados, señor presidente, pero no nos va a dar resultados ni siquiera de llevar a indagación, señor presidente, de la presunta red de prostitución.

Entonces, yo lo que le pido es que convoquemos a los fiscales, ya que usted dice que están ventilándose en varias fiscalías. Convoquemos a los fiscales y hacerles las preguntas a ellos, ¿no?, respecto a esta presunta red de prostitución en el Congreso de la República. Es más, usted ha mencionado, señor presidente, que...

A ver, nuevamente me está cortando, congresista. Usted mismo está hablando de respeto, por favor, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, continúe, señor Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Entonces, usted ha mencionado en esta comisión que usted ya está conversando con algunos fiscales o personal del Ministerio Público. Por eso le decía a usted, ¿quiénes son esas personas con las que también usted está conversando? Para poder nosotros entender y tal vez llamarlos, porque esto es una comisión seria. Aquí no son sesiones reservadas, señor presidente. Aquí sí son sesiones abiertas para que la prensa y el público en general puedan tener un conocimiento.

**El señor PRESIDENTE.**—¿Ya terminó?

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— No, no, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque voy a responderle a usted lo que usted está preguntando.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Permítame terminar, señor presidente. Me está interrumpiendo la señora Norma Yarrow, por favor.

Señor presidente, en ese sentido, señor presidente, nuevamente pido a todos mis colegas congresistas presentes hoy que todos los procedimientos administrativos de contratación tienen que ser revisados, investigados y sancionados si cabe la oportunidad, señor presidente. Y ahí sí, todo el peso de la ley, todo el peso de la ley administrativa, penal, civil, etcétera.

Pero aquí, señor presidente, nuevamente voy a incidir. Todos estos actos de investigación que estamos realizando hoy, de indagación, señor presidente, no nos están conduciendo, efectivamente, dilucidar, saber o tener conocimiento de quién era el que dirigía, quién era el que era el cabecilla, quién era el que ordenaba prostituirse a las personas que hoy están siendo relacionadas. Hasta el momento no tenemos ninguna. Nadie nos ha dado ninguna referencia de que, efectivamente, hay una red de prostitución o no. Todo, señor presidente, hasta el momento, es respecto a las contrataciones. Y eso no nos va a dar ninguna relevancia para informar al Ministerio Público.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

Para el conocimiento de los miembros de esta Comisión. He sido llamado como testigo ante la Fiscalía de la Nación por el caso del señor Alejandro Soto Reyes, para conocimiento de la comisión.

He dado mis declaraciones el día viernes 3 de enero, para conocimiento de ustedes. No lo quería decirlo. He dado en el sentido de las preguntas que se me han hecho sobre el tema de una investigación. Por lo tanto, no puedo decir lo que se ha mencionado en ese momento.

En segundo lugar, vamos a llamar, en la medida de sus posibilidades, que nos informe el equipo 1 de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Trata de Personas. Vamos a llamarlos, espero que vengan. Vamos a hacerle caso al señor congresista Ventura, su recomendación.

Pero el motivo de la presencia del señor Giovanni Forno es preguntarle, en primer lugar le damos la bienvenida al señor Oficial Mayor. Queremos saber el motivo de la renuncia de la Comisión *Ad Hoc* nombrada por el señor presidente del Congreso de la República.

Que nos informe.

Sí, congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Solamente para complementar.

No es solamente el motivo de la renuncia que está en el acta que ellos ponen ahí, porque prácticamente lo que dicen es "No podemos investigar nada, menos a un extrabajador".

Me gustaría saber si también el Oficial Mayor, a través suyo, presidente, ha hablado con la señora Durand, porque hoy nos enteramos de que la señora Durand, Patricia Durand creo que se llama la que era presidenta de esta comisión, se ha ido de vacaciones, o sea, no le podemos consultar.

Me imagino que cuando ha presentado su renuncia, usted ha podido llamarla, hablar con ella a ver qué pasó.

Eso quisiera complementar.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor oficial mayor.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Muchas gracias, señor presidente, a su convocatoria y a los señores congresistas que conforman esta comisión.

Con el mayor gusto me presento para darle información sobre lo que están solicitando.

Sí quisiera precisar, si usted me lo permite, señor presidente, que esta Comisión *Ad Hoc* no fue nombrada por el presidente del Congreso. El presidente del Congreso hizo un anuncio en su conferencia de prensa, entre otras cosas, señalando que se había nombrado esta comisión.

Como yo lo referí, y me remito a mis declaraciones del día 26, esta Comisión *Ad Hoc* se nombra por una resolución firmada por el Oficial Mayor, o sea, por mi persona, porque el Reglamento Interno de Trabajo así lo establece y lo obliga.

Informé que el director general de Administración derivó al Departamento de Recursos Humanos la posibilidad de que esto pudiera ser sometido a un proceso disciplinario. Se emitieron una serie de informes; y como consecuencia de esos informes, como manda el Reglamento Interno del Congreso, tenía yo la obligación reglamentaria de conformar una comisión que se aboque a la instrucción administrativa de una posible violación al Reglamento Interno de Trabajo, a una transgresión del Reglamento Interno de Trabajo. Y, en ese sentido, formulé la resolución.

Por supuesto le informé al señor presidente que me correspondía hacer eso, le indiqué cuáles eran los detalles, y que estaba nombrando de esa comisión. Pero la comisión la ha nombrado el Oficial Mayor, la he mandado yo, Giovanni Forno, porque eso es lo que el Reglamento Interno de Trabajo establece.

Respecto a la pregunta concreta que se nos ha formulado, efectivamente, el día de ayer, en la tarde, he recibido el documento de las tres integrantes de la Comisión *Ad Hoc* que nombré para hacer el seguimiento a estas posibles faltas administrativas, y ellas han indicado en su documento que, de la revisión y análisis del expediente que se ha puesto a su consideración, opinan que no cumpliría los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso. Y eso las hace llevar a pensar que eso impide que sigan desarrollando las funciones que se les encomendó.

Este documento, que ya ha sido íntegramente puesto en conocimiento, como lo citaron ayer, señor presidente, creo que usted ya informó que se les han alcanzado los documentos, adjunta tres actas, pero creo que el acta pertinente, para no dilatar el tiempo, es el número 3, en donde señalan cuatro aspectos:

Uno, dice que, en relación al expediente administrativo “carece de una clara y concreta descripción de las conductas imputadas que supuestamente se están calificando como faltas disciplinarias. No está sustentado en ninguna actuación de la administración, es decir, no existe indagación preliminar alguna, pues únicamente se recurre a un reportaje periodístico para sustentar materialmente el acto de inicio.

No corresponde a la Comisión *Ad Hoc* evaluar la naturaleza de la falta ni informar si reúne las condiciones necesarias para iniciar un procedimiento administrativo disciplinario, conforme a la resolución del Reglamento Interno de Trabajo.

No se especifican las acciones que habrían generado el quebrantamiento de la buena fe laboral que no estén vinculadas con supuestos directivos que debe corroborarse vía judicial si implicara una acción pasiva de sanción si hubiese una sentencia condenatoria”.

Ante la pregunta adicional. Sí he conversado con la señora Patricia Durand, me ha señalado lo que dice su carta y lo que dice su resolución, que ella y su comisión entienden que los instrumentos que son el Informe Técnico de la Secretaría de Procesos Disciplinarios y la Resolución de Recursos Humanos, que acuerda o que aprueba el inicio del procedimiento disciplinario, no serían suficientes para poder, la Comisión *Ad Hoc*, realizar una instrucción. Esa es la posición, la opinión de la comisión.

Respecto de ello, señor presidente, como esto ha sido recibido el día lunes en la tarde, con el equipo de trabajo de Oficialía Mayor se está culminando un análisis, no solamente de la documentación que ha entregado la Comisión *Ad Hoc*, que ha renunciado, sino también una relación de las piezas procesales que son, como he indicado, el informe de la Secretaría Técnica Disciplinaria, de la Comisión de Procesos Disciplinarios, y de la resolución que emite la jefa del Departamento de Recursos Humanos. Porque aquí, creo yo, lo que importa en este contexto, que es parte de un contexto mayor, es que si debe iniciarse un proceso o si debe haber un lugar un proceso, **(11)** se inicie de la mejor forma, y que la comisión que tenga que hacerlo cuente con todas las luces y todas las facilidades para que pueda realizar su trabajo. Trabajo que, como dije en mi exposición anterior, el 26 de diciembre, es un trabajo que, por disposición del Reglamento Interno del Trabajo, debe realizarse.

En ese sentido, estoy haciendo el análisis, y espero culminarlo el día de hoy, señor presidente, a fin de derivar una serie de preguntas o de recomendaciones al Departamento de Recursos Humanos a fin de que absuelva esos cuestionamientos. Porque, finalmente, eso es una opinión respetable, de tres profesionales respetables, pero también tengo que ver qué tienen que decir las personas que han intervenido en la elaboración de los documentos que dan inicio o que pretenden dar inicio al procedimiento administrativo. Y, en función de eso, tomar las decisiones que correspondan. Y me imagino que si hay algo que subsanar o absolver, que se subsane para poder nombrar una nueva comisión que se encargue con toda la tranquilidad y con todas las circunstancias, que realice la indagación y la instrucción como manda el Reglamento Interno de Trabajo.

Sí lo que debo decir, señor presidente, es que yo no me puedo abstraer de cumplir con el Reglamento Interno. Pero sí lo que estoy haciendo es tomar las mayores medidas para que esto se cumpla de la mejor manera y sin el menor cuestionamiento.

Ha habido un cuestionamiento, efectivamente, de las tres personas que integran esta comisión. Entonces, hay que absolver esos cuestionamientos. Y si hay algo que encauzar, que se encauce; si hay algo que mejorar, que se mejore; y poder avanzar en la instrucción de este proceso administrativo que debería iniciarse, señor presidente.

Eso es todo en cuanto tengo que informar a usted y a los señores miembros de la comisión, agradeciéndoles la paciencia por haberme escuchado.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, ¿hay alguna otra pregunta para el señor Carlos Pais? ¿Para el señor Forno?

Sí, señor Pais.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera .**— Solamente, con su venia, a efectos de poder atender en este momento en el Complejo Legislativo, se ha acercado Fiscalía y la Policía para las investigaciones correspondientes, poder acercarme.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene el permiso del pleno de la Comisión para poder retirarse.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera .**— *Okay*, muchas gracias.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, antes de que se retire el señor Carlos país, ha dicho algo que involucra al Oficial Mayor.

No está reconociendo las declaraciones del Oficial Mayor en cuanto a que el señor no estaba apto para el servicio y que el señor Saravia era mucho más rápido en su trabajo. Y el señor indica que él no tiene responsabilidad, que no ha sido eso.

Quisiéramos que eso nos explique, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, señor Giovanni Forno, ¿usted, en sus declaraciones del día 26 nos dijo que le había recomendado para que regrese el señor Jorge Torres Saravia, como en la segunda oportunidad, ya como jefe de Asesoría Legal, le había recomendado el señor director general de Administración, el señor acá presente, Carlos Pais Vera. ¿Se ratifica en lo que usted dijo?

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Me ratifico en mis declaraciones del 26 de diciembre de 2024, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Entonces, el señor Pais Vera miente?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera .**— No, específicamente, como he mencionado, siempre he tenido reuniones, y es testigo el Oficial Mayor de todas las múltiples reuniones que hemos tenido.

Y, específicamente, en mis funciones no está nombrar a una persona. O sea, dentro de mis funciones, de mi ROF, no está el nombramiento de una persona.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero usted recomendó a Jorge Torres Saravia para que regrese, según lo declarado por el señor Giovanni Forno?

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera .**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, es oscurantismo.

Tiene que ir a la Fiscalía, vaya, por favor

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Carlos Luis Pais Vera .**— Muy amable, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Giovanni Forno también está invitado a salir.

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Muchas gracias, señor presidente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, un requerimiento al Oficial Mayor, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Este documento se entregará el 6 de enero de 2025. Por favor, acá varios funcionarios del Congreso de la República firman.

Quisiera, que, por favor, nos dé la relación de todos los funcionarios y su filiación política, porque no podemos ser juez y parte, señor presidente.

Nada más, señor presidente, ese requerimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Le solicitamos, señor Forno, que...

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Para poder procesar debidamente las preguntas...

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, lo puedo repetir...

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Entiendo, pero quiero... Digamos, he entendido, pero quiero ratificarlo, porque no vaya a ser que haya entendido mal y después dé una respuesta con la que el señor no esté conforme.

¿Se está refiriendo a la documentación que contiene la carta de renuncia de las tres personas que conforman la Comisión *Ad Hoc*? Esa carta de renuncia contiene tres actas y creo que algún documento más.

Entonces, lo que voy a hacer es verificar cada firma a qué funcionario corresponde, y después haré la consulta. Porque, digamos, en el Congreso de la República no se pide un certificado de pertenencia o no pertenencia. Haré las consultas a los organismos electorales que corresponden respecto a las afiliaciones políticas para poder completar esa información y trasladarla a la Comisión de Fiscalización, a pedido del señor Zeballos, lo más rápido posible.

Lo que sí les agradecería es que me den un tiempo, porque tengo que hacer la consulta con la \*ROP\*, y eso espero que no tome mucho tiempo. Pero tan pronto tenga la información, la trasladaré aquí, a la Comisión de Fiscalización, señor presidente, como he procurado siempre trasladar con la mayor inmediatez la información que usted nos solicita.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— A través de la Mesa, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, continúe.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Para dejar un poco en claro, este documento —como bien lo dije— ha sido entregado el 6 de enero de 2025. En las tres actas, funcionarios

de diferentes oficinas se pronuncian, lo cual conlleva a la renuncia que se ha dado de los miembros de esta comisión.

Entonces, se quiere y se requiere saber qué personas.

Por ejemplo, señor presidente, ¿quién es la jefa del Departamento de Recursos Humanos? La señorita Haidy Janette Figueroa Valdez. La señorita está afiliada a un partido, del mismo partido del señor Torres Saravia. Entonces, acá hemos tenido, ha habido contradicciones entre ambos y, sin embargo, ella hace informes acá para que se elaboren actas. Es un ejemplo. Y, así como ella, hay más, señor presidente, que se nos diga, ¿qué filiación tienen? ¿A qué partido político?

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Forno.

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Así será, señor presidente, conforme lo está solicitando el señor congresista y con la mayor celeridad que me sea posible.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Gracias, presidente.

A través suyo, solo una pregunta directa.

Cuando habló con la señora Durand sobre los motivos de su renuncia, ¿le mencionó si recibió algún tipo de presión, algún tipo de cuestionamiento o amenazas o algo de la orientación de lo que debería hacer o no debería hacer?

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Lo único que me manifestó fueron las razones técnico-jurídicas que encontraba la comisión. No, en ningún momento me habló de algún tipo de presión o direccionamiento de alguna persona.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Señor Forno, en la conferencia de prensa que da el señor Salhuana antes de viajar a China, que ya sabemos que está de retorno en México, él asegura, en esta conferencia que, obviamente, todo iba a ser transparentado tras esta comisión conformada por personal altamente calificado.

A estas alturas del partido, cuando uno ve cómo se van manifestando, se van desarrollando las cosas y la defensa del señor Ventura, un hecho de querer desvirtuar totalmente este proceso de limpieza al tema del Congreso de la República. Cuando usted, porque usted dice que es el que nombra la comisión... Yo, si voy a nombrar una comisión, suelo sentarme con los miembros y ver si tengo la capacidad para armar una comisión. ¿De acuerdo? O sea, no, simplemente “tú, tú y tú vas a hacer una Comisión Investigadora”, no. Está pasando esto y creemos que es importante hacer una comisión investigadora.

Son administrativos con mucha trayectoria y ellos han podido decirle “señor Forno, lamentablemente, nosotros no podemos conformar ninguna comisión porque ni siquiera [...] está, digamos, dentro de los requisitos”. Y eso es lo que dice acá. Nos han formado para no poder hacer nada, en pocas palabras, en todos los informes.

Entonces, mi pregunta es ¿esto era para dilatar un tiempo por el viaje del señor Salhuana? Usted tiene treinta y un años de experiencia, señor Forno, tiene un currículum impecable. Usted es una persona con trayectoria. Usted sabe cómo se debe conformar una comisión investigadora, y resulta bastante incómodo pensar que hoy la señorita Durand, justo después de renunciar, salga de vacaciones.

¿Quién autorizó sus vacaciones? ¿Usted? ¿Con quién se va a reunir entonces ahora? ¿En qué situación se encuentran los otros dos miembros de la comisión?

Gracias.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Por su intermedio, señor presidente, si usted lo permite. Para darle respuesta a la congresista Yarrow.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, responda, doctor Forno.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Lejos de mi intención, señora congresista, a través de la Presidencia, dilatar o hacer tiempo, porque creo que, dadas las expresiones de diversos parlamentarios el día 26 y los temas que hemos conocido posteriormente, uno de los principales si no el principal interesado en que esto se esclarezca soy yo.

Para formar esta comisión, no dije "Tú, tú y tú". Empecé a revisar nombres de personas que pudieran tener la capacidad, de acuerdo a mi evaluación, que de repente ha sido errónea y debo de reconocerlo, de quienes podrían llevar a cabo este trabajo.

Y a las personas que finalmente se seleccionó, se les preguntó. O sea, yo no hice un documento y nombré tres personas y ya, que se arreglen. Yo hablé con la señora Durand, con las otras dos personas, y les pregunté si estaban en disposición de poder realizar este trabajo, porque entendía también que es un trabajo complicado, ¿no?, por lo que implicaba y por lo que implica el tema.

De hecho, y voy a solicitar, por favor, que no me pidan los nombres, por respeto a ellos, hubo dos personas que declinaron y me dijeron "Oficial mayor, discúlpeme, yo no me siento capacitado para hacer este tema. Este tema es muy complicado. Por favor, no me involucre". Y eso es respetable, y por eso ni las presioné, ni les dije "No, de todas maneras, las tienes que hacer". Simplemente les agradecí que vinieran a verme, porque yo las convoqué para eso, y les dije "No se preocupe. Usted sigue con su trabajo, y no es que como usted no quiere, entonces yo me molesto con usted. Usted sigue haciendo su trabajo, y esto no mella en nada de la relación que podamos tener. Siga adelante". Pero las otras tres personas sí aceptaron conformar esta comisión.

Entonces, frente a eso, señor presidente, y al buscar conformarla, busqué tener profesionales en Derecho, con alguna trayectoria, y que, por supuesto, no estuvieran involucrados o inscritos en ningún partido político.

Sí hice la búsqueda de estas tres personas y de las otras dos que, al final, me dijeron que no, a ver si es que había alguna afiliación que pudiera después cuestionarse y que esto rebotara en contra de la institución. No de mi persona, de la institución. Y las tres personas no tenían ninguna afiliación, de acuerdo a la información disponible en el sistema electoral, y por eso es que se conforman con la expresa venia de cada una de ellas, que me dijeron "Sí, vamos a tomar este tema".

Para responder la última parte de la congresista Norma Yarrow.

La señora Patricia Durand ha salido de vacaciones el día de hoy. Yo he tomado conocimiento de eso ayer en la tarde.

La boleta de vacaciones de una persona que trabaja en el Departamento de Comisiones es firmada por la jefa del Departamento de Comisiones, pero previamente tiene que estar firmada por su jefe. Digamos, los que trabajan en comisiones tienen dos jefes: el presidente de la comisión y el jefe del Departamento de Comisiones. La boleta de la señora Patricia Durand, para estar firmada por la jefa de Comisiones tiene que estar previamente firmada por la presidenta de la comisión, que es la que autoriza o que da el visto "conozco que la señora se va a ir y no tengo ningún inconveniente".

Entonces, la presidenta de la Comisión de Descentralización le ha otorgado el periodo vacacional a la señora Durand, y con esa boleta firmada por la presidenta de la comisión ha acudido a la jefa del departamento, que ha visado la boleta, entiendo, y por eso se ha tramitado, como es el trámite regular en todos los casos. Si yo trabajo en una comisión y quiero salir de vacaciones, primero tengo que conseguir que el presidente de la comisión me autorice. Si no me autoriza, no puedo salir de vacaciones.

Me autoriza, entonces, el trámite administrativo es simplemente de curso. O sea, la jefa de Comisiones no podría o tendría por qué oponerse si es que la persona ya tuvo un acuerdo con su jefe directo, que es el presidente de la comisión.

Entonces, eso es cuanto debo informar, señor presidente, para absolver las preguntas de la congresista Yarrow.

**El señor PRESIDENTE.**— Un instante antes de darle la participación al almirante Cueto.

Señor secretario técnico, ¿hay congresistas que desean intervenir dentro del aula virtual?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— No, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Almirante Cueto, tiene usted la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Sí, gracias, presidente.

La verdad es que ahora sí me llama más la atención todavía la renuncia de la señora Durand, porque usted habla con ella y le dice que esto se trata. (12)

Entiendo, como usted mismo dice, a través de la Mesa, que hacen una evaluación de los documentos para hacer este trámite, y después, ¡oh, maravilla!, tienen un acta inicial, se conforman, después otra pidiendo prórroga, y en el camino leen los documentos recién y se dan cuenta de que no es posible.

Un extrabajador, de acuerdo a lo que he leído, yo no soy abogado, pero lo que entiendo es que, en otras palabras se ha dicho "No se le puede investigar a este señor porque está en tal régimen, ya no es trabajador del Congreso, por lo tanto, ya no se le puede investigar", y una serie de cosas.

Y para ver el tema, y acá, así no quiera mi amigo el congresista Héctor Ventura, hay una relación, de todas maneras, porque, efectivamente, y lo voy a seguir sosteniendo, no existe una

red de prostitución en el Congreso. Eso no hay forma, no hay nada que haya salido hasta ahora. Eso es una pantalla para mí —es mi opinión—, es una pantalla hecha para cubrir otras cosas. Y como en toda investigación política, no penal, si nos dicen "Oiga, ha habido esta red", pero nos damos cuenta de que, efectivamente, —por lo menos en mi opinión— no hay una red de prostitución, porque no hay un solo indicador, uno solo, ni uno. Salvo que mañana aparezca un video donde algún funcionario sale haciendo en el Congreso, en el Congreso. Porque si alguna chica, cualquiera que sea, se va con una persona y se van a otros sitios, es un tema que podrá ser antiético, pero no es delito. No nos gustará, pero la Constitución, hasta donde yo sé, no lo considera delito, si es que lo ejerce, salvo que se demuestre que en el Congreso haya videos, fotos o algo donde salga el congresista tal o el funcionario tal y esté esa chica ha ido. Versus eso, ha conseguido alguna prebenda. Eso ya es un tema penal. Pero no hay ni una sola prueba.

Para mí, repito, ahora sí, a través de esto estamos jalando un hilo de una madeja que tal vez no se quiere decir y no se quiere que la comisión investigue.

No siempre cuando se hace una comisión investigadora para ver un tema A, difícilmente, no sé, jalando el hilo de esa madeja se puede descubrir otro, y si no, tenemos en la Fiscalía cientos de casos, ¿no? Claro que ellos tienen todas las herramientas, porque pueden escuchar, como los famosos "Cuellos Blancos", que eran tema de narcotráfico y entraron a un tema de corrupción.

Y esto, para responder también, yo nunca he visto en los tres años que tengo acá que cuando se cita a un fiscal que está en investigación venga al Congreso. Porque te va a responder directamente: "Está en investigación y no puedo entrar". Y es correcto, porque tiene que investigar y no puede venir a ventilar, así sea reservadamente, su propia investigación, porque, desgraciadamente, hasta en comisiones reservadas las cosas se suelen filtrar. Entonces, es imposible que venga un fiscal. Invítenlos, yo le aseguro que lo que le van a responder que están en investigación y que no va a venir.

Porque, repito, es lo que normalmente hace, y lo sé con conocimiento de causa, porque en la comisión que yo manejo hemos tratado algunas veces de tener alguna información de Fiscalía por algún caso en particular que nos interesa por el tema de seguridad, y simplemente nos han respondido de esa manera. Y está bien, hay separación de ese tipo de poderes, aunque no es un poder, pero parece.

Entonces, yo vuelvo a decir, ahora sí me preocupa más la renuncia de la señora Durand, me preocupa más, porque usted habla con ella, le dice que sí, habla con el grupo, se instalan y empiezan, y de repente en el camino se dan "cuenta" recién de que legalmente, con las razones jurídicas —ponen ahí—, cosa que han debido de ver ustedes, me imagino yo, previo a nombrar a esta comisión *Ad Hoc*.

Ahora sí realmente... Y encima es sintomático que presente o renuncie y se vaya de vacaciones. Hay que llamarle de todas maneras para que nos diga la verdad, espero que así sea, porque seguramente algún tipo de presión de repente ha recibido, que es lo que a mí me da la impresión. A mí, a mí me da la impresión.

Pero, repito, efectivamente, sin tocar los temas penales, al final vamos a terminar seguramente descubriendo que no solo, como ha abierto la Fiscalía otra carpeta sobre este caso de la red. Estoy seguro de que no va a haber nada. Pero sí ha abierto ya por las contrataciones, por los manejos, y ahí nos vamos a encontrar que los famosos copamientos que hay, que no es de ahora, que vienen de muchos años atrás, y desgraciadamente nace desde la suspensión del famoso estatuto del sistema parlamentario, hecho no en este Congreso, en otro Congreso, ha generado

y ya devenido en lo que tenemos hoy en día: que cargos técnicos son copados por diferentes personajes que tienen afiliación política, amical, lo que sea, pero el resultado es lo que tenemos, este gran problema organizacional y este gran problema de profesionalismo en los ámbitos administrativos.

No es función de repente. Es lo que jala, es el hilo de la madeja, es lo que jala.

Nada más quería comentar.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Presidente, si me permite dar una respuesta, aparte del comentario. Porque no he hecho una pregunta, pero sí me quisiera hacer una precisión para que no haya malos entendidos respecto de mi declaración.

¿Si me permite, presidente, por favor?

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Con las disculpas al señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra, señor Forno.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Gracias.

Para que tenga una idea completa, de repente no me he expresado de la mejor manera.

Yo sí hablé, como dije, con cada una de las personas para preguntarles si podían participar. No les di, y no me lo pidieron, por adelantado ni el informe del secretario técnico ni la resolución. Les pregunto: “Hay esto. Mira, tú sabes que ha pasado este problema. Hay una resolución de Recursos Humanos para abrir una investigación administrativa, y quiero saber si puedes, por favor, apoyar participando en esta comisión”. Me dijo que sí, tres personas me dijeron que sí. Hice la resolución y luego se les comunica y se les traslada la documentación.

Entonces, en honor a la verdad, y eso es lo habitual. Es más, sé que en algunas ocasiones, en otras gestiones ni siquiera se les comunica, simplemente se hace la resolución, se les notifica y “ya, encárgate”. Pero, justamente, por la delicadeza del tema y por la importancia es que yo quería asegurar de que las personas tuvieran la disposición de participar. Y, de hecho, como les dije, dos no quisieron.

Entonces, no es que ellos han revisado la documentación y después me han aceptado, porque eso sería... eso no ha sido así, tampoco es lo usual. Se le pregunta a la persona, la persona acepta, y luego, cuando se conforma la comisión, se emite la resolución, y luego a eso se les comunica formalmente que han sido nombradas y se les traslada la información.

Entonces, respecto al comentario del señor Cueto, quería que supiera con mayor detalle cómo había sido para que él, con todo derecho, saque las conclusiones a que haya lugar, y que él perfectamente pueda hacer.

Y eso quería precisarles, disculpe usted, para que la información esté completa y no haya sesgos, dudas o malas interpretaciones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Dávila Atanasio, congresista Yarrow, después el congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, he pedido antes.

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista David Atanasio había pedido antes, la doctora Yarrow y después a usted.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Ya, muchas gracias, presidente y colegas congresistas.

El hecho de que nosotros convoquemos a las autoridades no significa ajusticiarlas acá. Significa que ellos aclaren para llegar a la verdad.

Por culpa de dos, tres personas, una institución que tiene una relevancia nacional no puede estar mellada su imagen. Esa es la intención.

Acá no cuestionamos a alguien. Bueno, si ellos han confiado en un funcionario, por confianza, que es de su partido, seguramente lo han hecho de acuerdo a lo que permiten las normas, pero estos que cumplan a cabalidad su función. Obviamente, sin dejar de lado la parte técnica, debería determinarse que, cuando nosotros quisiéramos mejorar, que deben estar personajes calificados abiertamente concursados y que tengan esa responsabilidad. Sería una gran cosa si quisiéramos llegar a ese nivel.

Sí, pues, estas personas que asumieron de confianza miren cómo nos maltratan a todos nosotros. ¿O es que nosotros no tenemos sentimientos? Sí, pues, nosotros también tenemos algo de moral y tenemos que responder por ello, como personas. Y no puede ser que todos los días, en su desayuno, en su almuerzo, en su cena, los medios de comunicación, y estamos dando pie.

Por eso debe acelerarse la aclaración de este tema. Ese es el punto. Y por eso nosotros no podemos ser irresponsables en esta acción.

Si hoy día convocáramos a todos, y mañana, pasado, resolviéramos para no darles pie para que nos maltraten, sería gran cosa. A eso queremos llegar.

Estoy seguro que el Poder Judicial o la Fiscalía están haciendo su trabajo. Ojalá que concluyan prontamente. Pero nosotros también hay que deslindar, y los responsables, quienes generaron, sean sancionados oportunamente, presidente.

En ese sentido, acá estamos todos para ayudarnos y llegar a la verdad, y no distraigamos las acciones que está haciendo la Comisión de Fiscalización. Es trabajo de todos nosotros, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Señor Forno, quería preguntarle, ¿qué artículo, norma o reglamento lo faculta a usted a crear esta comisión? O sea, ¿existe algo que lo avale?

Y lo segundo es, presidente, a través suyo, ¿existe o está vigente la Comisión Administrativa Disciplinaria y quiénes la integran? O sea, por si existe aún o si está vigente —no sé si lo habrán desactivado— la Comisión Investigadora Disciplinaria, ¿para qué hacer esta comisión *ad hoc* que duró una semana, justo tiempo que el señor Salhuana estaba de viaje? Para que me conteste.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Forno, tiene el uso de la palabra.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Con su venia, señor presidente.

El artículo 115 del Reglamento Interno de Trabajo del Congreso de la República trata del procedimiento administrativo disciplinario en caso de faltas graves.

El 115.1 establece las fases. Hay dos fases: la fase instructiva y la fase sancionadora.

El literal a.5 del literal a) del primer párrafo del 115 señala: “La instrucción del proceso disciplinario por faltas cometidas por directores o jefes de oficinas o de nivel jerárquico superior compete a una comisión *ad hoc* designada por el Oficial Mayor”.

Existe una comisión de procesos disciplinarios permanente, que se encarga de todos los procesos disciplinarios que pueden abrirse contra los trabajadores del Congreso por infracciones al Reglamento. Pero como lo dice el propio Reglamento, cuando se trata de jefes de un nivel, de un rango determinado para arriba, entonces se debe conformar una comisión *ad hoc*, nombrada por el Oficial Mayor. Es lo que dice textualmente el artículo 115 del Reglamento Interno de Trabajo.

Por eso es que yo les decía, tanto en la sesión anterior como ahora, que para mí, como Oficial Mayor, era ineludible conformar la comisión porque hay un mandato expreso del Reglamento Interno de Trabajo.

Eso es cuanto debo responder, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Está contenta con su respuesta?

El señor congresista Ventura.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Gracias, señor presidente.

Yo quería hacer referencia a lo que el colega congresista Cueto ha hecho mención, ¿no?

En realidad, señor presidente, lo que dice el congresista Cueto es cierto, y esto es lo que yo quería aseverar hace un momento, señor presidente, en el sentido de que no hay elementos de convicción, no hay indicios siquiera de que aquí se presta para una red de prostitución el Congreso de la República.

Mas sí, señor presidente, colegas congresistas y a todo el país, es que habría otro tipo de delitos, otras faltas administrativas, como lo hizo mencionar acá el señor Oficial Mayor, el señor Forno.

No sé, de repente otro tipo de delitos, ¿no? Tráfico de influencias, cohechos, colusión. No sé, hay que averiguar eso.

Pero de arranque y, en definitiva, señor presidente, no podemos nosotros mencionar tan abierta y libremente que se están cambiando favores sexuales por favores políticos. **(13)** Eso es lo que justamente denigra la imagen de nuestro Congreso de la República. Y para eso estamos aquí, para poder realizar actos de investigación seria. Y, ¡ojo!, yo no estoy pretendiendo que sea una investigación penal, para nada. Ahí sí sería un absurdo, ahí sí se debería de hablar que un abogado hable sin propiedad. Eso es inaudito.

Este Congreso, señor, busca responsabilidad política, responsabilidad constitucional, por intermedio de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Pero pretenderme decir que estoy buscando investigación eminentemente penal es un absurdo. Yo no he dicho eso. Lo que yo he mencionado es que, definitivamente, con todo lo que están declarando hoy los señores invitados a esta sesión, es básicamente temas eminentemente administrativos y que algunos favores políticos, señor presidente, eso debe desterrarse de este Congreso de la República. Y lo dijo el señor congresista Cueto, eso no viene de ahora, eso viene ya desde muchísimo tiempo atrás.

Entonces, nosotros hagamos ese cambio, por lo menos demos el inicio de este cambio, señor presidente, que este Congreso no se maneje a dedo, sino se maneje con pulcritud, se maneje con seriedad, ceñidos al Reglamento, señor presidente.

Nuevamente digo, señor presidente, si yo le preguntase al señor Oficial Mayor, al doctor Forno, respecto a temas relacionados a la red de prostitución, definitivamente no va a haber respuesta. Nos está respondiendo temas eminentemente de índole administrativo. Y si es que habría responsabilidad, señor presidente, por supuesto que tiene que investigarse y sancionarse con todo el peso de la ley.

Y desde Fuerza Popular siempre hemos sido respetuosos de todo procedimiento administrativo, penal en sede fiscal. Nosotros queremos continuar con estas investigaciones, que sean serias, ¿no? No sin ningún direccionamiento o apasionamiento de índole político.

Resentimientos políticos aquí no debe existir, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, señor presidente.

Esta pregunta es para el Oficial Mayor.

Señor Oficial Mayor, ¿usted no cree que por estar inmerso en esta investigación debería dar un paso al costado y después, culminada, retornar a su puesto? Porque usted nos ha dicho que usted elige a la Comisión *Ad Hoc*, porque así lo manda el Reglamento.

En este caso, yo creo, y a mí parecer, señor presidente, que el propio Oficial Mayor nos conteste esa pregunta, ya que él está inmerso en la investigación al no acordarse de quién le dio el currículum del señor Torres Saravia.

Esa pregunta, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Forno, para que responda.

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Sí, presidente, con el mayor gusto, a través suyo, al congresista Zeballos.

Yo no siento que esté inmerso en ninguna investigación. Yo no, hasta donde tengo conocimiento, nadie me ha notificado que soy investigado, ni en sede parlamentaria ni en sede fiscal.

Por tanto, si no tengo la condición de investigado y mi intención es que se hagan todos los pasos posibles para esclarecer lo antes posible esta situación, no veo razón por la cual yo deba renunciar.

Nos hemos puesto a disposición de su comisión, señor presidente, como Oficialía Mayor, y nos hemos puesto a disposición de las tres investigaciones fiscales: de la Fiscalía de la Nación, de la Fiscalía de Trata de Personas y de la Fiscalía Anticorrupción.

El día de hoy —como lo informó el señor jefe de la Dirección General de Administración— hay una intervención fiscal que ha sido coordinada con la Oficialía Mayor. Ellos han solicitado, no es un allanamiento, no es una resolución fiscal de allanamiento, de incautación; ellos han solicitado que les demos facilidades para hacer una inspección. Y, por supuesto, la Oficialía Mayor, con conocimiento de la Presidencia, les está dando todas las facilidades para que hagan las acciones que ellos consideren pertinentes. Igual que la semana pasada, que vinieron acá al Congreso a recabar documentación sin tener ningún mandato de allanamiento o de incautación, simplemente vinieron a ver si podíamos entregarle la información que se había pedido el día anterior, y alguna de las cosas que habían pedido ya se les había entregado y lo demás se les entregó en el momento.

Entonces, se está dando todas las facilidades y estamos respondiendo todas las preguntas desde la Oficialía Mayor, tanto a la Comisión de Fiscalización como a la Fiscalía.

Eso es cuanto yo debo responderle al señor Zeballos. Espero haber cumplido con mi cometido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, a través de la Mesa, considero la respuesta del Oficial Mayor correcta. Por eso, voy a variar mi pregunta.

Al estar inmerso en estas investigaciones, ¿no debería dar un paso usted al costado? No como investigado, al estar inmerso en estas investigaciones, ¿no debería dar un paso al costado por la trayectoria que usted tiene en estos treinta y un años?

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Forno.

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Mi respuesta para el señor congresista, a través suyo, presidente, es que justamente, en honor a esos treinta y un años de servicio que tengo a este Congreso de la

República, es que creo que debo realizar todo lo que está en mi mano para facilitar las investigaciones.

En el momento en que mi situación pueda variar, ahí tendremos que tomar algún otro tipo de decisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Nosotros acá, en la Comisión de Fiscalización, no hemos adelantado ningún dictamen, no hemos adelantado ningún informe. Las indagaciones se están dando en el procedimiento parlamentario de acuerdo a las sesiones. Las conclusiones finales que se llegarán a este tema serán presentadas ante la Comisión de Fiscalización.

A nadie le gustaría que en el Congreso se haya dado estas circunstancias. Personalmente me es escabroso encontrar este tema que se haya dado en el Congreso. A nadie le gusta.

Probablemente esa Comisión *Ad Hoc* no sabemos lo que ha encontrado. Ya habrá la forma de preguntarle personalmente a los funcionarios que han sido señalados, pero quiero que quede bien en claro: A nadie del Congreso de la República le gustaría que se compruebe que realmente existió.

Y tampoco podemos adelantar opinión, decir que hubo o que no hubo. Nos gustaría que no hubiera habido, porque el fin del lucro no es indispensable, pues puede quien se enriquezca o sea únicamente la persona utilizada o prostituida o un tercero.

Es por ello que nosotros, desde aquí, decimos que estamos trabajando con transparencia y, sobre todo, imparcialidad. Estamos escuchando a todos los probables actores que nos puedan dar información al respecto.

Congresista Yarrow, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora YARROW LUMBREERAS (RP).**— Sí, presidente.

Señor Oficial Mayor, a través de la Mesa, hay un contrato de una adenda, que a mí me causa sorpresa, a diferencia de las otras que he tenido.

Aprovechando que se encuentra usted acá. Acá se dice, en la cláusula primera, justamente en la contratación de la señorita Isabel Florencia Cajo Salvador, se dice que por disposición expresa y comunicada mediante proveído —que ojalá aparezca el proveído, porque me dice que muchos suelen hacerlo a mano, pero este tiene número, que es el 1528031— por Oficialía Mayor, autorizada por la Presidencia del Congreso —en ese entonces el congresista Soto—, se mantiene la condición contractual bajo la modalidad de servicio específico.

O sea, ¿acá el presidente del Congreso le autoriza a usted mediante proveído contratar a la señorita Cajo? Acá está el contrato y lo dice.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Tendría que revisar la documentación.

De lo que usted me señala, efectivamente, si dice que hay un proveído de Presidencia, hay un proveído de Presidencia y hay una disposición del presidente de hacer algo. Eso si lo dice expresamente es porque es así. Si lo dice expresamente.

Ahora, tendría que ver el contrato y buscar toda la información. Porque entenderá que, si bien es cierto, no me voy a lavar las manos, la Oficialía Mayor no entra al fondo de las contrataciones; esto ha pasado definitivamente por Oficialía Mayor porque hay un proveído de Presidencia. Y si hay un proveído de Presidencia, quiere decir que el presidente ha hecho una disposición, y la Oficialía Mayor la ha ejecutado de acuerdo a los lineamientos administrativos que correspondan.

Y si se ha tramitado, quiere decir que estaba conforme con todo el ordenamiento legal correspondiente. Así debió haber sido. Así debió haber sido.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, para informarles que la señora Durand el día de mañana va a estar presente acá. La señora Durand es la presidenta de la Comisión *Ad Hoc* renunciante, y va a hacer un alto a sus vacaciones y va a venir a responder las preguntas que le haga la Comisión de Fiscalización.

Señores congresistas, ¿tienen alguna otra pregunta para el señor Oficial Mayor?

¿En plataforma?

Ya.

Doctor Giovanni Forno, le agradecemos su presencia y puede salir en el momento que usted crea conveniente.

**El OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Giovanni Carlo Antonio Forno Flórez.**— Solo para agradecerle, presidente, por su invitación; a los señores congresistas, por haberme escuchado. Y como lo dije en la sesión pasada, a la disposición de todos ustedes para lo que resulte pertinente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se suspende la sesión.

*—A las 12:26 h, se suspende la sesión.*

*—A las 12:27 h, se reanuda la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión.

Continuando, tenemos a los invitados. Al señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz; José Antonio Rubio Preciado, extrabajador del Congreso de la República; Christian Paull Carlos Aurelio, trabajador del Área de Asesoría Jurídica del Congreso de la República; Guillermo Manuel Díaz Sánchez, trabajador de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República.

Señor secretario técnico, informe si los señores invitados se encuentran en las instalaciones del Parlamento.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, señor presidente.

Los señores invitados están en las instalaciones del Congreso de la República, así como uno de ellos se encuentra en plataforma.

**El señor PRESIDENTE.**— Que se hagan presentes, por favor.

Suspendemos la sesión por breve término, mientras ellos son invitados.

—**A las 12:28 h, se suspende la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Esta Mesa invita a los miembros, al presidente del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República.

**(Pausa).(14)(15)**

**(Intervención fuera de micrófono).**

—**A las 12:33 h, se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reanudamos la sesión.

Le damos la bienvenida a los señores Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz, secretario técnico de la Oficialía Mayor; al señor José Antonio Rubio Preciado, a través de la plataforma; al señor Christian Paull Carlos Aurelio, trabajador del Área de Asesoría Jurídica del Congreso de la República; al señor Guillermo Manuel Díaz Sánchez, trabajador de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso de la República.

Antes de cederle el uso de la palabra a los invitados, permítanme decir lo siguiente:

Estimados señores congresistas, el 4 de febrero del año 2024, la excongresista Marisol Espinoza, en una entrevista a un medio de comunicación, informó que su salida de la Dirección General de Administración del Congreso de la República se debió a discrepancias con el Oficial Mayor de aquel entonces, el señor Giovanni Forno, y con el secretario técnico de ese momento y quien continúa en el cargo, me refiero al señor Víctor Hugo Neciosup.

A raíz de ello, solicité al equipo de asesores que ubiquen el archivo del video.

Señor secretario técnico, para que lo puedan...

—**Inicio de la proyección de video**

**El señor** .— *Tenemos una frase que me llamó la atención hace un momento, “que a los Montesinos chiquitos tienen que erradicarse”.*

*¿Quién sería un Montesinos chiquito en este escenario?*

**La señora ESPINOZA CRUZ, Marisol.**— *Bueno, creo que las cosas se tienen que decir directas.*

*El secretario técnico que amenaza, chantajea, y hay muchas personas que traslada, le dice “No te preocupes, yo ya tengo tu renovación”. Entonces....*

**El señor** .— *¿Quién es el secretario técnico?*

**La señora ESPINOZA CRUZ, Marisol.**— *El señor Neciosup.*

**El señor** .— *Víctor Neciosup.*

**La señora ESPINOZA CRUZ, Marisol.**— Sí.

**El señor** .— Él sería el “Montesinos chiquito”.

**La señora ESPINOZA CRUZ, Marisol.**— Bueno, el Oficial Mayor real, ¿no? El oficial realmente.

—**Fin de la proyección del video.**

**El señor PRESIDENTE.**— Este video fue ubicado, y le he pedido al señor secretario técnico que... Bueno, se calificó a un miembro, a un funcionario, de amenazar a los trabajadores que no comparten sus ideas.

Señor secretario técnico, difunda usted la entrevista de la excongresista. Bueno, ya ha sido tomado.

Señores congresistas, al ver este video, habrá que convocar también a la señora Marisol Espinoza para que venga a la comisión y nos explique el calificativo que se le dio al señor Neciosup.

Debemos presumir que el señor Víctor Hugo Neciosup tendría algunos videos, al mismo estilo de Vladimiro Montesinos.

Asimismo, señor secretario técnico, difunda usted las declaraciones del señor Jorge Torres Saravia, donde se refiere al señor Víctor Hugo Neciosup.

—**Inicio de la proyección de video**

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Y entiendo que el Oficial Mayor lo convoca a él para que ocupe el cargo de asesor legal del Congreso de la República.

Para que se dé esa adjudicación, ¿ha habido algún trámite o es que ha sido una designación a decisión del Oficial del Congreso?

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.**— Para que responda, doctor.

**El señor TORRES SARAVIA, Jorge Luis.**— Por su intermedio, señor presidente, y a la pregunta, se me llamó para preguntar si quería regresar a formar parte de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

En todo caso, sugiero que se le pregunte a la persona que firmó la resolución.

**El señor VENTURA ANGEL (FP).**— Presidente, cuando dice el señor Torres Saravia “se me llamó”, ¿quién lo convoca?, ¿quién lo llama al señor Torres Saravia?

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, señor Juan Bartolomé Burgos Oliveros.**— Responda.

**El señor TORRES SARAVIA, Jorge Luis.**— Por su intermedio, señor presidente, se me llama de Oficialía para indicarme y regresar o formar parte nuevamente de la Oficina Legal del Congreso.

*El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Exactamente es algún funcionario de Oficialía o exactamente el Oficial Mayor?*

*El señor TORRES SARAVIDA, Jorge Luis.— No, en Oficialía, un funcionario.*

*El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Quién?, ¿el nombre de la persona?*

*El señor TORRES SARAVIDA, Jorge Luis.— Si mal no recuerdo, creo que fue... el secretario técnico... Hugo, Víctor Hugo, perdón, Víctor Hugo creo.*

*El señor VENTURA ANGEL (FP).— ¿Víctor Hugo?*

*Entonces, ¿y qué le dice Víctor Hugo o el funcionario Víctor Hugo qué le dice a usted?*

*El señor TORRES SARAVIDA, Jorge Luis.— Por su intermedio, señor presidente, se me llamó para volver a formar parte de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.*

*—Fin de la proyección del video.*

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, tras esto, le cedo la palabra al señor Víctor Hugo Neciosup para que nos hable al respecto de las declaraciones de la señora Marisol Espinoza.

Asimismo, nos diga si usted fue la persona que entregó el CV del señor Jorge Luis Torres Saravia al Oficial Mayor, Giovanni Forno, para que asuma la jefatura de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso de la República.

¿Quién le entregó el CV? ¿El señor Acuña, Richard Acuña, o la asesora de la Presidencia del Congreso, señora Nieto?

Tienen la palabra, señor Neciosup.

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Buenas tardes, señor presidente y señores congresistas.

No voy a hacer comentarios sobre la manifestación de una persona, no sé su motivación, pero lo único que puedo decir es que un trabajador del Congreso no tiene la suficiente capacidad o crédito como para depender que una dirigente política con experiencia pueda hacer, depender de uno, ¿no? Eso es por un lado. No voy a hacer comentarios.

Segundo, he tomado conocimiento, siguiendo la doceava sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 2024, que el señor Jorge Torres Saravia ha manifestado que se le llama desde la Oficialía Mayor para indicarle regresar o formar parte nuevamente de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, manifestando, a continuación que, cito textualmente, señores congresistas: “Si mal no recuerdo, creo que fue el secretario técnico Víctor Hugo”. Obviamente aludiendo a mi persona como Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.

Sobre el particular, señores congresistas, les manifiesto que es habitual en el trabajo de la Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor, primero, que las resoluciones de alta o baja de un funcionario se realizan por correo electrónico, con conocimiento de los principales funcionarios: la Dirección General, el Departamento de Recursos Humano y las dependencias

que correspondan, así como también el Departamento de Tecnologías de Información para su publicación en el Portal de Transparencia.

Cuando las personas antes referidas no confirman la recepción del correo o no se cuenta con un correo para notificarlos, se les ha llamado para comunicarles la remisión del correo e inicien su hoja de ruta.

Señor presidente, ¿me podría repetir la última pregunta?, mencionó a varios personajes.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién le entregó el CV del señor Jorge Luis Torres Saravia? ¿El señor Richard Acuña o la asesora de la Presidencia del Congreso, la señora Karla Nieto?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente y señores congresistas, nadie me entregó a mí ningún CV, eso no se está afirmando, como se está manifestando aquí.

También ya manifesté, al señor se le ha llamado para decirle “inicie su hoja de ruta”. Es una tarea habitual de la Secretaría Técnica cuando tiene la resolución para ser notificado.

No tengo, digamos, acceso o contacto con las personas, los señores que ha mencionado, para tener algún tipo de comunicación.

**El señor PRESIDENTE.**— Es decir, ¿el señor Jorge Torres Saravia inició su hoja de ruta sin tener autorización de ningún funcionario?, ¿me está diciendo usted?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— No, no. Usted me está entendiendo de manera distinta, me voy a expresar mejor para que se me pueda entender.

Cuando la Oficialía Mayor tiene suscrita la resolución, cual ha sido aceptada, que se va a hacer un cambio, obviamente, coordinadamente siempre tienen conocimiento antes de una notificación la Presidencia del Congreso respecto de las designaciones de personal, el Oficial Mayor, obviamente, no va a hacer el trabajo operativo de adjuntar el documento en un correo y notificar al personal que se va, al personal que ingresa, a las dependencias administrativas que deben tomar conocimiento de un nuevo cambio en una oficina del organigrama. Y si no tenemos el correo, se le llama, porque es un acto natural. Le vamos a notificar, “deme un correo”, ¿no? Pero, de ahí a que se diga el señor que lo he llamado para otra cosa, no.

La última llamada que le hice al señor Torres Saravia fue el día del Pleno, porque el Oficial Mayor me encargó contactar al señor Saravia para poder decirle que lo citaba al día siguiente a fin de comunicarle su salida del Congreso.

Obviamente, al día siguiente, el señor Torres Saravia dijo que no podía asistir. Parece que tenía conocimiento que, desde la noche anterior, había la indicación de que se le notifique y se le retire del cargo.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a abrir una ronda de preguntas.

¿Quiénes quieren intervenir?, porque no quiero que se vuelva a acusarme de que yo me adueño del micro.

¿Norma Yarrow?

Congresista Cueto, congresista Elvis Vergara.

Entonces, congresista Cueto, congresista Vergara.

¿Alguien más?

Ya.

Después congresista Norma Yarrow.

Congresista José Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Sí, gracias, presidente.

A través suyo, una pregunta para el señor Neciosup directamente.

¿Usted tiene conocimiento de alguna red de prostitución en el Congreso? ¿O que haya existido algún tipo de contrataciones de señoritas que se encargaran de hacer este tipo de labor dentro del Congreso?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Presidente, por su intermedio, señores congresistas.

Mi persona no ha escuchado, más allá de las versiones periodísticas y las manifestaciones realizadas en esta comisión, en ningún momento que hubiera una red de prostitución, como un medio de comunicación trató de hacerlo ver, lo cual está dañando la imagen institucional, a las personas que trabajamos en ella y a las familias que dependen de nosotros. Porque hay muchos trabajadores que están indicando que, como consecuencia de las responsabilidades individuales de una persona con presunción de inocencia que se determine en las instancias correspondientes su culpabilidad o no, los medios de comunicación tienen un impacto en las familias y en los trabajadores, como bien se ha señalado en comunicaciones de los representantes sindicales.

Y también, señor presidente y señores congresistas, la gente manifiesta, los servidores y los familiares de los servidores manifiestan que sienten vergüenza decir que, en este contexto, se trabaja en el Congreso.

Entonces, ténganlo por seguro, señor presidente y señores congresistas, que si hubiera escuchado algo por el estilo o escucho, se hubiera comunicado al Oficial Mayor, porque esa es mi tarea: colaborar con el Oficial Mayor, según lo que dice mi Reglamento de Organización y Funciones, para que el Oficial Mayor tome las indicaciones de inmediato, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Vergara Mendoza.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Sí, presidente, muchas gracias.

Quiero insistir en la pregunta que usted hizo y no necesitamos un comentario sino una respuesta.

Respecto a lo que indicó la exparlamentaria Marisol Espinoza y exfuncionaria, cuando le imputa actitudes o procedimientos típicos de Montesinos, según indica, ¿no? Eso es bastante gravísimo.

Entonces, ¿estas imputaciones por qué se originaron? O, en su defecto, si es que no tiene conocimiento, ¿cuál es la causal por la que la señora Espinoza tiene divergencias respecto a las labores con usted?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, por su intermedio.

Considero, señor presidente, que se me está faltando el respeto, porque yo he manifestado que no voy a comentar sobre el sentir, en un momento determinado de la señora Marisol Espinoza, ¿no? Esa es una opinión. Y por recomendación de mi abogado, a pesar de haberle mandado una carta notarial, digamos, decidimos no entrar en un conflicto, porque yo, como trabajador, convivo en una comunidad política.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué se le ha faltado el respeto, señor Neciosup?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Porque se me está aludiendo asociándome con un delincuente.

Y perdón, señor presidente, discúlpeme, señor congresista, por su intermedio....

**El señor PRESIDENTE.**— No, no se permite el diálogo.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Por intermedio de la Presidencia. (16) Se me está comparando con un delincuente.

Si nos dejamos llevar por las personas que hacen comentarios, hay gente que comenta “¡Ah!, en la Oficialía hay una central de monitoreo”, ¿le debo creer? Es más fácil ir o visitarnos cuáles son las actividades operativas que realizamos, para que vean que en el nivel de nuestro trabajo es un trabajo de oficina, es un trabajo ordinario que canaliza muchas veces las decisiones superiores.

Entonces, le pido, por su intermedio, probablemente la connotación de la pregunta del congresista no haya sido con esa sensibilidad, pero yo quiero manifestarle que estoy alejado completamente de los valores que representa el señor Vladimiro Montesinos, y no, es más, o sea, ustedes pueden preguntar cuántas veces uno recibe a veces epítetos por la tarea que realiza cuando creen que la gente que operativiza una decisión que viene de la superioridad no es responsable de decidir a veces situaciones o suertes. Es una institución que tiene mucha comidilla a nivel de los trabajadores. Y, entonces, no quisiera entrar, comentar el sentir de ese momento de la señora parlamentaria.

**El señor PRESIDENTE.**— El congresista Elvis Vergara.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Sí, presidente.

Primero, solamente, puntualmente, yo no tengo por qué atribuirme o lo que se me atribuya opiniones o declaraciones de terceras personas.

Lo que estoy haciendo es pedir información expresa respecto a las causales de estas opiniones o calificaciones.

Pero más allá de eso, entendiendo que no va a responder el señor secretario técnico, sí necesito que responda cuál es el procedimiento en el que usted interviene, a través de la Presidencia, en el proceso de contratación de los funcionarios.

¿Cuáles son los límites o las extensiones de vuestra intervención?

**El señor NECIOSUP SANTA CRUZ, Víctor Hugo.**— Por su intermedio, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— El personal de la Oficialía Mayor tramita los requerimientos llamados “términos de referencia”, que las diferentes jefaturas o en el caso del personal de la Organización Parlamentaria, solicitan y que vienen a trámite a la Oficiaría Mayor.

Nosotros canalizamos, hay un proveído, todos los documentos, ninguno sin excepción, son proveídos por el Oficial Mayor del Congreso.

Entonces, mi participación es reconducir, cuando ya ha suscrito, digamos, ha sido aprobada la autorización e inicia el trámite administrativo luego de que el Oficial Mayor pone su proveído, se coordina para que se remita por el sistema de Trámite Documentario o que el personal de Servicios Auxiliares Parlamentarios, los ujieres, puedan llevar los proveídos o las listas al Departamento de Recursos Humanos. Esa es mi única intervención.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Vergara.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Sí, más allá de las afiliaciones políticas, que no son impedimento para contratación de ninguna persona, más allá de eso, entendiendo eso, quisiera preguntarle al señor Neciosup, a través de la Presidencia, si tiene conocimiento cuántas personas han ingresado a laborar desde que usted está como secretario técnico, que tienen afiliación política respecto a partidos políticos de filiación del presidente del Congreso.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, por su intermedio, quisiera saber cuál es la fuente que pone que mi persona tiene en este momento una filiación política.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor congresista Vergara, reformule su pregunta.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Voy a reformular la pregunta para que se entienda mejor.

En ningún momento, yo entiendo que el señor Neciosup no tiene ninguna afiliación política. Me refiero a mientras usted está en el cargo, ¿cuántas personas del partido Alianza Para el Progreso ha ingresado a la laborar que usted tiene conocimiento en el cumplimiento de sus funciones?

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, yo no tengo conocimiento de lo que afirma el congresista. No tengo una memoria.

Puedo presumir, puedo presumir este quién es, pero a nosotros no nos dicen “este viene de acá, de acá, de acá” en las listas de personal que está diciendo. Acá hay alrededor de... será pues 600 contratados aproximadamente. Es imposible saber quién.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, le ayudo un poquito.

Recursos Humanos, la gerente, la jefa de Recursos Humanos, la señora Figueroa, nos informó que había 788 nuevos contratos en la gestión del señor Alejandro Soto y el señor Salhuana. No nos respondió las filiaciones, pero sí nos dijo que había ese incremento de ese personal.

Sí, congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Señor Neciosup, ¿qué relación tiene usted con Luis Galarreta?

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Al señor Luis Galarreta yo lo conozco desde enero del año 2000.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Okay, gracias.

Usted, porque es bastante...y no estemos con que “me ofendo” o “no me ofendo”, porque más ofendidos estamos 130 congresistas y todo un parlamento de empleados, porque nos han llamado “prostíbulo”, ¿correcto? O sea, ya esa voz de un poco —a través suyo, presidente— ya como que incomoda, porque no creo que cuando el río suena y piedras trae, no creo que su colega Marisol Espinoza haya tenido una ligereza en una calificación. Pero, en fin, entiendo que es un delincuente Montesinos.

Yo le quería preguntar a usted, sí, yo he recibido dos denuncias fuertes. Lamentablemente, por temor, estas dos personas, y encima mujeres, no quieren dar sus nombres, que me los reservo, así como igual que se reservó el Oficial Mayor los nombres, que han sido citadas a su despacho a indicar que si seguimos con esta investigación, sus contratos serán vistos en marzo. Todavía no me responde.

En lo segundo, usted es el secretario técnico de la Oficialía Mayor. Entonces, usted tiene que saber si en el contrato de la señorita Cajo Salvador, Isabel Florencia hay un proveído, porque usted ha dicho que traslada los proveídos, ¿no? El proveído 1528031, ese proveído lo debe tener usted como secretario técnico y de Oficialía, donde específicamente el presidente del Congreso, a través de este proveído, le indica al Oficial Mayor su contratación de adenda o continuar con la adenda de esta servidora.

Entonces sería importante, presidente, a través suyo, que nos haga llegar acá a la comisión ese proveído. Porque tiene numeración, no es uno hecho a mano.

Y lo otro es, yo sé que últimamente hay bastante pérdida de memoria y eso hay que ver la forma como ayudarlos de repente, porque son muy selectivos. Personal como el señor Torres, usted podría decirnos ¿quién entregó el currículum, evaluó su idoneidad?, ¿quién autorizó el contrato? Porque hasta ahora la persona que más ha sido acusada en este caso es el Oficial Mayor, y eso nos preocupa a nosotros, porque es la persona que hemos pedido se retire y ahora está en manos de la Mesa Directiva. Entonces estamos jugando como se dice al QuickSin, sin salida, ¿no?

Entonces, yo le quiero preguntar, ¿usted conoce al señor Torres? ¿Usted sabía que había sido dos veces contratado por este Congreso de la República? ¿Hay algún proveído, documento, papel que le hayan hecho llegar a usted, señor Cajo? Señor Cajo... perdón, señor Neciosup.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que responda, señor Neciosup.

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Muchísimas gracias.

Por su intermedio, señor presidente.

Si me puede, señora Yarrow, la primera parte, usted me dijo del proveído de...

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la Mesa.

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Perdón, presidente, por intermedio de la Mesa.

Señora congresista Yarrow, si me dijo sobre el proveído, ¿correcto?

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Si usted tiene el proveído 1528031, proveído de la Presidencia del Congreso, donde le indica al Oficial Mayor la contratación de la señorita Cajo, del Contrato de Servicios 0725-2024, es una adenda, ¿correcto?

Lo segundo es, ¿usted ha revisado, vio en algún momento la contratación del señor Torres? Porque todo pasa por Oficialía Mayor, y eso lo sabemos, y usted es el secretario de Oficialía Mayor. Es como si mi secretaria no supiera qué papel entra a mi oficina.

¿Se revisó, se vio la idoneidad en el cargo? Para especificar más en estas preguntas.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la respuesta, señor Neciosup.

**EI SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, como estaba siguiendo la comisión en la mañana, he sacado el proveído, lo he traído para que justamente ustedes puedan tomar conocimiento de él, porque es una documentación creo que es relevante para ustedes.

Sobre lo segundo, señora congresista, por intermedio de la presidencia, yo les digo con absoluta claridad que no he recibido CV del señor Torres Sarabia, no es como que yo que trabajo para el Oficial le voy a dar un CV, o sea, no forma parte de nuestras competencias de los que apoyamos la Secretaría Técnica. Mis funciones están en el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funciones.

Mi participación, como lo dije hace un momento, es canalizar luego de que se suscribe la resolución para notificarlo a las oficinas interesadas y al personal que sale y al personal que entra.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— A través suyo presidente, no me ha respondido sobre las dos chicas que yo le voy a mostrar en su momento determinado los documentos sobre que la llama a su despacho para amedrentarla señor.

Y, otra cosa. Dígame, ¿usted ha ido a la casa de Richard Acuña para hablar temas administrativos? Tengo fechas, pero también me lo voy a reservar.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Sobre las dos personas, desconozco.

Pero sí le puedo hacer, por intermedio de la Presidencia, he tomado conocimiento por comentarios de algunos compañeros que me han dicho “se está haciendo un comentario, como te conocemos, por favor, acláralo”.

Yo conozco y porque lo conozco y porque sé de sus cualidades personales, nos saludamos con la señorita Jimena Burga, que es la que ha ido y hemos conversado del estatuto. ¿Por qué razón? Porque quien habla participó dentro del proceso de aprobación del estatuto como parte del Servicio Parlamentario, y no me dejará mentir señor Franklin Falla, que en ese momento era secretario general del Sitracon. Siempre ha estado a favor de este tipo de instrumentos de gestión, perfectibles, obviamente, claro está, y de otra persona desconozco.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿Me permite, presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Tiene claramente usted a quien ha citado, a Jimena Burga, de la Comisión de Defensa.

Entonces, nada, me agrada mucho que haya dicho usted eso, porque está corroborando un documento que existe.

Mi pregunta es referente a... ¿usted ha ido a la casa del señor Richard Acuña a ver temas administrativos? ¿Cuántas veces y con quién ha ido usted? ¿Si ha ido también con Lucho Galarreta? Y muchos dirán ¿por qué pregunta? Porque acá nosotros nos dirigimos como representantes de partidos políticos cuando no tenemos que ver en la parte administrativa fuera de un local administrativo, ¿correcto?, y mi función es fiscalizar.

Y, en el otro tema es, no me no me ha respondido referente al tema de si sabía usted que ya dos veces se había contratado al señor Torres, una se fue por un tema familiar y después vuelve a regresar.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, por intermedio. Sí tomamos conocimiento, porque la Oficialía Mayor notifica, y yo en algunos casos notifico por correo, en otros casos los compañeros de mi equipo.

En estas dos resoluciones han sido compañeros de mi equipo los que han notificado al señor Torres Saravia por correo electrónico, y yo estoy en ese correo como copia.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted no ha respondido acerca de la pregunta que le hizo la congresista Yarrow.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— ¡Ah!, la segunda pregunta, perdone, señor presidente. (17)

Yo no estoy corroborando nada, porque yo no he dicho nada más allá de lo que me corresponde, ni he amenazado. O sea, tengo comunicación, saludo de Navidad, saludo de Año Nuevo, invitación a actividades personales y, es más, quien puede corroborar mi opinión sobre las competencias y cualidades personales de la señora Burga es la Jefa del Departamento de Comisiones, quien puede corroborar que Jimena siempre ha sido una persona de quien yo me he expresado como profesional de manera positiva, es una persona muy competente.

Entonces, ni le faltaría el respeto de esa manera ni está en mi competencia poder decir. Hemos, sí, hemos expresado que hay una incomodidad y molestia de la percepción de cómo se tomando, tenemos el sentir de las familias, sí, porque vamos por la calle. Como yo lo he manifestado, hemos conversado cómo se organizó el estatuto, y que el estatuto no es la única solución, hay una serie de soluciones administrativas que se tendrían que hacer. Pero de ahí que se diga de mí le haya dicho alguna cosa, que represalia no me atrevería, o sea, no es mi función, no me atrevería, señor presidente.

¡Ah!, y, finalmente, sí he ido a la casa del señor Richard Acuña, no solamente he ido yo, he recibido la invitación de todos los funcionarios que forman parte de la alta dirección para... A nosotros se nos ha invitado, ¿no? para darnos la bienvenida, ¿no? Pero son detalles de una reunión privada.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted está diciendo que la alta dirección ha ido a la casa de señor Richard Acuña, para que le den la bienvenida como funcionarios, ¿eso es lo que usted ha señalado?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— A su pregunta, sí hemos asistido, por invitación, por intermedio del Oficial invita, digamos, a la parte que lo sigue y han participado las dos direcciones generales.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— ¿Para una bienvenida? ¿Qué suerte tienen algunos! Porque, realmente, que a toda una planta de administración la invite un líder de un partido para darle una bienvenida, llevados por el Oficial Mayor. Yo creo que ya todos podrán sacar sus conclusiones, ¿no?

A ver, este proveído es el 1528031, efectivamente, que es esta adenda, pero Jorge Luis Torres Saravia la firma, y ¿no supuestamente el señor Jorge Luis Torres Saravia, no conocía o no

contrató a la señorita Cajo? Y acá, ¿o lo han hecho mal o...? Porque acá tampoco se habla de nombre, pero coincide en el número.

Entonces, pido, presidente, por favor, que se investigue inmediatamente este tema sobre este proveído, porque acá sí hay una contradicción total en las declaraciones que hemos tenido anteriormente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— No hay una contradicción, más bien hay un aseveramiento, porque aparentemente la contratación de esa extrabajadora del Congreso habría partido por una orden de la Presidencia del Congreso.

Sí, es muy claro.

Señor congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, presidente, gracias.

A través de la Mesa, señor presidente, el señor ha mencionado que ha evaluado o ha pasado por sus manos la contratación, la recontractación del señor Torres Saravia.

Ante esto, yo quiero preguntar, señor presidente, si él, como secretario técnico, el doctor Víctor Neciosup, como secretario técnico, ha considerado el tema de la experiencia, me refiero a la hermenéutica parlamentaria, para poder asignar en los cargos importantes a este tipo de personas. Porque ahí tenemos que conocer que para manejar toda esta información que se da dentro del Congreso y en esa área debe tener conocimiento.

Entonces, ¿qué le ha hecho al señor recontractar o de repente opinar para su recontrato por parte de la Oficialía Mayor para este cargo tan importante que coordina con la Procuraduría, presidente?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Por su intermedio presidente.

Yo me ratifico. No he dicho al señor que se le recontracte. O sea, nosotros notificamos una resolución que ha sido suscrita por el Oficial Mayor y previamente conocida por la Presidencia del Congreso.

**El señor PRESIDENTE.**— La resolución la había firmado el señor Oficial Mayor.

¿Usted tiene noción de quién fue el que recomendó para que, por segunda vez, el señor Jorge Torres Saravia sea nombrado el jefe de Asesoría Legal?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Gracias, señor presidente.

No tengo conocimiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, no olvidemos que en la declaración, el señor indica que lo llamó el señor Víctor Hugo. Entonces, yo quiero saber qué *expertise* tiene el señor para haber asumido ese cargo tan importante en el Congreso de la República.

Porque en la etapa que estuvo el señor se han cometido varios errores. Y hay que pedir un informe de este caso al que se está haciendo cargo, al señor Delgado, de todos los errores que se han cometido durante la permanencia del señor Torres Saravia.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Por su intermedio, señor presidente.

Yo no he meritado la designación del señor Torres. Por tanto, no podría dar respuesta, estimado congresista, de esa pregunta.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, a través de la mesa, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Quiero nuevamente dejar constancia, señor presidente. Desde mi despacho y desde la coordinación del grupo de trabajo para la investigación de la gestión de EsSalud, que pertenece a esta Comisión de Fiscalización, se hizo un requerimiento con la autorización de usted, de personal. Sin embargo, señor presidente, ha pasado por manos de la Secretaría Técnica y se me ha negado la contratación, salvo una asesora, señor presidente.

Sin embargo, el señor Neciosup dice que no llegan a su despacho. Inclusive textualmente me lo han dicho en Presidencia del Congreso, que habría pasado y que solamente se podría contratar una sola persona, que no, que habría que ver de otro lado dónde sacar.

Pero, sin embargo, vemos cómo se amplía, señor presidente, y quién aprueba la ampliación de personal en este Departamento de Asesoría Legal y Constitucional, ¿quién aprueba? Porque esto claramente, como lo ha dicho ya el que está asumiendo el cargo, el doctor Delgado, ahí indica que se ha duplicado de lo que estaba antes, se ha duplicado el personal. ¿Quién aprueba esto?

Él es secretario técnico. Sus funciones las conocemos todos los del Congreso. Entonces, en ese sentido, él tiene conocimiento. ¿Quién aprueba la ampliación del personal en este departamento?

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, por favor, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Ninguna decisión de personal, por intermedio suyo, señor presidente, la realiza el secretario técnico de la Oficialía Mayor.

En el caso, ha habido solicitudes, por su intermedio, señor presidente, que los congresistas del Parlamento Andino, de una comisión que piden módulos adicionales, eso, por el Acuerdo 072,

es decisión exclusiva de la Presidencia del Congreso. O sea, es un acto que una vez puede haber aceptado la totalidad de la propuesta o pueden aceptar a veces de manera parcial, y en los proveídos está qué es lo que terminan autorizando. Hay congresistas que piden dos o tres personas de manera adicional por el Acuerdo 072, y la presidenta hace uno.

Sobre el tema de los contratos en el Servicio Parlamentario, que es otra cosa, la solicitud que se ha puesto en conocimiento es un requerimiento que hace el señor Jorge Luis Torres Saravia, eso se puede corroborar en el documento, autorizado obviamente con el proveído de Presidencia y el proveído de la Oficialía.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Neciosup, usted nos ha traído esta esta copia. ¿Quién es el que firma acá en el proveído? El proveído de la Presidencia, ¿nos podría decir?

¿Quién es el que firma el proveído de la Presidencia del Congreso?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, señores congresistas, nosotros hemos tramitado ese documento, ese proveído de la Presidencia lo remiten por Mensajería, los ujieres, lo traen. Digamos, tendrían que preguntar en la Presidencia qué persona es encargada.

Sobre el tema de los contratos de la Organización Parlamentaria. En el Servicio Parlamentario la... Señor presidente, en el caso del Servicio Parlamentario, las autorizaciones, las solicitudes, los términos de referencia que solicitan las oficinas son, obviamente, previamente coordinados con la superioridad, que es la Presidencia, que es la que emite ese proveído para que pueda bajar. Y alguna vez he coordinado con la señora Karla Nieto, que es la asesora del presidente del Congreso, con el que tiene enlace las decisiones de confirmar los pedidos de las oficinas o no aceptar contratar a alguien.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Neciosup, la pregunta fue muy directa, ¿quién firmó ese sello de Presidencia?

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Eso no sé, porque no dice el nombre, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, usted hace caso de un documento en el cual no sabe quién firmó.

Usted tiene que reconocer el visto bueno de la autoridad que está firmando ¿no? Si yo, por ejemplo, a mi personal no ve mi firma, entonces ellos no obedecen. Usted debe reconocer.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Hugo Neciosup Santa Cruz.**— Señor presidente, hay algunas oportunidades que he coordinado con la doctora Karla Nieto. No todas las oportunidades uno recibe de manera física y puede saber quién conduce el documento. En el caso de ese documento, no aparece el nombre.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Sí, pero no todos los días, a través suyo, presidente, el presidente del Congreso pide que se contrate o se dé una adenda adicional.

Entonces, yo lo que veo, presidente, acá, es la poca disposición, y es una clara infracción a nuestra institución y función de fiscalizadores.

El área administrativa está contestando lo que quiere. Y acá lo está diciendo él: “no me acuerdo”, “¡Ah!, llegó, de repente”-. Por Rappi debe haber llegado. No sé, mandan de un lado a otro. Porque no puedo entender cómo un proveído que nace de este contrato específicamente distinto, de los 20 contratos tengo uno distinto. Y no sé si se les pasó al enviarme la documentación. Justo este de acá tiene un proveído que no tiene nada que ver y lo firma el señor Torres Saravia.

Entonces, eso es muy extraño, el requerimiento. Entonces, el presidente del Congreso tenía relación directa con el señor Torres Saravia. Por qué él firma el proveído ara que lo contraten o hagan la adenda, es claro, porque ahí está, entonces, ¿Quién firma el proveído? El señor Torres Saravia. ¿Para qué? Para que se contrate la señorita Cajo. ¿Quién era el presidente en ese momento? El señor Soto, ¿correcto? Y esa contratación nace de ese proveído, directamente solicitado por la Presidencia del Congreso.

Yo creo que más claro no podemos estarlo explicando.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Un instante por favor.

Le damos la bienvenida al congresista Luis Aragón Carreño.

Sí, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí.

Presidente, ante la respuesta del secretario técnico, queda claro que el presidente del Congreso sabía de la contratación de la señorita Cajo Suárez. Sabía, me imagino que en esa oportunidad el presidente del Congreso habrá revisado su currículum, habrán hecho el filtro necesario para generarle una adenda. Una adenda prácticamente para un funcionario es hacerle un premio, porque es un buen funcionario, ha hecho sus informes, ha trabajado honestamente y, en realidad, pues, se ha desempeñado muy bien para poderle hacer una adenda a su contrato.

En ese sentido, señor presidente, yo quisiera saber si el secretario técnico, como prácticamente asesor del Oficial Mayor, al cual le llega, como él ha traído el documento, (18) el Oficio 457, que lo firma el señor Torres Saravia, ha llegado y él lo dice “yo veo los proveídos”, y ha llegado a sus manos el currículum de la señorita Cajo Suárez, ¿por qué? Porque acá se está autorizando una nueva contratación o mejor dicho una adecuación o una adenda a su contrato.

Entonces, señor presidente, acá queda claro de que sabían a quién estaban contratando.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Cueto.

Vamos a ponernos en orden. ¿Quién más quiere intervenir? ¿En plataforma hay alguien? ¿Nadie?

Congresista Cueto, tiene usted la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Gracias, presidente.

Bueno, yo revisando este famoso proveído que, efectivamente, entiendo que acá falta el CV de la señorita, porque el señor Torres lo que dice “necesito que contraten al siguiente personal para el cargo que figura acá”. Acá está el círculo de Giovanni Forno. El que firma es Giovanni Forno, ¿no? Es Giovanni Forno. Y el proveído, importante, sobre el pedido de Torres Saravia, lo firma acá directamente el presidente del Congreso. Que no se acuerde, en fin, bueno acá dice “Congreso de la República, Presidencia”, salvo de que haya otros presidentes, no sé, o que el presidente del Congreso o los presidentes del Congreso autoricen a una persona cualquiera para firmar por él.

Pero si acá dijera que es otra oficina, el responsable es [...] Y yo sí, me va a perdonar el señor Neciosup, yo sí no creo eso de que “bueno, no sé, la firma”.

Mire, yo he trabajado toda mi vida en el Estado, y estos sellitos, sobre todo cuando hacen este tipo de resoluciones, todo esto de acá, todos sabemos quiénes firman cada cual, todos sabemos que la firma corta que se le llama corresponde... O sea, que esta firma de acá debe ser del presidente, y si no que desmienta, que diga “no, esta no es mi firma”. “¿De quién es?” “De fulanita o fulanita de tal”. Bueno, entonces, quiere decir que ha habido.

Encima, lo único que pone acá la Presidencia del Congreso es “Oficialía Mayor, para conocimiento y fines”, como diciendo “ustedes vean”. Pero, sin embargo, se le hace caso y se contrata con este proveído acá, ¿no? Esta adenda que se hace.

O sea, coincido con lo que dice la congresista Norma Yarrow. Acá hay una concertación para que esto no se sepa.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor Neciosup, tiene usted el uso de la palabra.

**El señor NECIOSUP SANTA CRUZ, Víctor Hugo.**— Para precisar.

El documento al que se refiere la congresista Yarrow y el congresista Cueto es el término de referencia, es la solicitud. Ese documento, para decirlo en palabras sencillas, el jefe de la Oficina Legal y Constitucional ha pedido que contraten a una persona, sin nombre, en un cargo, creo que es técnico, y ese documento es el que ingresa para trámite como cualquier documento que ingresa a la Oficialía Mayor.

Como las contrataciones son autorizadas por la Presidencia, tal como lo dijo la jefa de Recursos Humanos, tal como lo ha confirmado el Oficial Mayor, nos remiten a nosotros o a veces los jefes de área coordinan y dicen “con esta persona puedo trabajar de manera competente”.

Entiendo que el señor Saravia, si ha pedido que contraten a una persona y que le cambien de centro de costo, que es lo que está diciendo la señora Yarrow, ¿no?, le tienen que preguntar al señor Torres Saravia, porque el documento del... O sea, esto es el inicio de una necesidad de un departamento, de una oficina. Pero, a la par de eso hay un documento que yo sí les puedo decir, es por eso que yo decía “algunas veces”. Por ejemplo, estos temas los ve en Presidencia, temas de contratación, coordina con nosotros, digamos, lo que vamos a iniciar el trámite, la doctora Nieto. Tiene, digamos, el encargo. Por eso no son documentos que viajan de la misma manera simultánea necesariamente, ¿no? Hay requerimientos así u otros que no son autorizados y se pone el proveído, no fue autorizado por la Presidencia del Congreso. Razones no sabemos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, de manera clara, efectivamente, en este documento no figura el nombre de la señorita Cajo Suárez. Pero no está pidiendo una contratación, acá se está pidiendo la adenda al contrato que ya tenía. Entonces, el señor dice que se está haciendo una contratación.

Entonces, inclusive, en la firma del proveído no indica nada de lo que dice el señor, solamente hay una firma. Nada más una rúbrica y lo han pasado. Pero no indica “recontraten” o “se sugiere la contratación”.

Entonces, ¿cómo han tomado la decisión de darle esta adenda a la señorita Cajo Suárez?, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, la firma es del presidente de Congreso, aparentemente. No sabemos si, cuando él venga a dar su manifestación, porque él tiene la voluntad, por lo que ha manifestado en los medios de comunicación, satisfará nuestras dudas en dicha sesión.

¿Alguien más quiere hablar, en la plataforma?

Sí.

Le damos la palabra al congresista Alex Paredes y, después, al congresista Dávila Atanacio.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Sí, buenas tardes, presidente, por su intermedio a todos los presentes.

Solamente para hacer una corrección en la parte última, y creo que hay que remitirse a los reglamentos y a las normas.

Ninguna comisión ordinaria, ninguna, puede citar a congresistas para aspectos de investigación, no les corresponde. Y esto ya está zanjado, para su conocimiento, desde el año 2008. La única comisión a la cual pueden acudir los congresistas por sus comportamientos, sus desempeños, es comisiones de Acusaciones Constitucionales por la Comisión de Ética.

Y no es que pretenda defender al presidente del Congreso de la República, ni a ningún congresista, simplemente es la norma la que tiene que defenderse.

Solo eso para aclarar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— No es por entrar en diálogo. La voluntad del señor expresidente del Congreso de la República cuando ha respondido a los medios de comunicación, le han preguntado si iría a la Comisión de Fiscalización, él ha dicho que sí.

Entonces, no veo el motivo por el cual haya oposición o queremos ser tan reglamentarios si el señor expresidente del Congreso de la República desea venir a deslindar su responsabilidad ante la opinión pública, bienvenido sea.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Dávila Atanacio.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias, presidente, colegas congresistas.

Si hoy estamos acá es para dejar en claro quién tiene la responsabilidad, y lo que queremos es la colaboración de todos los funcionarios sobre la base qué gestiones ha realizado y de quién es la responsabilidad.

Pero si acá no decimos las cosas con claridad y seguimos en esa pantalla, que todos los días van a seguir maltratando a la institución.

Entonces ¿tiene amor o no a la institución los que trabajamos? Nosotros nos debemos a la institución y, por lo tanto, tenemos que nosotros decir con claridad las cosas y en su momento.

Estamos todo un día ¿para qué? No para perder tiempo, sino para saber la verdad y sancionar a quienes tienen la responsabilidad presidente.

En ese sentido, insto a los funcionarios que nos ayude en decir las cosas claras, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Hay varios invitados. Le vamos a dar la participación al señor Rubio, que se encuentra en plataforma, para que responda sobre el motivo de la citación por el cual, valga la redundancia, ha sido citado a esta comisión.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Buenas tardes, señor presidente, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Buenas tardes.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— ¿Se me copia?

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, buenas tardes, sí le escuchamos.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente.

Bueno, agradecer por la invitación...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Podría encender su cámara, doctor Rubio?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Sí, correcto.

Señor presidente, agradecer por la invitación a efecto de poder informar el tema que me ha sido propuesto mediante la carta que me han cursado el día con fecha 2 de enero.

Al respecto, quisiera informar lo siguiente: Sobre la designación de la Jefatura de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, del cual formé parte.

Quiero informar lo siguiente:

Esta designación fue como una propuesta del señor Jorge Torres, quien más o menos en el mes de febrero del año 2024, me comentó que él iba a renunciar a la jefatura que él tenía en ese entonces, Asesoría de la Oficina Legal y Constitucional. Y me recomendó, de alguna manera, para que presente mis documentos, mi CV, y haya la posibilidad de que yo pueda integrar como jefe de esa área.

Es así que accedí a ello, le alcancé mi CV y me indicó que esperara si cumplía con el perfil correspondiente, a fin de que, de ser así, en todo caso ya la Oficialía Mayor o la autoridad correspondiente me estaría comunicando e informando si es que aceptaban esa proposición.

Esta es la forma como es que ya, con fecha 20 de marzo, a través de mi correo, me cursan la Resolución de Oficialía, la 94-2023-2024, con fecha 20 de marzo, para integrarme como Jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Esa es la forma como es que llego a acceder a dicha oficina, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna pregunta tiene los miembros del congreso?

Sí, doctor Zeballos. ¿Alguno más?, congresista Cueto.

Tiene el uso de la palabra de congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, gracias, señor presidente.

Preguntarle al señor José Antonio Rubio Preciado que pueda indicarnos si él realizó llamadas de atención al personal de esta Asesoría Legal y Constitucional por motivos de que no le hacían caso algunas señoritas que laboraban ahí, ante las obligaciones que se les daba y ante las funciones que se les otorgaba, y él tuvo que dar un memorándum de llamada de atención producto a que las señoritas contratadas no le hacían caso.

Quisiera que eso responda, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— En uso de la palabra, señor doctor Rubio Preciado.

Encienda su micrófono, doctor Rubio.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Gracias, señor presidente, por su intermedio.

Respecto a la pregunta del señor congresista, no recuerdo exactamente haber llamado la atención de forma directa o específicamente con algún trabajador o trabajadora, pero de haber sido así, presumo que ha habido un documento que se haya cursado como consecuencia de repente de alguna actitud o de un acto, que no estaba caminando bien de repente, respecto al procedimiento o a las obligaciones de cada trabajador.

De haber sido así, debe constar en los documentos pertinentes, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí.

Ya que no se acuerda el señor Rubio, le voy a hacer presente el memorándum a través del correo electrónico que les hace llegar a todos los trabajadores de ese entonces, para que tengan conocimiento de la comisión.

**El señor PRESIDENTE.**— Norma Yarrow.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Solamente quería preguntar ¿cómo es que llega el señor Rubio en remplazo del señor Torres Saravia?

Primero, si tiene alguna afiliación política.

Y, dos, es un cargo de confianza, entonces ¿quién lo contrata?, ¿cómo se presenta, porque ya sabíamos que en el caso de Torres Sarabia, él sale por un “tema familiar”, porque quería postular a la Procuraduría del Congreso. Entonces, por ahí dijo que era un “tema familiar”. Como no pudo calificar o no calificó o le dijeron que ya estaba el cargo para otra persona, no postula, y de ahí vuelve a reingresar, ¿correcto?, y es nuevamente contratado. Esa es la trayectoria del señor Torres Sarabia.

Mi pregunta, señor Rubio, con todo respeto, ¿cómo llega usted al cargo?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente.

Señora congresista, bueno, ya lo había dicho. Yo llego al cargo por la recomendación de Jorge Torres Saravia.

En el mes de febrero, reitero, él me comenta que por problemas personales o familiares iba a renunciar al cargo y que si había la posibilidad de poderme recomendar para ocupar esa plaza; por eso es que me solicita mi CV, al cual accedo, y me da las pautas que, de lograr el perfil correspondiente, me estarían llamando, es posible, de la Oficialía Mayor, para poder ocupar el cargo, el cual, bueno, ya con fecha 20 de marzo se concretó.

Esa es la forma cómo es que llego al Congreso, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Yarrow, después el congresista Cueto.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Es decir, vamos a hacer la secuencia.

El señor Torres Saravia se va por temas familiares y lo llama a usted y le dice para que lo pueda a él suplir, es lo que está usted indicando, ¿correcto?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Claro, claro, es así.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— De ahí usted presenta su CV para que lo entrevisten —supongo que lo habrán entrevistado— para ver si calificaba o de tener idoneidad para el cargo.

¿Quién lo entrevista, el Oficial Mayor o es que simplemente la Presidencia del congreso decide su contratación o es que también envían un proveído y se dice “contrátese” o el señor Torres Saravia le deja el contrato listo?

Entonces, mi pregunta es, usted, de acuerdo al trámite que nos han dicho que debe tener un correlato, usted tiene que haberse entrevistado como otros más, con el Oficial Mayor.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, doctor Rubio Preciado.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente, no ha habido ninguna entrevista al respecto, ¿no? Lo que tengo entendido, cuando uno entrega el CV, y para los cargos de confianza, asumo que no hay, no se estila hacer ese tipo de entrevistas, ¿no?

Pero sí el departamento o el órgano correspondiente ve, a través del CV, si se cumple con el perfil pertinente, a efectos de que se pueda hacer la designación correspondiente. Eso es lo que presumo que es así.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Solamente para, o sea, ¿usted no se entrevistó con nadie y de frente lo llamaron para la contratación? No tuvo entrevista con el DGA, no tuvo entrevista con el Oficial Mayor, no tuvo entrevista con el presidente, el único que le entrevistó fue Torres Saravia.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— No me entrevistó Torres Saravia, no fue así, a través de su Presidencia.

Torres Saravia me propone, me hace la proposición de que él va a salir del cargo, y si yo estaría en condiciones para que me pueda proponer a ese cargo.

Entonces, por eso que le hago a él la entrega del CV, y ya el trámite lo iba a hacer llegar a la instancia correspondiente, mas no hubo otra persona más que me pueda haber hecho alguna entrevista, menos él tampoco me ha hecho alguna entrevista, porque creo que no le correspondía hacer la entrevista pertinente, ¿no?

Y lo que tengo entendido es que para estos designios de cargos de confianza, al menos durante el poco tiempo que he estado en el Congreso, no hay una entrevista previa.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).**— Una pregunta chiquita nomás.

Y diga usted, ¿tenía con la confianza de quién?

Si es un cargo de confianza, ¿cómo lo contratan a usted a un cargo de confianza? Yo cuando contrato a mis asesores, los entiendo, porque son cargos de confianza, pasan por un currículum y de ahí llega a Recursos Humanos.

¿Usted de quién tenía la confianza para que sea contratado inmediatamente?, ¿del señor Torres Saravia? O sea, usted calificaba para el señor Torres Saravia, es lo que nos está diciendo. Porque no entiendo cómo de frente se le puede haber contratado, ¿no?, sin por lo menos haber visto dos, tres o cuatro perfiles en un cargo tan importante, muy importante.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente, eso lo desconozco indudablemente, porque son situaciones internas para poder designar estos puestos de confianza. Pero lo que sí tengo que indicar es que yo presento el documento con el CV, y la autoridad correspondiente es la que filtra si se cumple con el perfil pertinente, a efectos de que se puede hacer la designación.

Ya otras situaciones, de la naturaleza como usted me está señalando, la señora congresista, ya son situaciones internas que deberían estar establecidas o no para que puedan hacer estas designaciones.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Rubio, ¿usted le entregó entonces el *curriculum vitae* suyo al señor Jorge Torres Sarabia?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Sí, correcto, así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Es lo que usted ha dicho, ya.

Almirante Cueto, tiene la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Gracias, presidente.

Bueno, cada día me queda más claro de que todo el sistema de contrataciones y todo el sistema de copamiento que hay en el Congreso es un desmadre total. Y ahora lo demuestra el señor Rubio con sus expresiones, porque basta con ser amigo de alguien para que el CV lo presente y ya, sin ningún tipo de filtro, se contrata a la gente en los cargos que son realmente importantes, sin desmerecer las calidades personales que puedan tener tenido.

Y, nuevamente, yo creo, señor presidente, que a la larga, independientemente —le voy a hacer un par de preguntas al señor Rubio al final—, independiente de lo que se determine la comisión, yo le voy a pedir que, como una recomendación, porque no soy miembro de la comisión, pero yo creo que al final lo que vamos a tener que hacer es, de repente, recomendarle al Congreso, no sé si al presidente del Congreso, a la comisión que se nombre o algo, pero hay que revisar todo esto de las contrataciones del Congreso, todos los puestos, el famoso CAP, que nos vamos a llevar sorpresas seguramente de todo esto, y ojalá tengamos alguna persona que tenga lo suficientemente bien puestos los pantalones para hacer todo esto.

Mi pregunta al señor Rubio es, primero, y tengo una que me olvidé hacerle al señor Neciosup. Al señor Rubio, sumando lo que ha dicho el congresista Zeballos sobre esta llamada de atención a las señoritas, que creo que fue un buen número que se contrató en estos últimos dos años, que “no le hacían caso”, en el periodo que usted estuvo ahí, ¿es cierto o no —esa es la pregunta— que seguía recibiendo instrucciones del señor Torres Saravia para, no solo contrataciones, sino para actividades dentro de lo que se supone que era usted jefe. Esa es una pregunta.

Y la otra, directa, que sí la voy a hacer, porque se supone que estamos investigando una red de prostitución, ¿en estos meses y teniendo usted a este grupo de señoritas, porque había jóvenes también, usted escuchó, intuyó, le dijeron algo de esta famosa red de prostitución en el Congreso? Y lo digo porque sigo, por lo menos yo, indignado con esta forma tan facilista de hablar de una red de prostitución, donde hoy por hoy cualquier chica agraciada o bonita que esté trabajando en el Congreso pasa agachando la cabeza, porque cuánta gente le pone un sello ahí de “prostituta”, tenga o no tenga estas páginas de *Only fans* o lo que quieran tener, que hay muchas chicas que la tienen y no necesariamente por eso son prostitutas. Pero, usted, en ese corto tiempo que estuvo, ¿escuchó, vio intuyó, le llegó un rumor sobre eso?

Y la otra pregunta de control de la página.

Y para cerrar, me olvidé de preguntarle al señor Neciosup, presidente, si tuvo un contacto previo a la renuncia de la señora Durand, si la llamó, habló con ella por algún motivo.

Nada más.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, primero responde el señor, el doctor Rubio, y después responde el señor Neciosup.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Gracias.

Por su intermedio, señor presidente, con respecto a la primera pregunta, señor congresista, señalo que nunca he recibido instrucciones antes, durante, ni después del tiempo que ha laborado en el Congreso.

Con respecto a la segunda pregunta, de igual manera, no he escuchado, no he intuido respecto a que haya existido una red de prostitución dentro del Congreso.

Eso es lo que le tengo que indicar, señores.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que responda, señor Neciosup.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Neciosup Santa Cruz.**— Gracias, señor presidente, por su intermedio.

A Patricia Durand la conozco desde el año 2007, es una persona correcta, como dijo la señora Yarrow en la sesión anterior.

La señora Patricia Durand, el día sábado pasado, yo estaba trabajando mis pendientes en la Oficialía Mayor, y ella solicitó ingresar al edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y me llamó para que coordine con el agente de seguridad que iba a ingresar en su auto blanco, estaba ella con su señor esposo.

Y después, cuando me ha presentado, ha pedido que quería hablar con el Oficial Mayor, ¿no?, digamos, los avances de su trabajo, y cuando quería presentar el documento, quien le ha recibido el documento ha sido mi persona. Y con ella ha foliado los documentos que no estaban foliados, creo que ahora son 49 folios, que es lo que recibió el expediente. Esos tres contactos.

Es más, la señora Patricia Durand, que va a venir acá, puede conversar y confirmar lo que le he dicho. Jamás, porque me dijo esto que nosotros, digamos, somos trabajadores del servicio, yo cumplo una función y dije “Sí, está bien, y tu documento que estás presentando prefiero no leerlo, porque está dirigido al Oficial, dice que es confidencial”, lo sellamos, porque soy personal juramentado, sacamos el sobre cuántos folios estaba presentando, y lo dejé en el despacho del Oficial para su evaluación.

Esa ha sido toda mi participación y contacto con la señora Durand.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto. ¿Está satisfecho?

Secretario técnico, una ayuda audiovisual.

¿Doctor Rubio?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Sí, escucho.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— ¿Qué tipo de directrices o recomendaciones recibió usted de parte del señor Jorge Torres Saravia cuando este no era su jefe superior inmediato? De acuerdo a los chats que tiene usted con el señor Jorge Torres Saravia, allí le da a usted unas indicaciones.

Hay que pensar que el señor Jorge Torres Saravia ya no era funcionario, no era funcionario ya de la Jefatura de Asesoría Legal, y usted había entrado en reemplazo de él, bajo recomendación, como usted mismo lo ha dicho, que usted le entregó su CV, y ahí le hace a usted unas recomendaciones acerca de la forma que debe comportarse con la señorita occisa Andrea Vidal Gómez.

¿Qué nos puede responder al respecto?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Señor presidente, por su intermedio, al respecto de lo que usted me está preguntando y lo que estoy viendo a la vista, desconozco respecto a esos chats, y no tengo qué indicar e informar al respecto, porque los desconozco totalmente esos chats.

La pregunta también va en qué instrucciones he recibido o seguía recibiendo. Ya lo he señalado, en ningún momento he recibido instrucciones algunas por parte del señor Torres Saravia. La recomendación fue en la conversación que tuvimos, que él iba a salir del Congreso, iba a renunciar, y que me iba a proponer para ocupar esa plaza.

En ese sentido, en ese contexto, ha sido las conversaciones que he tenido con el señor Torres Saravia, mas no a través de esos chats que están mostrándose en este momento, los cuales desconozco, señor presidente.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— ¿Usted desconoce estas comunicaciones por medio de WhatsApp?

—*Amigo, buen día. Disculpe que esté llamando por estos temas domésticos. (20) Hay una actividad para ver un tema local, miércoles, jueves y viernes, y la están mandando a mi china.*

*Mándalo* —bueno, no se puede repetir lo que dice— de Cristian. *Es un favor especial, en todo caso, que vayan los dos técnicos, Verioska y la nueva. Gracias.*

Asimismo, es la otra comunicación:

—*Apóyame con eso, que le incluya y sino mande un nuevo oficio.*

—*Sí, está bien. Hermano, ya le pasaron el oficio ayer.*

—*Sí, está bien, pero manda otro amigo, incluyendo a ella. Me confirmas, para sacar mi pasaje con tiempo, me sale más barato.*

Usted le responde:

—*Coki, eso me indica el doctor, de Defensa tiene que generarlo y justificarlo él.*

—*Pero dile a Llanos que baje y dile que, por favor, lo requiera, y que justifique su apoyo de ella. Es muy sencillo, amigo.*

Supuestamente usted responde:

*—Pero el roche, porque el doctor Llanos es quien tiene que solicitarlo. Y si no es abogada, para justificar, le va a caer al doctor Llanos, de repente le indicas al doctor.*

Bueno, además, el documento que usted menciona, que usted no lo ha realizado, el documento está “señor José Antonio Rubio Preciado, 24 de abril de 2024, 16:35 h”, ¿para quién? Para Andrea Jazmín Vidal Gómez; Benites Goicochea; Carla Ruiz; Erick Marco Recarte; Guillermo Díaz Sánchez; Kennia Yemima Córdor Ticse; Juan José Quingue Sánchez; Oscar Wilfredo Ayala Ledesma; Lizbeth Mariño Fierro; Jover Cabrera Rojas; Verioska Steffany Jordán Paz, ¿no?

Es sobre el tema referido a los permisos por enfermedad, cita médica o motivos de índole particular que podrían acarrear algún permiso personal por horas. “En este caso que se tenga asignada carga pendiente, cada trabajador deberá realizar la verificación con su superior sobre el grado de necesidad de evacuación de dicho pendiente, a fin de evitar incumplir con las necesidades que como oficina pudieran necesitar”.

Doctor Rubio, ¿cuáles eran las funciones específicas de la señora Vidal Gómez bajo su supervisión?, ¿se encontraba la señora Vidal Gómez en una posición clave dentro de la estructura organizativa de la oficina?, ¿fue el cargo específico que realizó la señora Vidal Gómez y qué documentación elaboraba?

¿Tuvo conocimiento de alguna situación irregular relacionada con las labores realizadas por la señora Andrea Vidal Gómez?, ¿cómo usted puede calificar su desempeño laboral?

Esas preguntas, por el momento.

**El señor PRESIDENTE.**— Responda, por favor, señor Rubio.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Sí, son varias las preguntas.

Reitero, respecto a esos chats que han mostrado, el cual el mismo señor congresista ha señalado supuestamente que me correspondería a mi persona, lo cual lo desconozco. Reitero el desconocimiento.

Con respecto a las funciones que efectuaba o realizaba la señorita, que en paz descanse, Andrea Vidal, lamentable por supuesto, están establecidas en sus términos de referencia, como profesional que ha desempeñado en el área jurídica, puesto que la Oficina Legal y Constitucional del Congreso está constituida por dos oficinas, dos áreas: el Área de Asesoría Jurídica y el Área de Defensa de las Leyes.

En cada área, la primera, la de Asesoría Jurídica, tiene a cargo, a través de un jefe, un promedio de 22 a 23 personas, entre personal profesional, técnicos y auxiliares. Y en la oficina de Defensa de las Leyes un promedio de 9 a 10 personas con los mismos rangos.

En ese sentido, la señorita Vidal, que en paz descanse, ella ejercía el cargo como profesional.

El desempeño de su labor ha sido tan normal como el resto de profesionales. Y, específicamente, como el resto de profesionales tenía sus funciones, la de elaborar proyectos, opiniones legales, revisar los expedientes, revisar y emitir proyectos, y todo lo concerniente a lo que está establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Congreso. Eso está especificado,

las funciones de cada profesional en el área, en este caso, la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

Con respecto a que si tenía conocimiento de las labores que realizaba. Bueno, las labores netamente que ha realizado dentro del Congreso son laborales las que efectuó tanto la señorita Vidal como el resto de personal que estaba compuesto por dicha oficina. Son netamente laborales. Otro tipo de labores desconozco que haya efectuado dentro del Congreso.

Entonces, por lo tanto, con respecto a la calificación de los trabajos que efectuaba, cada área, como señalo, estaba a cargo también de un jefe. No podría en este momento yo calificar de una manera concisa qué tipo de calificación podría yo asignar a la señorita como al resto de personal, ya que en la oficina legal es un trabajo en equipo y no en forma personalizada como para poder hacer un tipo de calificación de esa naturaleza.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Rubio, ¿cuántas personas usted propuso durante el corto tiempo que usted estuvo laborando como jefe de Asesoría Legal? Y si estas personas habría entendido usted haber recibido la recomendación de Jorge Torres Saravia o cualquier otro funcionario del Congreso de la República.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Señor presidente, por su persona, al respecto, durante el tiempo que he estado en el Congreso, recuerdo haber solicitado dos requerimientos, ¿pero esto en mérito a qué? Como repito, la Oficina Legal y Constitucional está constituida por dos áreas: el Área Legal y el Área de Defensa de Leyes. Son los jefes los que, no recomiendan, sino que solicita la ausencia o falta de algún personal para poder cubrir su plana con lo que tienen ya por cumplir sus obligaciones de acuerdo a las necesidades.

En ese sentido es que se hizo dos requerimientos: uno para el Área Legal y otro para el Área de Defensa de las Leyes. Esos han sido, a fines de marzo más o menos, son los dos únicos requerimientos que he efectuado, y como jefe de dicha oficina tenía que firmar el documento oficial del requerimiento, que —repito— era a solicitud de las jefaturas que estoy indicando, más no de otra persona.

En ese sentido es que se contrata a dos señoritas como técnicos, las dos personas que se requerían era personal técnico. Una entra al Área Legal, que fue la señorita Kennia Córdor, y para el Área de Defensa de las Leyes fue la señorita Alexandra Gil. Esos son los dos únicos requerimientos y el personal que ingresó durante el periodo que estuve trabajando en el Congreso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted no recomendó a Isabel Cajo?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Señor presidente, no la conozco, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero ha trabajado en su oficina legal, ¿no la conoce usted? Según el doctor Torres Saravia dice que él no la contrató, la contrató la siguiente gestión. La siguiente gestión que le siguió al señor Torres Saravia fue la gestión suya, doctor Rubio.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente, tendría que revisar, puesto que no es conforme lo que se señala.

Durante el periodo que yo he estado desconozco totalmente, ni la conozco tampoco a la señorita que me ha hecho mención.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Zeballos, una pregunta ¿le tienen alguna pregunta al señor Neciosup?

Señor Neciosup, le agradecemos su participación en esta sesión, ha sido muy importante su presentación para los efectos de esta comisión.

Muchas gracias.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, señor Víctor Neciosup Santa Cruz.**— Gracias, señor congresista. Y disculpen la extensión, a veces.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, señor presidente, con el documento que se nos hace llegar de requerimiento de personal, que es el 4 de junio de 2024, queda claro que la señorita Cajo Suárez llega al Congreso en la época del señor Rubio, ¿no? ¿Por qué?, ¿y también por qué se está viendo todos estos temas.

O si no, señor presidente, si no ha estado, perdón, si no ha estado en esa época, si no ha estado en esta dependencia a cargo de lo que es Asesoría Legal, ha estado en otra, señor presidente, y eso hay que averiguar. Porque, en realidad, no tenemos información, en el memorándum, por ejemplo, señor presidente, del 17 de abril del año 2024 no tenemos el nombre, por ejemplo, se dirigió a 13 trabajadores, y en ninguna de esta parte se encontraba la señorita Cajo Suárez, no se encuentra en la relación.

En todo caso, si es que el señor dice que no se contrató, ha estado en otra área. ¿Por qué? Porque se pide la adenda del contrato de trabajo con requerimiento del señor Saravia el día 5 de julio del 2024. Entonces, esto quiere decir que la señorita estuvo en otra dependencia trabajando, y eso también habría que averiguar, y cómo la contratan, así es. Es eso, presidente.

Y una pregunta para el señor Rubio. ¿Cómo era su relación laboral con la señorita Andrea Vidal? ¿Si en algún momento le ha faltado el respeto?

**El señor PRESIDENTE.**— Para dar el uso de la palabra al doctor Rubio.

Responda, por favor.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Gracias, señor presidente.

La relación con la señorita Andrea Vidal ha sido netamente laboral y no habido ningún tipo de divergencia con ella.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Le ha respondido?

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí.

Señor Rubio, a través de la mesa, si por favor podría respondernos si en algún momento tuvo un altercado con la señorita, y si en algún momento le había faltado el respeto.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— A través de la Presidencia. No, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Rubio, ¿recibió usted alguna información relacionada con una presunta red de prostitución acá en el Congreso de la República?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Por su intermedio, señor presidente, no he recibido ninguna información de esa naturaleza.

**El señor PRESIDENTE.**— Ahí hay algunos chats en los cuales usted con mucha... supuestamente se comunica con Jorge Torres Saravia, y le pide que no la maltrate a la occisa, a “la china” le llama usted ahí. ¿Reconoce usted esos chats?

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— No los reconozco, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, le damos la participación a los señores invitados Christian Paull Carlos Aurelio.

Sí, por favor, si algún de ustedes tienen.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Guillermo Manuel Díaz Sánchez.

**El señor PRESIDENTE.**— Guillermo Manuel Díaz Sánchez, para poder escuchar su versión, por favor.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paul.**— Señor presidente, señores congresistas, primero que todo, buenas tardes.

Voy a presentarme, mi nombre es Christian Paull, mis apellidos son Carlos Aurelio. Soy profesional de Derecho con más de 15 años de experiencia en el sector público y privado, (21) con especializaciones en Derecho Administrativo, Gestión Pública y Propiedad Intelectual. Vengo realizando mis servicios en el Congreso de la República, específicamente en el Área de Asesoría Jurídica, ya con más de tres años y medio en el servicio parlamentario.

Y bueno, quedo atento a cualquier tipo de pregunta que desde la labor que ejerzo en mis funciones estén atentos a realizarme.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, el otro invitado.

Díaz Sánchez, ¿no?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Señor presidente, señores congresistas, mi nombre es Guillermo Manuel Díaz Sánchez. Yo laboro acá, en el Congreso de la República, desde el año 2008, con una experiencia en la organización parlamentaria. Luego, a partir del año 2012 y hasta el año 2016 trabajé en el Área de Asesoría Jurídica. No se me renovó el contrato, pero inmediatamente pasé a la organización parlamentaria, estuve trabajando hasta el año 2019 en que fue el cierre del Congreso.

Y después de ello, el Congreso de la República estuvo pasando por una etapa de emergencia con la pandemia, y se hizo la convocatoria para que el personal con experiencia, que yo tuviera,

podiera ingresar a trabajar a la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, que además trabajaba en coordinación con el Área de Asesoría Jurídica.

Desde el año 2020, julio del año 2020, es que yo trabajo hasta la fecha en la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.

**El señor PRESIDENTE.**— Tienen el uso de la palabra los miembros de la comisión.

Congresista Zeballos, ¿alguien más?, ¿congresista Cueto?

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, uno a los que se le había enviado este correo es el señor Guillermo... ¿está ahí? ¿Usted es Guillermo Díaz?

¿Desde cuándo usted está laborando en la dependencia de Asesoría Legal?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Desde junio del 2020.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— ¿Hasta la fecha?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Hasta la fecha, sí.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Ya, ¿y el señor Christian Paull Carlos Aurelio, a través de la Mesa, señor presidente?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Por su intermedio, señor presidente, sería bueno especificar esto. Muchos se refieren a Asesoría Legal. El nombre de la oficina es Oficina Legal y Constitucional, la cual tiene dos áreas: Área de Asesoría Jurídica y Área de Defensa de las Leyes. Yo vengo realizando funciones desde el 2021 en el Área de Asesoría Jurídica, donde mi jefe es el doctor Hugo Puente Bejarano, que ya tiene en el servicio más de cinco años.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, a través de la Mesa, ¿usted nunca ha tenido como jefe al señor Torres Saravia?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Él ha sido el jefe de mi jefe, porque es el jefe de la oficina. Mi jefe directo es el doctor Hugo Puente Bejarano, como lo repito.

Yo presto servicios en el Área de Asesoría Jurídica.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— ¿Qué relación tenía usted y si nos puede comentar cómo era el comportamiento de la señorita Andrea? ¿Si había algo inusual que usted veía?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paul.**— La señorita Andrea Vidal, efectivamente, fue mi compañera de labores, de trabajo.

También quiero, primero, precisar que el Área de Asesoría Jurídica se encuentra en un ambiente, en un espacio físico diferente que el de la Oficina Legal. Yo al ser empleado y servidor público del Área de Asesoría Jurídica no me encuentro a cargo de la supervisión de la señorita occisa Andrea Vidal, quien se encontraba a cargo de la supervisión era el señor Jorge Torres Saravia.

¿Un comportamiento inusual? En absoluto, señor. Yo no lo puedo tampoco manifestar, porque me encontraba en otro espacio físico. La carga laboral es tan amplia que me aboco a mis funciones.

Muchas gracias. Por su intermedio, señor presidente, disculpe.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, señor presidente, una pregunta más a ambos señores, tanto Christian como el señor Guillermo. El señor Guillermo trabaja desde 2020 en esta oficina y el señor Christian desde el 2021.

Quiero leer, señor presidente, el presente memorándum, que dice:

*Buenas tardes con todos:*

*Tomando en cuenta que con correo electrónico de fecha 17 de abril de presente año se comunicó a todo el personal algunas deficiencias conductuales mostradas por algunos colaboradores, mismas que tal como se había indicado es imperativo tomar observancia irrestricta al horario de trabajo, el mismo que está establecido entre las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, con un intervalo que se respeta sin extensiones desde una de la tarde hasta las dos de la tarde como horario de refrigerio.*

*En el caso que se tenga asignada carga pendiente, cada trabajador deberá realizar las verificaciones con su superior sobre el grado de necesidad de evacuación de dicho pendiente, a fin de evitar incumplir con las necesidades que como oficina se pudiera necesitar.*

*En lo referido a los permisos por enfermedad, citas médicas o motivos de índole particular que podrían acarrear algún permiso personal por horas, este deberá tramitarse por escrito y con sustento por parte de los trabajadores.*

*Se hace recordar que estas indicaciones se encuentran previstas en el RIT.*

Señor presidente, leo este memorándum porque solamente están inmersos en este memorándum 13 personas, 13 funcionarios de esa oficina. En este caso, la señorita Andrea Jazmín Vidal Gómez se encuentra dentro de las 13 personas.

Entonces, claramente, lo que nosotros estamos investigando era el comportamiento en ese entonces de la señorita, que en paz descanse, lógicamente, para saber más o menos qué es lo que hacía.

Y a partir de esta fecha, 17 de abril, señor presidente, vamos a necesitar verificar los ingresos y salidas de la señorita para ver la función que hacía o representaba en ese momento.

Por lo cual yo les pregunto a los señores si me indican que tenía un comportamiento inusual, por qué aparece en un memorándum de llamada de atención.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Por su intermedio, señor presidente, para responder al señor congresista.

No recuerdo si yo estoy inmerso en esas 13 personas, no lo recuerdo, la verdad, creo que fue un correo antiguo. Pero de haber recibido el correo, seguramente, bueno, así lo haya recibido, al no sentirme aludido por obviamente las declaraciones que ahí se expresan, uno sigue haciendo su trabajo, ¿no? Uno está laborando día a día, de la manera más normal, entonces al

recibir una llamada de atención así, si lo hubiera recibido, obviamente haría caso omiso, ¿por qué?, porque no me sentiría aludido por las funciones que yo desempeño, que están totalmente comprobadas.

Muchas gracias.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Por su intermedio, señor presidente, igual, ¿no?

Sí recibí el correo electrónico. Al no sentirme aludido, porque bueno. Yo sigo una regla, me debo a la institución, entonces tengo que cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo. Entonces, lo leí nada más y dejé pasar, no hice ningún comentario adicional, me mantuve así en reserva.

Nada más.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Presidente, solo para constancia, tenemos unas fotografías, creo, de la señorita durmiendo en su escritorio, ¿no? Eso haría ver que el trabajo que realizaba ella no era eficiente. Si no quieren colaborar como trabajadores del Congreso, en decir el comportamiento de la señorita, están obstruyendo la labor de la Comisión de Fiscalización.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Por su intermedio, señor presidente.

Yo nunca tuve la oportunidad... bueno, nunca tuve la oportunidad de trabajar con ella en un mismo ambiente. No trabajé nunca en un mismo ambiente.

Estuve separado por una, estaba separado por una pared, había una puerta abierta.

Y, es más, luego hubo un cambio en las oficinas, en donde a mí me trasladaron a otro espacio donde yo sí tenía menor contacto. A ver, las veces que nosotros nos hemos cruzado ha sido siempre también con absoluto respeto. Yo la trataba de usted, ella también me trataba de usted, y era “buenos días”, “buenas tardes”, si la veía en la tarde, era así.

Entonces, no teníamos, bueno, no teníamos un mayor contacto con ella, así como de confianza.

Si bien es cierto han aparecido fotografías en los medios comunicación en donde aparecemos en almuerzos, pero han sido almuerzos de camaradería que se llegaron, se deben haber llegado a dar hasta el verano del 2024 debe haber sido, por ahí. Después de ello, los temas se cortaron, ya no hubo más de este tipo de reuniones, y todos continuamos con nuestras labores.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Por su intermedio, señor presidente.

Señor congresista, con todo respeto, no creo que esté obstruyendo.

Hay una forma muy fácil también de comprobar el tema, tengo entendido que ustedes han pedido los informes que ha preparado cada uno de los abogados. Es muy sencillo de ver a través del Sistema de Trámite Documentario, el STD que manejamos, los expedientes asignados a cada una de las personas de la oficina, así se comprueba el trabajo.

Yo puedo decir, con toda la firmeza, que he llevado a cabo en estos más de tres años y medio más de 300 expedientes, los cuales se encuentran comprobados en el STD. Y tengo entendido que ya han pedido esa información.

Y otra cosa, resaltando además de que mi espacio físico laboral se encuentra totalmente alejado de la oficina legal, en el mismo piso, pero en otro espacio. Entonces no podría yo comprobarlo. Sí vi la foto, ¿no?, pero eso es lo que puedo agregar.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Sí, gracias.

Una pregunta para ambos, a través de suyo, presidente, igual como le he preguntado a todos los que han venido por acá. ¿Ustedes han escuchado, durante el tiempo que han trabajado ahí, que estas trabajadoras que ingresaron en estos últimos años escucharon algo de estos rumores nefastos de que había una red de prostitución? ¿O si alguna de ellas comento, escuchó que de repente iban o no a la oficina de algún funcionario, congresista para hacer esta labor de prostitución?

Vuelvo a decir que, a mí, por lo menos, hasta hablarlo me indigna, porque me parece de muy mal gusto que, a través de una nota periodística, hayan endilgado esto. Y repito que, para mí, es una pantalla.

Esa es la primera pregunta para ambos.

Y la segunda también para ambos, ya que trabajan en esa oficina. Habiendo contratado a tantas personas, a ustedes habiéndoles llegado, porque estamos hablando que, tengo entendido, pasaron de ser 7 u 8 en la oficina, a creo que ahora cerca de 40, creo que son. Bueno, creo que han empezado a despedir a varios. Pero en el periodo que se está evaluando, entiendo yo que muchos de estos jóvenes, sin mayor experiencia para cargos y para responder consultas de ámbito legal, constitucional, para los requerimientos que se hacían en las diferentes oficinas, la misma Presidencia del Congreso o algún congresista que podía pedir algún tipo de soporte legal, todos los informes —y esto también es fácil de pedir, pero bueno, quería su respuesta—, todos los informes que podían hacer de esta oficina, respondiendo diferentes consultas, ¿los hacían solo los abogados que estaban ahí formando un pequeño grupo, evaluando o solicitaban el apoyo de estudios de abogados fuera del Congreso?

Esa es la pregunta, gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, un momento.

Para que figure en el Acta, y sobre todo en los audios del acta, diga su nombre el que responde, porque les han preguntado a los dos, para que puedan figurar en el acta.

Adelante doctor.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Por su intermedio, señor presidente, mi nombre, como repito, es Christian Paull, mis apellidos Carlos Aurelio, del Área de Asesoría Jurídica.

Para responder al señor congresista.

Respecto a los rumores, en absoluto, no escuché ningún rumor en ese tiempo que he estado laburando en el Área Asesoría Jurídica.

Respecto a la cantidad de personas, ¿la pregunta era si me llamó la atención? Bueno, al respecto, yo como servidor público, servidor parlamentario de la Asesoría Jurídica no estoy a cargo de las contrataciones.

Yo he pasado por tres jefaturas, con diferentes jefes, todos de planta, y bueno, cada uno tiene un estilo de trabajo. Yo no puedo inferir cuántas personas van a contratar y por el estilo. No está en mi cargo esa función.

¿Respecto a los estudios? No, de ninguna manera. Eso también quiero hacer hincapié y aprovecho. El Área de Asesoría Jurídica es quien, dentro del ROF incluso lo pueden verificar, es la encargada de elaborar los informes legales, opiniones, oficios, para atender las solicitudes de la alta dirección y de las diferentes unidades orgánicas.

La carga laboral es bastante amplia y nosotros somos quienes derivamos los informes y proyectos de resolución también a la Oficina Legal, quien se encarga de monitorearlo, hacer suyo el informe y derivarlo al área que hizo el requerimiento.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que responda el otro abogado.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Por su intermedio, señor presidente, yo me entero a través de la prensa.

**El señor PRESIDENTE.**— Su nombre, por favor, para que se escuche en el acta.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Disculpe, Guillermo Manuel Díaz Sánchez.

Me entero a través de la prensa, (22) a través del programa de Beto Ortiz, que salió. La verdad que no escuchamos ningún tipo de rumor de esa naturaleza.

Y, bueno, respecto a su consulta sobre si hay estudios de abogados que participan, no.

El tema es que el Servicio Parlamentario es una labor muy especial del Congreso de la República, y hay abogados dentro de Asesoría Jurídica y dentro de la Oficina Legal y Constitucional que tienen la experiencia ya de años y de tiempo.

Yo he tenido la suerte de haber trabajado de manera conjunta con cuatro jefes de planta que trabajan, que están a plazo indeterminado, son de planta, y con ellos he tenido un trabajo de coordinación muy buena, ¿no? Así que de eso puedo dar fe.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta para los dos señores abogados de la Oficina de Asesoría Jurídica, ¿no? Asesoría Jurídica. ¿Usted también?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Oficina Legal y Constitucional.

**El señor PRESIDENTE.**— Legal.

¿Usted es el encargado de Defensa de las Leyes?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— No, no, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Asesoría Jurídica, son los dos? Ya.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, para aclararlo nuevamente.

Es Oficina Legal y tiene dos áreas dependientes: Asesoría Jurídica, donde trabajo yo; y mi compañero Guillermo Díaz, que trabaja en... él sí trabaja en la Oficina Legal, la otra área es Defensa de las Leyes.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

Para el señor Guillermo Díaz, usted conoce al señor director general de Administración, a Pais, señor Carlos Pais.

¿Usted fue secretario técnico de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios que elaboró el informe del caso que tenía el señor director general de Administración?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Sí, bueno, yo conozco al señor Carlos Pais, pero con el señor Carlos Pais durante mi periodo no hubo ningún procedimiento administrativo disciplinario.

**El señor PRESIDENTE.**— Una pregunta para el señor Christian Aurelio.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Carlos Aurelio, Christian Carlos.

**El señor PRESIDENTE.**— Christian, ¿usted elaboró el informe legal que exonera del probable delito de nepotismo para el señor expresidente del Congreso, Alejandro Soto, que fue presentado en la Comisión de Ética?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, en absoluto, no elaboré ese informe.

Ese informe legal fue presentado por el señor Jorge Torres Saravia.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Conoce quién fue el abogado que lo presentó?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, desconozco quién elaboró el informe en mención.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Señor presidente, el expediente de ese caso me lo derivaron para que yo lo vea, pero ese expediente tenía una opinión técnica del Área de Asesoría Laboral.

Según el Reglamento de Organización y Funciones en casos cuando se preguntan o se hacen consultas en materia laboral, es el Departamento de Recursos Humanos, a través del Área de Asesoría Laboral, que tiene que emitir un informe.

Enviaron las pruebas, se verificaron las pruebas y se informó a Oficialía Mayor.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿existe también un Área de Asesoría Laboral dentro de la Oficina Legal?

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— No, el Departamento de Recursos Humanos.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Una pregunta: ¿Con qué frecuencia interactuaban con la señorita, que en paz descansa, Andrea Vidal Gómez, y cuál era la naturaleza de su relación laboral o personal? Para los dos.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, en el caso de Andrea Vidal, bueno, compañera de trabajo. ¿En qué casos interactuábamos? Almuerzos de cumpleaños del personal de la oficina o del Área de Asesoría Jurídica.

Incluso, creo que también hay fotografías en las cuales también se me ve ahí compartiendo, porque es un almuerzo. Es exactamente eso, la relación.

**El señor PRESIDENTE.**— El doctor.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Señor presidente, la relación fue laboral, nada más, o sea, saludo.

Como hace un momento respondí a los señores congresistas, fue una relación de absoluto respeto, porque ella me trataba de usted y yo también la trataba de usted. “Doctora, buenos días”. “Doctor, buenos días”. Así fue.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Asistieron alguna vez a alguna reunión privada, alguna fiesta con funcionarios, otros funcionarios o quizás miembros del Congreso que estuvieron presentes en dichas reuniones?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, en mi caso nunca he asistido a reuniones fuera del trabajo.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— No, señor presidente, nunca.

**El señor PRESIDENTE.**— Su opinión.

¿Por qué cree usted que al exjefe de la Oficina Legal y Constitucional se le vincula directamente con el presunto crimen o asesinato de la señorita Andrea Vidal Gómez?

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, sería muy ligero de mi parte emitir una opinión. Las razones no las sé.

A la pregunta que me hizo el congresista Cueto, le respondí que no escuché rumores al respecto y no tendría nada más que decir.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Señor presidente, desconozco por qué se le vincula.

**El señor PRESIDENTE.**— Tiene la palabra el señor congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Señor presidente, tengo otro memorándum que habría emitido el señor José Antonio Rubio Preciado, donde básicamente voy al punto.

Se llama la atención a todo el personal e indica:

*“Abandonar injustificadamente el puesto de trabajo dentro de la jornada ordinaria laboral.*

*Excederse en el uso del tiempo asignado al refrigerio.*

*Realizar actos reñidos contra el orden o moral públicos dentro del centro de trabajo o que puedan herir susceptibilidades, el honor o reputación de otros servidores o visitantes.*

*Presentarse a trabajar usando vestimenta no autorizada, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo por la institución.*

*Incumplir las obligaciones de trabajo que supone el quebrantamiento de la buena fe, esto implica el rehusarse a desempeñar las funciones o disposiciones dadas por su jefe inmediato”.*

Porque tenemos que investigar, la señorita, que en paz descanse, no tenía una buena relación con el señor Antonio Rubio Preciado, quien es el que firma este memorándum, y el anterior también, y que él indica que ha tenido buena relación, y es por eso que se emite este memorándum.

Nada más, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Para que conteste el doctor Rubio y también los señores abogados que están acá presentes.

**El señor RUBIO PRECIADO, José Antonio.**— Sí, señor presidente, por su intermedio.

Al respecto de su pregunta, ese memorándum parece que más que llamada de atención, es hacer recordar las normas internas por las que se deben regir o dirigir cada persona que trabaja en dicha área. Ese fue el sentido más de ese documento... (falla en el audio)... situación de incumplimiento, ese documento justamente hacer recordar a todo el personal, no está dirigido específicamente a una sola persona.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Señor presidente, sí recibimos ese correo electrónico, pero como en anterior respuesta, al no sentirnos aludidos con lo expuesto ahí, bueno, de mi parte, no hice ningún comentario, bueno, ni contesté el correo electrónico.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Señor presidente, al no haber sido copiado en ese correo, no tengo mayor conocimiento ni nada que expresar al respecto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Démosle la participación al señor Tulio Vizcarra.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SITRACON), señor Tulio Augusto Vizcarra Basto.**— Gracias, presidente.

A nombre del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República, tenemos la representación de 1600 trabajadores. Y valga esta oportunidad, primero, para hacer una reflexión.

En un programa periodístico conocido, de este señor Beto Ortiz, el cual ya no trabaja en ningún canal, alegremente soltó que en el Congreso habría una red de prostitución.

A la fecha no está probado nada.

Yo, primero, tengo que levantar el honor de cada trabajadora del Congreso, que está siendo vapuleada. Los hijos de estas trabajadoras están sufriendo *bullying*, eso no lo podemos permitir.

Yo pido a la Representación Nacional, a través suyo, presidente, que salgamos a defender a la mujer trabajadora del Congreso, a la que viene acá y no tiene horario de salida, a la trabajadora del Servicio Parlamentario.

Por eso yo lo que quiero decir acá es un tema muy importante, presidente, a través suyo. Este tema ha servido para que en el Congreso tomemos en cuenta que todo este problema se debe a un solo problema, valga la redundancia: la restitución del Estatuto. Este documento es el único que debió haber sido vigente siempre, nunca debió haber sido dejado en suspenso, señor presidente.

¿Por qué? Porque cuando este documento ha sido dejado sin efecto o puesto en suspenso, ha venido constantemente todo este tipo de malas contrataciones; no ha habido filtros que permitan a la administración, a las distintas administraciones, porque cada presidente del Congreso viene con su gente de confianza.

Nosotros, desde el año 2019, que asumimos la dirección o la secretaría general del sindicato mayoritario, hemos cursado y hemos tenido entrevistas con cada uno de los presidentes de turno: con el presidente Olaechea, con el presidente Merino, con la presidenta Mirtha Vásquez, con María del Carmen Alva, con la presidenta Camones, con el presidente Williams y con el presidente Salhuana. A cada uno de ellos les hemos hecho llegar la preocupación del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la República para que se restituya el Estatuto del Servicio Parlamentario.

Asimismo, les hemos hecho llegar a cada uno de los voceros parlamentarios la carta donde le pedimos que nos apoyen para la restitución del Estatuto.

Yo le voy a alcanzar, presidente, las copias de los documentos que hemos presentado a cada una de las vocerías.

Por favor.

A todos los voceros parlamentarios les hemos presentado una carta el año 2023, porque ya los presidentes no nos hacían caso, ¿y por qué? Porque no tener un documento tan importante como el Servicio Parlamentario, hace que todo esto, lo que está pasando, hoy en día se dé, que las contrataciones simplemente tengan un filtro mínimo, ¿basado en qué? En el Reglamento Interno de Trabajo, que cada vez que se les ocurre a las distintas administraciones le cambian los requisitos, ¿para qué? Para permitir que entre todo tipo de personal.

Acá el escándalo no es la red de prostitución, porque yo estoy seguro que acá no hay una red de prostitución, sino nosotros ya lo sabríamos. Nosotros tenemos 1600 trabajadores afiliados, de los cuales nos estamos comunicando constantemente.

Acá lo que hay es un escándalo porque el Congreso vende, el Congreso está en boca de todos, a nivel nacional, a nivel internacional, y no hemos tenido la fuerza necesaria para defenderlo.

El que habla ha salido ya en varios medios a poder decirles qué es lo que está pasando acá.

A nosotros no nos tiembla la voz ni nos va a temblar la mano para defender a esta institución, a la que le venimos sirviendo más de 30 años, presidente. El que le habla tiene más de 30 años en el Congreso, vengo desde la Cámara de Diputados.

Hemos pasado disolución, cierre, todo, y acá estamos, al frente de la defensa de los trabajadores del Servicio Parlamentario.

El problema del Congreso no es solo del Servicio Parlamentario, también es de la organización.

Constantemente, y eso estadísticamente está probado, los despachos parlamentarios cuando iniciaron, no este periodo, los anteriores periodos tenían cuatro personas en cada despacho, hoy en día tienen siete.

Las comisiones, de 24 han subido a 35, las comisiones ordinarias a 37, creo. Las comisiones especiales están en más de 25.

¿Qué es lo que estamos haciendo?

Estamos viendo al frente, al Servicio Parlamentario, pero no estamos viendo a la organización. No estamos preocupados en dejar que este Congreso, en rumbo a la bicameralidad, como lo venimos diciendo, dejémoslo ordenado.

¿Qué vamos a esperar si no salía este escándalo? Que siga pasando lo que está pasando hasta ahora.

Yo, gracias a Dios, tengo el blindaje de la Secretaría General del Sindicato para decir lo que no pueden decir los trabajadores del Servicio Parlamentario. A los que los sentamos acá y constantemente les decimos “Pero dilo, dilo”. Sabemos que no lo van a decir porque por encima está su puesto, está su responsabilidad de decirlo. Está el jefe, está el funcionario, está el congresista, está el directivo, pero para eso el Sindicato está para defender y hacerles llegar la voz de los trabajadores a cada uno de la representación, (23) a través suyo, presidente, porque no podemos seguir en boca de todos.

Es cierto, se ha contratado mal a un grupo de trabajadores que políticamente son de un partido político, y yo lo he dicho públicamente ya ante la prensa. Lamentablemente, el Congreso lo dirige la Mesa Directiva, y la Mesa Directiva se mapea el congreso. Ustedes lo saben, el Congreso está mapeado por la Mesa Directiva, no de esta Mesa, es de las anteriores Mesas.

La Presidencia tiene tal oficina; la Primera Vicepresidencia tiene Participación Ciudadana, Enlace con el Ciudadano; la Segunda Vicepresidencia, igual; la Tercera Vicepresidencia.

¿Cuál es el quid del asunto? De que acá la responsabilidad está en ustedes, que son los padres de la patria, está en los que manejan la institución.

¿Queremos cargarle ahora a los trabajadores toda la responsabilidad? Eso no es así, presidente.

Por eso, nosotros... hoy día me han sacado en el diario UNO un titular, dice: “¿El sindicato a quién defiende?”

Se ha contratado a un señor Delgado, que ni siquiera viene a trabajar, viene por horas. Hoy día ha llegado la Fiscalía a su oficina y el señor no estaba.

¿Con qué moral este señor va a los medios de comunicación diciendo que en el Congreso la Oficina Legal es un antro? Eso no lo podemos permitir.

Yo pido que ustedes lo citen a ese señor, que se debe al Congreso, porque ya es trabajador del Congreso. Él ya tiene que cumplir un horario de trabajo, pero, sin embargo, el día viernes nunca se apareció.

Hoy día vino la Fiscalía a las diez y media de la mañana y el señor no estaba.

¿Qué, hemos querido poner a un señor que tiene un supuesto prestigio?, ¿para qué? Para que sea trabajador del Congreso. Que se limite ahora a las reglas del Congreso, a las que nos limitamos todos los trabajadores que estamos acá, a la que se limita el Oficial Mayor, el secretario técnico, los funcionarios, que tenemos un Reglamento Interno de Trabajo que, si lo violamos, simplemente nos hacen proceso y nos botan.

Eso, señor presidente, está pasando en el Congreso. Siempre estamos viendo que la pita se rompa por el lado más débil, y eso no es así.

El problema del Congreso no es de ahora, el problema del Congreso es de varios años atrás, porque ningún presidente ha querido tomar el toro por las astas, de agarrar y poner en debate la restitución del Estatuto, ¿sabe por qué? Para seguir dándole a cada uno de los congresistas que van a la Presidencia a pedirle un puesto de trabajo y seguir haciéndolo, ¿para qué? Para mantener el apoyo. Eso lo sabemos todos, pero no lo decimos.

Hoy en día tengo que decirlo, a través suyo, presidente, que eso es lo que pasa. Entonces, los presidentes están maniatados, ¿por qué? Porque tienen de por medio... Hoy día le dijeron al secretario técnico que ha llamado para decir que amenazan, que lo van a botar. Porque es cierto.

Cuántos de ustedes tienen trabajadores que están trabajando en distintas oficinas, ¿cuántos? De repente algunos no, pero la gran mayoría sí.

Ahora las comisiones especiales, es una forma de tener personal en el Congreso. Antes solamente había 24 comisiones ordinarias y no había ninguna comisión especial. Pero todo eso juega en base contra nuestra institución.

Y yo desde acá, una vez más, y voy a esperar las preguntas que quieran, que sean necesarias, voy a defender a la institución Congreso de la República y a los trabajadores del Servicio Parlamentario que están vapuleados y están siendo metidos todos en la misma bolsa, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, acá queremos hacer tuyas las palabras.

Los miembros del Congreso estamos en esa dirección.

Como diría el almirante Cueto, a él le consta —dice— por todo lo dicho no hay una red de prostitución. Yo también quiero creerlo, quiero creerlo.

Hay indicios quizás, que tenemos que seguir indagando. Nos gustaría pensar, particularmente, que en una institución de más de 200 años de existencia no exista esta presunta red.

Y, de hecho, los señores trabajadores del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria no son responsables de la crisis que existe actualmente. Es el no haber hecho un gran filtro, y sobre todo no haber respondido a las expectativas de la población donde se cumpla con la meritocracia, con la restitución del Estatuto del Congreso de la República, sobre todo los concursos públicos.

No podemos estar, pues, nosotros contentando a ciertos miembros del Congreso de la República con un lugar de trabajo dentro de la Organización Parlamentario.

Particularmente, yo no tengo ningún miembro de familia, amigo, dentro del sistema parlamentario, y creo que todos los miembros de acá de la comisión igualmente.

El señor invitado Franklyn Falla, le damos la palabra.

**EI SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO (SITRAPOL), señor Franklyn Alfredo Falla Cortez.**— Gracias, presidente.

Mi nombre es Franklyn Alfredo Falla Cortez, soy trabajador a plazo indeterminado. Yo vengo trabajando desde 1986, hubo una interrupción que hubo en el 92. Después, retorno a mi trabajo después de 15 años con los ceses colectivos.

Presidente, nosotros también queremos señalar que nos ha sorprendido estas noticias de la noche a la mañana de esta red de prostitución. Es una falta de respeto que unos medios se hayan pronunciado de esta manera sin tener pruebas.

Desde ya nosotros al día siguiente emitimos un documento al presidente solicitando que se tome la reorganización o las coordinaciones que corresponden para corregir esto.

Por eso, desde acá saludamos también la decisión del presidente que al día siguiente tomó reorganizar esa Oficina Legal Constitucional.

Nosotros le hemos presentado y le hemos señalado al presidente que nosotros, en mi calidad de secretario general, cuando dirigía yo el Sitracon, fuimos los impulsores del Estatuto. Nosotros formamos varios foros de trabajadores con exprofesionales, con los ex Oficiales Mayores para sacar esta herramienta de trabajo que hoy día nos hace falta, presidente.

Este Estatuto fue suspendido en el año... con el presidente Lucho Galarreta, y hasta ahora no se ha levantado ese Estatuto, que realmente abrirían las puertas para una mejor decisión en la determinación de los trabajadores.

Nosotros le hemos señalado al presidente, le hemos pedido que de inmediato se restablezca el Estatuto, pero antes deberían verse algunas modificaciones. Porque en el tiempo... no recuerdo, en la Comisión de Constitución se hicieron unas modificaciones.

Nosotros le hemos pedido al presidente, sí, que se restituya, pero primero hay que revisar ese Estatuto, porque sabemos que también ha sido modificado y acondicionado algunos artículos.

Por eso le hemos pedido al presidente, sí, presidente, que se restituya el Estatuto, pero hay que revisarlo.

Y nosotros se lo pedimos, porque en calidad, como nosotros, de impulsores y autores del Estatuto, hemos solicitado esa situación.

Por otro lado, presidente, sí, nosotros pedimos que el Congreso. Hoy día hablé con el procurador y le dije que el Congreso tiene que denunciar a ese funcionario de Comas, al alcalde de Comas, que se ha expresado de mal manera contra el Congreso. No puede expresarse libremente como él quiere, diciendo lo que ha señalado, que es una vergüenza. Es una vergüenza que haya dicho eso este señor, como un funcionario que ha sido elegido por el voto popular del pueblo comeño.

Hemos pedido por eso al procurador y al presidente, a través de oficios, que denuncie a ese funcionario. No puede involucrar en esa situación, expresarse del Congreso, porque nosotros somos trabajadores honestos, honrados, que hemos llegado al Congreso a dar a nuestro país, no a servirnos de nuestro país, presidente.

Le ruego, presidente, inmediatamente tomar las medidas que correspondan para hacer llegar esa demanda, esa denuncia a ese funcionario.

Y acá estoy, presidente, para absolver las preguntas de los señores congresistas que nos quieran hacer.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguien? Sí.

Congresista Yarrow.

**La señora YARROW LUMBREERAS (RP).**— Yo concuerdo perfectamente con lo que dicen los señores del sindicato, o sea, definitivamente acá ha habido una ligereza de una primera declaración, con un gran titular, donde nos ponen como una, realmente, entidad vergonzosa.

Yo también estoy en la misma línea del almirante Cueto, yo no creo que hay una red de prostitución. Lo que están haciendo es prostituir los puestos copándolos, eso sí están haciendo, y eso es lo que hay que aclarar acá.

Yo red de prostitución no veo. Hay un desorden, ponen a los amigos, sacan a los amigos, contratan acá. Uno mismo recomienda al otro, como el caso de Torres Saravia que recomendó al señor Rubio. Disculpe, señor Rubio, usted no tiene la culpa, pero que pudo haber sido, de repente, el interlocutor por fuera del mismo señor Torres Saravia que ha sido retirado por un proceso de investigación.

Pero nos han traído hasta el último, como dije, sótano de la vergüenza. Porque acá vemos mujeres, y mujeres trabajadoras de muchísimos años. Y ustedes son padres de familia, como lo somos nosotros, abuelos, y que tienen que estar diciendo que están viniendo a un antro, a un prostíbulo.

Pero ustedes también, el sindicato, ha permitido que el presidente viaje, pues. Ustedes han debido también pararse en sus cuadros y decir: “No, señor, usted no viaja”. Y quizás los congresistas que estamos acá es que no le debemos ningún favor a la Mesa Directiva, ningún favor.

Y venimos acá a dar la cara por los congresistas que tienen dignidad.

Yo vengo a dar la cara acá por las mujeres que tenemos dignidad, que tenemos hijos, y que no pueden decir que su madre trabaja en un prostíbulo.

Pero ustedes, sindicatos, tienen que poner también esa fuerza. Tienen que poner esa fuerza suficiente para hacer respetar a la institución, porque acá también hay *mochasueldos*, y hay un montón de gente corrupta.

Pero nosotros, los que estamos acá dando la cara, no le debemos nada a la Mesa Directiva, no le debemos nada a la Presidencia, no le debemos nada a APP, no le debemos nada a Fuerza Popular, no somos del Bloque Democrático, somos del bloque ciudadano, que quiere defender la institución, porque es un poder del Estado, señor presidente, y que está haciendo, ocasionando burla en la gente, y esto hay que cortarlo ya. Acá hay que cortarlo.

¿Hay una mafia arriba? Hay una mafia arriba, hay que ser claros.

¿Hacen lo que les da la gana? Hacen lo que les da la gana.

Vienen acá a orquestar, a echarse la pelota uno entre otro, lo tenemos clarísimo. ¿Vamos a seguir con esto?

Nosotros nos vamos, señores del sindicato, nosotros nos vamos, porque todos hemos venido por el voto popular. Pero ustedes se van a quedar y seguirán quedándose en una institución donde un presidente del Congreso no respetó la crisis y se fue de viaje.

Cuando tu casa está en problemas, tú no te vas corriendo de ella, te quedas a cuidarla, a protegerla, porque hay miles de personas que dependemos de ello. Somos la casa de las leyes, y eso se debe respetar.

Nada más quería decir, presidente, porque, la verdad, yo creo que ya preguntas estamos por demás con el tiempo.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

¿Alguna otra intervención?

Doctor Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, solo una pregunta, señor presidente.

Saludar la presencia de nuestros representantes del sindicato.

¿Si ambos sindicatos han leído o tienen conocimiento del oficio de la renuncia de la comisión *ad hoc* conformada por Resolución 063? ¿Si han leído el documento o todavía no lo han visto?

**EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SITRACON), señor Tulio Augusto Vizcarra Basto.**— A través de la Presidencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Algo breve, por favor.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SITRACON), señor Tulio Augusto Vizcarra Basto.**— Sí, estamos acá desde se ha iniciado la sesión y los puntos que ha esgrimido esta comisión.

Nosotros desde que se creó no estábamos de acuerdo, porque un grupo de trabajo que está debajo del Oficial Mayor o debajo de los otros no lo iban a hacer bien. Eso se veía y ya se veía venir y, por lo tanto, era lógico que renunciara.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Falla.

**EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO (SITRAPOL), señor Franklyn Alfredo Falla Cortez.**— Sí, por su intermedio, nosotros tenemos la opinión siguiente:

Cada grupo, cada persona es responsable de sus ideas y de sus acciones. Por lo tanto, ellas tendrán que responder a la altura de su respuesta o de su decisión que ellas han tomado, presidente. Pero nosotros no hemos tenido ni conocimiento ni he leído ese oficio.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

Congresista Zeballos.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).**— Sí, solamente para terminar, señor presidente.

El Oficio 412, de folios 41 al 48, donde en la parte de conclusiones —me llama mucho la atención—, esto ya viene del año 2018, que es dirigida a la licenciada María Rosa Rey de Castro, en ese entonces jefe del Departamento de Recursos Humanos, donde dice:

“Tampoco es posible sancionar a exservidores por infracciones al Código de Ética de la función pública, por cuanto la aplicación de dicho código a exservidores no fue prevista en la ley, sino en su reglamento, el cual está derogado.

Debido a la suspensión de la vigencia del Estatuto del Servicio Parlamentario existe un vacío normativo que no permite sancionar a servidores por infracciones al Código de Ética de la función pública”.

Y también, señor presidente, hace mención, como lo decía el señor Tulio, hace mención de que esta comisión prácticamente estaría diciendo “No nos corresponde prácticamente investigar porque no tenemos el marco normativo”. A eso era el tema que decían en la parte legal, que no tenían cómo poder buscar una sanción porque no existe.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, un instante.

Quiero dar la bienvenida al congresista Alex Paredes, que nos acompaña hace algún instante ya.

El congresista José Cueto tiene la palabra.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Gracias, presidente.

Bueno, saludando a los dos secretarios de los sindicatos.

Efectivamente, me da mucho gusto escucharlos, porque al principio de mi intervención exactamente es lo que yo pedía, que acá el tema de la fantasma de la novela de la prostitución, de la red, no era realmente el problema. (24) El problema, el hilo iba a jalar, aun así algunos congresistas no quisieran que se vea, el tema es la desorganización y la falta, efectivamente, desde el año 2017, me parece, o 2018, que se suspendió este... ¿no?, efectivamente, con la Presidencia del señor Galarreta, la suspensión del Estatuto.

Pero si bien hay que nuevamente ponerlo en vigencia, seguramente habrá que actualizar una que otra parte, pero que no sea óbice eso para hacer un nuevo Estatuto que, finalmente, nos deje en lo mismo.

Y, repito, yo creo que esa va a ser una de las recomendaciones que sugiero. Yo no soy parte de la comisión, pero le sugiero, presidente, que se haga para que se tome esta decisión que va a involucrar no solo eso, porque cuando esto salga se va a tener que reorganizar todo el Congreso. Y ojalá se pueda hacer, para que por lo menos a partir del año 2026 para adelante, el Congreso bicameral pueda trabajar correctamente con gente idónea, con gente preparada, en los puestos donde realmente se necesita personal técnico y no personal de alguna tendencia, algún partido, al amigo, al conocido, al sobrino, en fin, a los familiares y todo lo demás.

Si es que se quiere realmente tener un Congreso profesional, se tiene que cambiar, y el camino está por el Estatuto. Por eso hay que apuntar y eso va a jalar, así no se quiera, para revisar todos los puestos que hay en este momento en el Congreso, toda la gente que está puesta ahí y que nos vamos a llevar a sorpresas, seguramente nos vamos a llevar sorpresas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Alex Paredes, tiene el uso de la palabra.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Luego, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**E señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidente.

Y el saludo reiterado a los presentes.

“El ladrón piensa que todos son de su misma condición”. El que vivió en el barro de lo ilegal, cree que todos van a vivir en ese barro. Y un personaje que estaba metido en los medios de comunicación, y como hay otros, se creen los paradigmas de la verdad, y por eso no se miden las consecuencias.

Yo estoy completamente seguro de que esto va a quedar en nada, en nada. Y seguramente como muchas cosas que se han hecho contra este Congreso de la República, así como ese sujeto Villaverde, que dice que aquí se ha recibido plata por votos, quedará en nada.

Y los medios de comunicación no sacarán los mismos titulares que sacaron en algún momento, porque sí sacaron en algún momento, y muchos congresistas hemos sido parte de esa campaña de demolición.

Archivaron —y hablo de manera personal— de una pseudo denuncia, pero nunca apareció el titular. Fueron absueltos o fue al archivo porque no se encontró nada, ni siquiera nos citaron, pero ya nos embarraron, y ahora es lo mismo.

Y lo digo, porque desde el año 2021, que somos parte de esta institución pública, conocemos a gran cantidad de trabajadores, hombres, mujeres, y sabemos del trabajo que realizan.

Pero, claro, ese sujeto seguramente no tiene familia, es un paria, porque si yo no tengo las pruebas, cómo puedo afirmar esto de “red de prostitución”.

Y lo observado por ese otro sujeto, que es autoridad de este distrito de Comas, va a tener que demostrar que aquí hay lo que él ha afirmado. Y cada quien, cada quien, porque estamos involucrados los 130, y están involucrados todos los trabajadores sin excepción, muy bien, lo vamos a llevar a donde se llevan a las personas que no saben respetar la ley. O sea, aquí, en nuestro país, se ha vuelto fácil acusar.

Y quiero concluir, porque este es un elemento más de una campaña que tiene un objetivo, que es demoler a la institución pública llamada Congreso de la República. Porque les duele, les duele que este Congreso de la República ha escuchado a las personas, ha atendido a las personas, y esas personas se sienten agradecidas. Les duele. Por más campañas que hacen, incluidas, incluidas la complicidad que tienen de las famosas encuestadoras. Inclusive de una ONG que nunca encuestaba, pero como no es parte del sector perjudicado, entonces, ahora se ha convertido en encuestadora.

Cuando pongan los nombres de las personas encuestadas serán creíbles. Mil personas no representan los millones de ciudadanos peruanos y peruanas.

Yo lamento sinceramente que este sujeto, y el que se ha sumado el día de ayer, no entienda lo que decía el dirigente. ¿Cómo se sienten los hijos? O sea, tu madre, tu padre trabaja en una institución donde hay prostitución. Así de simple.

Los que hemos sido bien paridos y criados, sí sentimos rabia, sentimos indignación y ojalá no lo encontremos al sujeto.

Yo, personalmente, tengo hija, tengo nieta, tengo hermanas. Y no es justo que simplemente porque tiene la boca suelta alguien que sí cometió delitos, alguien que sí fue violador, venga a decirnos a nosotros cosas que no se apegan a la verdad, y solamente lo que hace es afirmar, afirmar, claro, bajo la alcahuetería de la libertad de expresión.

De tal manera que yo conozco a las personas que trabajan. Y no se trata de poner las manos al fuego, pero por lo menos se trata de valorar lo que hace un trabajador cuando está en una institución pública, y sabe lo que debe y lo que no debe de hacer, más allá de las transgresiones que puede cometer y que para eso existen las normas.

Hay comisiones de procesos administrativos, hay procesos administrativos que se pueden hacer, y el trabajador, cuando ya es una persona adulta, sabe a lo que se expone y tiene que someterse a las sanciones que correspondan.

Pero yo creo que hay que ponerle un alto a este tema, que nos están llevando sujetos impresentables a desprestigiar nuestra institución y desviar lo bueno que se hace, les guste o no les guste a algunos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Dávila Atanacio, tiene el uso de la palabra.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).**— Muchas gracias, presidente y colegas congresistas.

Saludo a los dirigentes del gremio sindical del Congreso de la República.

Parto de sus comentarios, de sus alusiones y eso nos debe dar una muestra para que podamos reflexionar, y el trabajo es de todos nosotros, por si acaso. El Congreso no son de los que trabajan o de los congresistas, es de todo el Perú, de todos los peruanos.

Por lo tanto, cuando hacemos un análisis es la intención de mayor jerarquía y debemos estar personas pulcras, personas calificadas para encaminar el destino del Perú.

Y esta denigración hay que tomarla como una oportunidad para que a partir de la fecha reorientemos nuestro trabajo todos nosotros. No solo el sindicato o los congresistas, sino todos nosotros, y darle otra imagen al pueblo.

Sí, pues, hemos permitido, y esto que sea una experiencia para que a partir de la fecha se elijan personas con capacidad, como muchos ya lo han dicho, con valores morales, y sobre esa base podamos construir un nuevo Perú.

Que acaben las recomendaciones, que acabe todo ese nivel de apoyos que han hecho a muchas personas. Como ahora, por culpa de una sola persona o dos, tres, mira a dónde nos han llevado como desprestigio.

Señor presidente, hagamos ya un alto sobre este tema, hay que decir las cosas con claridad. Si no hay pruebas, no hay pruebas, pues, y nadie puede sentirse mal.

Si estamos en la verdad, hay que defender la verdad como debe ser. Pero eso no significa que aquellos que permitieron para que nos denigren estén felices, también esas personas tienen que ser sancionadas.

Por lo tanto, colegas congresistas, señor presidente, señores trabajadores, es la tarea de todos nosotros. Hay que sentarnos y hay que empezar con la mesa de trabajo entre todos nosotros y estructurar un avance de un Estatuto, de un reglamento en la que puedan categorizar lo que corresponde a un Congreso de la República, y es tarea de todos nosotros. Pero asumamos con verdadera responsabilidad y no permitir que día a día estén denigrando la imagen de todos nosotros.

En ese sentido, llamo a la reflexión, a la cordura, a la ponderación y a la voluntad de todos nosotros para hacer un nuevo Congreso, para hacer un nuevo Perú.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bien, nos ha pedido desde la plataforma la congresista Marleny Portero.

Le pedimos que sea en tiempo corto, por favor, que pueda sintetizar su intervención.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, a todos mis colegas.

Una vez más, felicitarlo por esta importante comisión y los temas que toma junto a todo su equipo de asesores.

Si bien es cierto, nuestro Congreso, nuestra “Casa de la Democracia” esta últimamente pasando las peores etapas.

Felicito al gremio de sindicatos, a sus dirigentes. Pero aquí también es una llamada de atención y es volver, por su intermedio, presidente, ese Estatuto debe de volver, con un mejor estudio, con una mesa de trabajo donde también el Sindicato y todos podamos intervenir y poder hacerlo mejor. Porque todo esto que está pasando es por las malas decisiones, por favorecer.

Pero también en el sindicato muchas veces también tienen que pasar filtros, porque hay personas que también hacen maldades, malogran honras y las ratifican, y a veces también son protegidas por el sindicato.

Ahí también tenemos, con el respeto al señor Tulio y a todos los demás, que hacer una reflexión y un mapeo de valorar a cada trabajador, desde el que está más arriba al que está más abajo. Cuál es su producción. Si vale la pena que tenga ese trabajo. Si hay trabajo por resultados.

Porque es fácil, como dice mi colega Alex Paredes, malograr honras, mentir, difamar y estar bien tranquilos porque alguien los protege.

Todo esto que está pasando es para llamar la atención y hacer una reflexión y defender la casa de la democracia, sí, pero con valores, con ética y con moral.

Que Dios me lo bendiga, presidente, y sigamos juntos luchando por un Perú mejor.

Gracias, a todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

La Presidencia de esta comisión agradece la presencia de los señores José Antonio Rubio Preciado, Guillermo Manuel Díaz Sánchez, Franklyn Falla Cortez, Tulio Augusto Vizcarra Basto y el señor Christian Paull Carlos Aurelio.

La información brindada a esta comisión es muy importante para los fines pertinentes.

Los invitamos a retirarse en el momento que ustedes crean conveniente.

**El señor DÍAZ SÁNCHEZ, Guillermo Manuel.**— Muchas gracias, presidente. Gracias, congresistas.

**El señor CARLOS AURELIO, Christian Paull.**— Muchas gracias.

Permiso.

**El SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER LEGISLATIVO (SITRAPOL), señor Franklyn Alfredo Falla Cortez.**— Un segundo, presidente. Presidente, ¿me permite un segundo?

Solamente para precisar que ahora se ha quedado con la Presidencia que los sindicatos vamos a vigilar la designación de los jefes que hemos pedido nosotros.

Que los trabajadores del Servicio Parlamentario debemos cubrir esas plazas de jefatura, porque somos los trabajadores que conocemos el desarrollo del Congreso y de los parlamentarios.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias.

Se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende brevemente la sesión.**

**—Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.**— Reiniciamos la sesión. (25)

Siendo las 15 horas y 03 minutos del día miércoles 8 de enero, se suspende la sesión hasta el día de mañana, jueves, a las nueve de la mañana

**—A las 15:03 h, se suspende la sesión.**